Cartagena de Indias D. T. y C.,29 de octubre de 2024.

Señores
JUNTA DIRECTIVA
E.S.E. CLINICA DE MATERNIDAD RAFAEL CALVO C.
Ciudad.

Nosotros **EDUARDO ENRIQUE FRANCO OSORIO** como representante legal y **REISMER RODRIGUEZ RAMOS** en calidad de contador de la E.S.E. Clínica de Maternidad Rafael Calvo C.

C e r t i f i c a m o s

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros; Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio a corte de septiembre 2024 de conformidad con el Articulo 12 de la Ley 1314 de 2009, sus modificaciones y Anexo – Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades del grupo **_2_** , al cual pertenecemos; incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros.

Además:

Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados y al día.

a. Durante este periodo:
    1. No ocurrieron violaciones por parte del representante legal, ni se obtuvo información de que empleados de manejo y otros empleados de la entidad hayan incurrido en las irregularidades del estatuto anticorrupción (Ley 190 de 2005), del estatuto nacional contra el secuestro (Ley 40 de 1.993) y demás normas legales que permitan que la entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.
    2. No se obtuvo información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de

actividades delictivas, ante lo cual se hubiese reportado en forma inmediata y suficiente a la fiscalía general de la Nación o a los cuerpos especiales de la Policía que ésta designe.

3. No se recibieron comunicaciones de entidades reguladoras como la Superintendencia Nacional de Salud, Contaduría general de la Nación u otras; relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los estados financieros de la entidad.
4. No se presentaron violaciones a las leyes o reglamentos. Estas actuaciones podrían implicar situaciones especiales a revelar en los estados financieros o suscitar obligaciones que serían base para registrar un pasivo contingente.
5. No se conoce de la existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las notas a los estados financieros.

b. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio a 30 de septiembre de 2024. Las Propiedades planta y equipos han sido objeto de avalúo utilizando métodos de reconocido valor técnico y se tiene inventario y control de los mismos.
c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
d. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.
e. Las garantías dadas a terceros para el cumplimiento de contratos son suficientes y el cumplimiento de los mismos está garantizado.
f. No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la entidad.
g. La entidad no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de este estado de situación financiera.
h. Se ha preparado el presupuesto para el año 2024, en el cual se tienen previstos ingresos suficientes para cubrir los gastos del período y cubrir pérdidas en todo o en parte de años anteriores si las ha habido.
i. La entidad ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes.
j. Se han revelado todas las demandas, imposiciones o sanciones tributarias de las cuales se tenga conocimiento.

k. No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deben ser revelados.
l. No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.
m. Se han hecho todas las provisiones necesarias para proteger los activos de posibles pérdidas incluyendo los seguros, y se han registrado de acuerdo con normas contables vigentes.
n. La entidad ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los estados financieros cortados a la fecha.
o. La entidad ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo con el artículo 1º de la Ley 603 de Julio 27 de 2000.
p. La E.S.E. Clínica de Maternidad Rafael Calvo C., no obstaculizó durante el año de ninguna forma, las operaciones de factoring o cesiones de cartera, que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.
q. Nuestra entidad cuenta con procesos y procedimientos de control interno establecidos los cuales son efectuados por la administración y personal asignado para ello, de tal manera que provea razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

Dado en Cartagena de Indias a los 29 días del mes de octubre de 2024.

Cordialmente,

EDUARDO ENRIQUE FRANCO OSORIO
Representante legal

REISMER RODRIGUEZ RAMOS
Contador publico
TP. No. 129845-T

ESE CLINICA DE MATERNIDAD RAFAEL CALVO C.
NIT 806.001.061-8

VIGILADO Supersalud Habilitado: 1300100815

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Periodo comparativo: septiembre 2024 y septiembre 2023

		NOTAS	MES DE SEPTIEMBRE 2024	MES DE SEPTIEMBRE 2023	Variacion $	Variacion %
	Activo Corriente (1)	**NOTAS**	**64,340,622,154.32**	**57,517,995,633.30**	**6,822,626,521.02**	**11.86%**
11	**Efectivo y Equivalentes al Efectivo**	**5**	**3,916,055,979.04**	**287,006,713.62**	**3,629,049,265.42**	**1264.45%**
1105	Caja	5.1	12,510,000.00	13,409,900.00	-899,900.00	-6.71%
1110	Depositos en Instituciones Financieras	5.2	3,903,545,979.04	273,596,813.62	3,629,949,165.42	1326.75%
1132	Efectivo de uso restringido	5.3	0.00	0.00	0.00	0.00%
13	**Cuentas por Cobrar**	**7**	**58,527,678,750.53**	**55,738,892,644.20**	**2,788,786,106.33**	**5.00%**
1319	Prestacion de Servicios de Salud	7.1	56,031,752,558.17	53,446,321,514.84	2,585,431,043.33	4.84%
1384	Otras Cuentas por Cobrar		2,495,926,192.36	2,292,571,129.36	203,355,063.00	8.87%
1386	Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar (Cr)		0	0	0.00	0.00%
15	**Inventarios**		**1,896,887,424.75**	**1,492,096,275.48**	**404,791,149.27**	**27.13%**
1514	Materiales y Suministros		1,896,887,424.75	1,492,096,275.48	404,791,149.27	27.13%
	Activo No Corriente (2)	**NOTAS**	**20,184,110,865.15**	**19,166,708,864.95**	**1,017,402,000.20**	**5.31%**
13	**Cuentas por Cobrar**	**7**	**8,178,917,738.53**	**7,361,392,406.65**	**817,525,331.88**	**11.11%**
1385	Cuentas por Cobrar de Dificil Recaudo	7.1.2	12,385,632,270.79	8,776,396,650.79	3,609,235,620.00	41.12%
1386	Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar (Cr)	7.1.3	(4,206,714,532.26)	(1,415,004,244.14)	-2,791,710,288.12	197.29%
16	**Propiedades, Planta y Equipo**	**10**	**10,752,224,293.58**	**10,329,040,391.28**	**423,183,902.30**	**4.10%**
1605	Terrenos		132,611,041.00	132,611,041.00	0.00	0.00%
1635	Propiedad, Panta y Equipo en Bodega		65,563,151.55	358,121,139.42	-292,557,987.87	-81.69%
1640	Edificaciones		10,110,401,585.18	10,110,401,585.18	0.00	0.00%
1645	Plantas, Ductos y Tuneles		75,945,511.68	75,945,511.68	0.00	0.00%
1650	Redes, Lineas y Cables		206,563,543.00	206,563,543.00	0.00	0.00%
1655	Maquinarias y Equipo		189,439,050.11	54,103,970.00	135,335,080.11	250.14%
1660	Equipo Medico y Cientifico		3,826,756,145.03	2,981,104,840.69	845,651,304.34	28.37%
1665	Muebles y Enseres		1,007,670,359.36	700,277,035.94	307,393,323.42	43.90%
1670	Equipos de Comunicación y Computacion		286,295,765.31	256,072,809.01	30,222,956.30	11.80%
1675	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación		425,737,478.90	425,737,477.90	1.00	0.00%
1685	Depreciacion Acumulada (cr)		(5,574,759,337.54)	(4,971,898,562.54)	602,860,775.00	12.13%
19	**Otros Activos**	**14**	**1,252,968,833.04**	**1,476,276,067.02**	**-223,307,233.98**	**-15.13%**
1905	Bienes y Servicios pagados por anticipado	14.1	-	119,834,890.98	-119,834,890.98	-100.00%
1906	Avances y Anticipos Entregados		-	-	0.00	0.00%
1909	Deposito entregado en garantia		1,019,785,629.00	1,112,597,608.00	-92,811,979.00	-8.34%
1970	Activos Intangibles	14.1.1	542,075,963.33	542,075,963.33	0.00	0.00%
1975	Amortización Acumulada Activos de Intanj (CR)	14.1.1	(308,892,759.29)	(298,232,395.29)	-10,660,364.00	3.57%
	TOTAL ACTIVO (3)		**84,524,733,019.47**	**76,684,704,498.25**	**7,840,028,521.22**	**10.22%**
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0**
	Derechos contingente		0.00	0.00	0.00	0
	Cuentas de Orden Deudoras de control (81)	**25**	-	-	0.00	0.00%
	Cuentas de Orden Deudoras por el contrario (89)		-	-	0.00	0.00%

ESE CLINICA DE MATERNIDAD RAFAEL CALVO C.
NIT 806.001.061-8

VIGILADO Supersalud
Habilitado: 1300100815

		MES DE SEPTIEMBRE 2024	MES DE SEPTIEMBRE 2023	Variacion $	Variacion %
Pasivo Corriente (4)	**NOTAS**	**14,633,466,982.93**	**15,627,559,800.85**	**-994,092,817.92**	**-6.36%**
24 Cuentas por Pagar	**21**	**9,590,433,763.76**	**9,011,074,924.99**	**579,358,838.77**	**6.43%**
2401 Adquisicion de Bienes y Servicios Nnales	21.1.1	3,276,687,925.14	3,457,516,848.39	-180,828,923.25	-5.23%
2407 Recursos a Favor de Terceros	21.1.2	812,298,138.40	816,878,351.40	-4,580,213.00	-0.56%
2424 Descuentos de Nomina	21.1.3	181,751,768.08	184,876,788.08	-3,125,020.00	-1.69%
2436 Retencion en la Fuente e Impuesto de Timb	21.1.4	116,815,223.36	120,243,956.36	-3,428,733.00	-2.85%
2440 Impuesto, Contribuciones y Tasas por Pagar	21.2	270,000,000.00	182,000,000.00	88,000,000.00	48.35%
2460 Créditos Judiciales	21.3	-	-	0.00	0.00%
2490 Otras Cuentas Por Pagar	21.4	4,932,880,708.78	4,249,558,980.76	683,321,728.02	16.08%
25 Beneficios a los Empleados	**22**	**5,035,023,086.17**	**6,614,829,075.86**	**-1,579,805,989.69**	**-23.88%**
2511 Beneficios a los Empleados a Corto Plazo	22.1	5,035,023,086.17	6,614,829,075.86	-1,579,805,989.69	-23.88%
29 Otros Pasivos	**24**	**8,010,133.00**	**1,655,800.00**	**6,354,333.00**	**383.76%**
2901 Recaudos a Favor de Terceros	24.1.1	-	-	0.00	0.00%
2910 Ingresos recibidos por anticipados	24.1.2	8,010,133.00	1,655,800.00	6,354,333.00	383.76%
2990 otros pasivos diferidos		0.00	0.00	0.00	0.00%
Pasivo No Corriente (5)	**NOTAS**	**28,524,618,210.13**	**25,518,549,872.72**	**3,006,068,337.41**	**11.78%**
24 Cuentas por Pagar		**12,497,289,391.52**	**10237043146.38**	**2,260,246,245.14**	**22.08%**
2401 Adquisicion de Bienes y Servicios Nacionales		0.00	0.00	0.00	0.00%
2490 Otras Cuentas Por Pagar	21.4	12,497,289,391.52	10,237,043,146.38	2,260,246,245.14	22.08%
27 Pasivos Estimados	**23**	**16,027,328,818.61**	**15,281,506,726.34**	**745,822,092.27**	**4.88%**
2701 Litigios y Demandas	23.1	1,835,659,910.75	1,376,683,748.00	458,976,162.75	33.34%
2790 Provisiones Diversas	23.2	14,191,668,907.86	13,904,822,978.34	286,845,929.52	2.06%
TOTAL PASIVO (6)	**NOTAS**	**43,158,085,193.06**	**41,146,109,673.57**	**2,011,975,519.49**	**4.89%**
Patrimonio (7)	**NOTAS**	**41,366,647,826.41**	**35,538,594,824.68**	**5,828,053,001.73**	**16.40%**
32 Patrimonio Institucional	**27**	**41,366,647,826.41**	**35,538,594,824.68**	**5,828,053,001.73**	**16.40%**
3208 Capital Fiscal		29,107,503,310.03	29,107,503,310.03	**0.00**	0.00%
3225 Resultado de Ejercicios Anteriores		6,910,956,400.47	839,248,794.71	6,071,707,605.76	723.47%
3230 Resultado del Ejercicio		5,348,188,115.91	5,591,842,719.94	-243,654,604.03	-4.36%
3235 Superavit por Donacion		0.00	0.00	**0.00**	0.00%
3240 Superavit por Valorizacion		0.00	0.00	**0.00**	0.00%
3255 Patrimonio Institucional Incorporado		0.00	0.00	**0.00**	0.00%
3268 Impacto por Transicion Nuevo Marco		0.00	0.00	**0.00**	0.00%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO (8)		**84,524,733,019.47**	**76,684,704,498.25**	**7,840,028,521.22**	**10.22%**
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		0.00	0.00	0.00	0.00%
Cuentas de Orden responsabilidad contigentes (91)	**25.2**	(10,554,930,252.00)	(10,554,930,252.00)	0.00	0.00%
Cuentas de Orden Acreedoras (93)		0.00	0.00	0.00	0.00%
Cuentas de Orden Acreedoras por Contra,(99)		10,554,930,252.00	10,554,930,252.00	0.00	0.00%

EDUARDO ENRIQUE FRANCO OSORIO
Gerente

REISMER RODRIGUEZ RAMOS
Contador T. P.129845T
Asesor contable externo CMRC

GUIDO PRESUTTI BERRIO
Revisor Fiscal
T.P. No. 27807-T

ESE CLINICA DE MATERNIDAD RAFAEL CALVO C.
NIT 806.001.061-8

VIGILADO Supersalud
Habilitado: 1300100815

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL

Periodo comparativo: septiembre 2024 y septiembre 2023

			MES DE SEPTIEMBRE 2024	MES DE SEPTIEMBRE 2023	Variacion $	Variacion %
	Ingresos Operacionales (1)	**NOTAS**	**29,150,609,292.77**	**26,588,672,612.00**	**2,561,936,680.77**	**9.64%**
43	**Venta de Servicios**	**28**	**29,150,609,292.77**	**26,588,672,612.00**	**2,561,936,680.77**	9.64%
4312	Servicios de Salud	28.2.1	29,150,609,292.77	26,596,978,289.00	2,553,631,003.77	9.60%
4395	Devoluciones, Rebajas y Descuentas en Vta	28.2.1	0.00	- 8,305,677.00	8,305,677.00	-100.00%
44	**Transferencias y subvenciones**		0.00	0.00	**0.00**	0
4430	Subvenciones		0.00	0.00	0.00	0.00%
	Costo de Ventas y Operación (2)	**NOTAS**	**18,918,089,771.26**	**16,759,141,225.05**	**2,158,948,546.21**	**12.88%**
	Costo de Ventas de Servicios	**30**	**18,918,089,771.26**	**16,759,141,225.05**	**2,158,948,546.21**	12.88%
6310	Servicios de Salud		18,918,089,771.26	16,759,141,225.05	**2,158,948,546.21**	12.88%
	Gastos Operacioneales (3)	**29**	**4,648,184,063.00**	**4,863,569,145.41**	**-215,385,082.41**	**-4.43%**
51	**De Administración y Operación**	**29.1**	**4,184,685,613.00**	**4,039,911,616.41**	**144,773,996.59**	**3.58%**
5101	Sueldos y Salarios		678,791,610.00	611,774,407.00	**67,017,203.00**	10.95%
5102	Contribuciones Imputadas		15,758,000.00	345,000.00	**15,413,000.00**	4467.54%
5103	Contribuciones Efectivas		136,785,267.00	128,648,664.00	**8,136,603.00**	6.32%
5104	Aportes Sobre la Nomina		28,079,252.00	25,286,015.00	**2,793,237.00**	11.05%
5107	Prestaciones Sociales		179,311,518.87	333,232,768.00	**-153,921,249.13**	-46.19%
5108	Gastos de Personal Diversos		90,788,783.00	228,008,498.00	**-137,219,715.00**	-60.18%
5111	Generales		2,899,106,923.13	2,571,861,841.46	**327,245,081.67**	12.72%
5120	Impuestos, Contribuciones y Tasas		156,064,259.00	140,754,422.95	**15,309,836.05**	10.88%
53	**Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones**	**29.1**	**463,498,450.00**	**823,657,529.00**	**-360,159,079.00**	**-43.73%**
5314	Provision para Contingencias		0.00	0.00	**0.00**	0.00%
5347	Deterioro de cuentas por cobrar		0.00	0.00	**0.00**	0.00%
5360	Depreciación Propiedad, Planta y Equipo		455,745,458.00	472,426,833.00	**-16,681,375.00**	-3.53%
5366	Amortización de Intangibles		7,752,992.00	8,722,116.00	**-969,124.00**	-11.11%
5368	Provision litigios y demandas		-	342,508,580	**-342,508,580.00**	-100.00%
5373	Provisiones diversas		-	-	**0.00**	0.00%
	Excedente (déficit) Operacional (4)		**5,584,335,458.51**	**4,965,962,241.54**	**618,373,216.97**	**12.45%**
	Otros Ingresos (5)	**NOTAS**	**1,132,801,896.15**	**1,030,898,099.88**	**101,903,796.27**	**9.88%**
48	**Otros Ingresos**	**28**	**1,132,801,896.15**	**1,030,898,099.88**	**101,903,796.27**	**9.88%**
4802	Financieros	28.2.2	116,646,884.05	33,178,204.34	83,468,679.71	251.58%
4808	Ingresos Diversos	28.2.2	1,016,155,012.10	997,719,895.54	18,435,116.56	1.85%
4830	reversion de las perdidas por deterioro de valor cxc		0.00	0.00	0.00	0.00%
	Otros Gastos (6)	**NOTAS**	**1,368,949,238.75**	**405,017,621.48**	**963,931,617.27**	**238.00%**
58	**Otros Gastos**	**29.1.1**	**1,368,949,238.75**	**405,017,621.48**	**963,931,617.27**	238.00%
5802	Comisiones		1,379,452.07	2,797,964.37	-1,418,512.30	-50.7%
5804	Financieros		252,900.00	9,452,874.43	-9,199,974.43	-97.3%
5890	Gastos Diversos		1,367,316,886.68	392,766,782.68	974,550,104.00	248.1%
5895	Devoluciones y rebaja en descuento en venta		-	-	0.00	0.0%
	Excedente (déficit) del Ejercicio (7)	**28.4**	**5,348,188,115.91**	**5,591,842,719.94**	**-243,654,604.03**	**-4.36%**

EDUARDO ENRIQUE FRANCO OSORIO
Gerente

REISMER RODRIGUEZ RAMOS
Contador T. P. 129845T
Asesor contable externo CMRC

GUIDO PRESUTTI BERRIO
Revisor Fiscal
T.P. No. 27807-T

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1.- La Empresa Social del Estado E.S.E. Clínica de Maternidad "Rafael Calvo C." es una entidad pública, con personería jurídica, creada mediante Ordenanza 1000 del 25 noviembre de 1994 de la Asamblea de Bolívar y reglamentada mediante decreto No. 664 del 5 de Julio de 1995 emanado de la Gobernación del departamento de Bolívar.

La Empresa Social del Estado Clínica de Maternidad "Rafael Calvo C." según lo preceptuado en la ley 100 de 1993, se constituye como una entidad pública descentralizada, con patrimonio propio y autonomía administrativa. Su objeto social es la prestación de servicios de salud especializados de Ginecología, Obstetricia, con vocación hacia la docencia e investigación, que presta servicio de baja y mediana complejidad dentro del sistema general de seguridad social, brindando con sentido humano, calidad, seguridad, eficiencia, oportunidad y equidad, con enfoque de género y recurso humano idóneo para toda la comunidad, sin distingo de raza o condición social y con ampliación de éste, mediante la realización de alianzas estratégicas con empresas privadas para el funcionamiento dentro de las instalaciones, de una unidad de cuidados intensivos de adultos y otra unidad de cuidados intensivos neonatales.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La ESA Clínica de Maternidad Rafael Calvo C, dando cumplimiento a lo establecido en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público- Resolución 414 de 2014, sus actualizaciones y demás normas establecidas por la Contaduría General de la Nación, prepara los estados financieros con corte a 30 de septiembre del 2024.

Mediante resolución No.01042 del 17 de septiembre de 2019, se actualizó el manual de política contables de la ESE Clínica de Maternidad Rafael Calvo C.

Los estados financieros han sido preparados en cumplimientos a las instrucciones impartida en la resolución 356 de 30 de diciembre 2022 "Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen del Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019". Los estados financieros se prepararon cumpliendo con la resolución 341 de 23 de diciembre 2022.

Los estados financieros se prepararon cumpliendo los procedimientos contables para el registro de hechos económicos relacionados con la prestación de servicios de salud incorporado por la resolución 058 de 2020 y atendiendo el instructivo n° 001 del 12 de diciembre 2023 CGN y la resolución 418 de 2023

1.2.2 Base normativa

Que mediante la Resolución No. 414 del 8 de septiembre de 2014 y sus modificaciones, expedida por la UAE Contaduría General de la Nación, se incorporó, en el Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Publico, y se anexo a dicho Marco Normativo, el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, que serán aplicados por las empresas que se encuentran bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública y que tengan las siguientes características: que no coticen en el mercado de valores, que no capten ni administren ahorro del público y que hayan sido clasificadas como empresas por el Comité Interinstitucional de la Comisión de Estadísticas de Finanzas Publicas, según los criterios establecidos en el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas.

De igual manera, la CGN expide el Instructivo No.002 del 8 de septiembre de 2014, con el fin de orientar la elaboración del estado de situación financiera de apertura, la elaboración de los estados financieros del final del periodo de transición y la elaboración y presentación de los primeros estados financieros bajo el nuevo marco de regulación.

Además de ello, y con el propósito de facilitar la aplicación del nuevo marco normativo, así como del instructivo para la transición, la CGN, con base en la clasificación de entidades aprobada por el Comité Interinstitucional de la Comisión de Estadísticas de las Finanzas Públicas, relaciona en un listado las empresas sujetas a la Resolución 414 de 2014.

Mediante la Resolución No. 139 del 24 de marzo de 2015, expedida por la CGN, se incorporó, en el Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Publico y se definió el Catálogo General de Cuentas.

Que mediante la Resolución No. 628 del 2 de diciembre de 2015, expedida por la CGN, se incorporó, en el Régimen de Contabilidad Pública, el Referente Teórico y Metodológico de la Regulación Contable Publica, el cual define el alcance del Régimen de Contabilidad Pública y sirve de base para desarrollar este instrumento de normalización y regulación, en el contexto de convergencia hacia estándares internacionales de información financiera.

Mediante la resolución 195 de 16 de noviembre 2021 Por la cual se modifica el artículo 5º de la Resolución 354 de 2007, modificado por el artículo 2º de la Resolución 156 de 2018, respecto al ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública se establece el ámbito de aplicación del régimen de contabilidad pública.

Resolución 466 del 2016 modifica la resolución 139 del 2015, se suma a las herramientas previstas para facilitar la implementación del Marco para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público. ARTÍCULO 4º. Modificar el Artículo 16 de la Resolución 706 de 2016 al cual se adicional el parágrafo 3, con el siguiente texto: PARÁGRAFO 3. El juego completo de estados financieros que incluyen las notas que las entidades presentan a la Contaduría General de la Nación en archivo PDF con corte al cierre de la vigencia, deberán ser presentados a más tardar el día 28 de febrero del año siguiente al del período contable a reportar. PARÁGRAFO 3. El juego completo de estados financieros que incluyen las notas que las entidades presentan a la Contaduría General de la Nación en archivo PDF con corte al cierre de la vigencia, deberán ser presentados a más tardar el día 28 de febrero del año siguiente al del período contable a reportar.

Resolución 525 de 2016, expedida por la CGN, se incorpora, en el RCP, la Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable. Dentro de la entidad no ha sido posible la transferencia al archivo central por falta de espacio, aun no se cuenta con el proceso establecido para la conservación de la información de manera sistematizada.

Instructivo No.001 del 12 de diciembre de 2023, Instrucciones relacionadas con el cambio del periodo contable 2023 -2022, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable.

Que la Superintendencia Nacional de Salud, una vez tuvo conocimiento de la clasificación de las Empresas Sociales del Estado en el grupo 2 y la reglamentación de estas por parte de la resolución 414 de 2014, expidió las circulares 003 y 004 del 24 de noviembre de 2014, en donde se contempla el proceso de convergencia hacia las normas internacionales de información financiera para los preparadores que conforman el grupo 2.

Que la Superintendencia Nacional de Salud, expidió circular 005 del 25 noviembre de 2014, en la cual clasifica los grupos (1,2,3) de preparadores de información financiera para la aplicación de las normas de contabilidad e información financiera y aseguramiento de la información.

La resolución 706 de 2016, establece la información a reportar, requisitos y plazos de envió a la CGN Y la Resolución 441 de 2019, incorporó a la Resolución 706 de 2016 la Plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría General de la Nación y la disponibilidad de Anexos de apoyo para su preparación.

- Resolución 193 de 2020 "Por la cual se modifica el Artículo 2° de la Resolución No. 441 de 2019 y se adiciona un parágrafo al artículo 16 de la Resolución 706 de 2016". Que el Artículo 2º de Resolución 441 de 2019 estableció que las entidades podrán presentar voluntariamente sus notas a la CGN, cumpliendo con la estructura uniforme de la "Plantilla para el reporte uniforme de las notas a la CGN", la cual será de carácter obligatorio a partir del cierre de la vigencia 2020.
- Resolución 219 de 13 de diciembre 2021 “Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público”

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron combase en el marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

1.2.3 Periodos Cubiertos por los Estados Financieros

Los estados financieros presentados comprenden los Estados de Situación Financieras comparativos al 30 de septiembre 2024 y al 30 de septiembre 2023; el estados de resultados integrales comparativos al 30 de septiembre 2024 y al 30 de septiembre 2023, Estado de cambio en el patrimonio al 30 de septiembre 2024 y al 30 de septiembre 2023, los cuales se prepararon con los saldos de cada cuenta suministrados por el sistema contable de información financiera con el que cuenta la **ESE CLINICA**.

Los estados financieros fueron auditados, validados, consolidados, firmados y certificados por el representante legal, el Contador y el Revisor Fiscal, para la generación de los mismos, **la E.S.E. Clínica de Maternidad Rafael Calvo C**. ha definido como periodo contable para el reconocimiento de los hechos económicos del 01 de enero al 31 diciembre de cada año y estados financieros intermedios de forma trimestral.

1.2.3. LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS DE ORDEN OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE INCIDEN EN EL NORMAL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE.

El proceso contable de La Entidad se ha afectado, entre otras, por las siguientes situaciones:

De orden administrativo,

Referente a la acusación de pasivos de operadores internos, se ha implementado plan de mejoramiento para adecuar el tiempo de entrega de las interventorías, liquidaciones de contratos y así evitar el retraso en los procesos de causación de las obligaciones, y así mismo la actualización del sistema de información financiera de la ESE Clínica de Maternidad Rafael calvo en el reporte de las obligaciones.

El software contable SIOS presenta problema en la parametrización de algunos conceptos de nómina, por lo tanto, se debe revisar cada causación y ajustar mes a mes.

De orden contable,
Para el proceso de costos y contabilidad, existen limitaciones en los sistemas de información de producción y de asignación de costos y gastos de las áreas asistenciales, debido que la ESE CLINICA no cuenta con un sistema de costo ni con el módulo de activo fijo que no está en función.

El proceso contable de la **ESE CLINICA MATERNIDAD RAFAEL CALVOC**, esta fortalecido por las siguientes situaciones:

De orden administrativo:

- Organización de los archivos de documentos
- Espacio y lugar propicio para el área financiera
- Existes manuales de procedimientos contables actualizados

De orden contable:

- Los libros legales están actualizados a la fecha
- Los comprobantes contables son aprobados por las áreas responsables una vez estos se impriman
- La ESE Clínica cuenta con toda la información y normatividad.
- La ESE Clínica cuenta con un software propio de información financieras

1.3.- PROCESO Y RESULTADOS DE LA CONSOLIDACION DE LA INFORMACION CONTABLE:

La Empresa Social del Estado Clínica de Maternidad "Rafael Calvo C." no realiza procesos de consolidación contable, porque los hechos económicos se dan en la única sede principal, clasificadas por centros de costos y para la operación de la sede de San Fernando tiene suscrito convenios con La IPS Gestión Salud.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. **Bases de medición**

Los presentes Estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público.

La E.S.E. Clínica de Maternidad Rafael Calvo C., adoptará normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro público. Dicho marco hace parte integral del régimen de contabilidad pública expedido por la CGN, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

2.2. **Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad**

La moneda funcional para la Empresa Social del Estado E.S.E. Clínica de Maternidad Rafael Calvo C. es el peso colombiano que, para efectos de la institución, esta moneda será la misma de presentación de los estados financieros
Las cifras que se presentan en los informes se expresan en cifras pesos colombianos (MM) con dos decimales, tanto en el cuerpo de los estados financieros, como en las diferentes tablas y gráficos que se utilicen en las notas a los estados financieros.

2.2.2Materialidad o importancia relativa

La presentación de los hechos económico se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. La información es material (y por ello es relevante), si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea.
En la elaboración de los estados financieros se ha omitido aquella información o desgloses que

no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la clínica originados durante los periodos contables presentados.
En los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinará con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En término generales, se considera material toda partida que supere el 5 % con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

NOTA 3.-JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

En la preparación de los estados financieros se requerirá que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afecta la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones, de ahí la importancia del establecimiento de bases fundamentadas técnica y constantemente monitoreadas.

Las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

En particular, la información sobre las áreas significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros descritos en las políticas, son los siguientes:

- ✓ Estimación de la vida útil del activo fijo.
- ✓ Estimación de la vida útil de los activos intangibles.
- ✓ Reconocimiento inicial valor Activo fijo.
- ✓ Reconocimiento inicial valor Activos Intangibles.
- ✓ Provisiones y contingencias.

Estas estimaciones se realizarán en función de la **mejor información disponible** sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, **de forma prospectiva**, reconociendo los efectos del cambio en los estados financieros futuros.
Los errores de un periodo anterior son omisiones e inexactitudes en los estados financieros de la entidad para uno o más periodos anteriores. Surgen de no emplear información fiable que se encontraba disponible en la elaboración los estados financieros.

3.1 EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACIÓN CONTABLE.

3.1.1- Por depuración de cifras, conciliación de saldos o Ajustes,

Se adelantó la implementación del nuevo marco normativo de la Contabilidad Pública, para lo cual se reclasificaron las cifras y mediante homologaciones delos planes de cuentas y migraciones de los movimientos y documentos fuentes que permiten los registros y consulta depuración de las cuentas por cobrar de difícil recaudo, de aquellas facturas que de acuerdo a su fecha de emisión y/o vencimiento, se le aplicó la prescripción, por su antigüedad y otras por ser cuentas canceladas que se encontraban vigentes en la contabilidad afectando de manera considerable los ingresos del ejercicio y los activos totales de la clínica.

3.2.-Por corrección de saldos de cartera, por aplicación del nuevo marco Normativo:

Con corte a 31 de diciembre de 2023, se aplicaron deterioro a la tasa de interés de consumo y ordinario pactada por la Superintendencia Financiera de Colombia para corrección del saldo a valor presente de las facturas por clientes, cuyos vencimientos superaron seis (6) meses. Este valor se reajustará nuevamente con los cálculos que se realice a 31 de diciembre de 2024, teniendo en cuenta al recaudo de cartera de difícil recaudo.

3.4. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19

De que se reactivó la económica se ha venido incrementando la facturación y obteniendo utilidades en cada ejercicio de los periodo cerrados y reportados ante los entes económicos

NOTA 4- POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES.

4..1.- Para el proceso de clasificación, identificación, reconocimiento, registro preparación y revelación de los estados contables, la Clínica está aplicando en su totalidad el marco conceptual de la contabilidad pública y las normas técnicas establecidas en el nuevo marco normativo de las entidades que no cotizan en bolsa de valores del Plan general de Contabilidad Pública.

4.1.1- El registro de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales se ajusta al Catálogo General de Cuentas para empresas que no cotizan en el marco de valores, y que no captan ni administran ahorro del público:
Ámbito del sector salud a nivel de documento fuente. Se cuenta con procedimientos debidamente estructurados para este fin.
4.1.2.-La Entidad está regulada por la resolución 414 del 8 de septiembre de 2014, por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable para algunas empresas sujetas a su ámbito y se dictan otras disposiciones. Por lo tanto, aplica las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación, mediante los cuales se elaboró el manual de políticas contables ajustados a las normas internacionales de información financiera para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro público.

La Resolución 414 de 2014 incorporó como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos aplicable a las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público. Además mediante el artículo 3º, modificado por la Resolución 663 de 2015, estableció dentro de su cronograma que el periodo de transición estaba comprendido entre el 1º de enero y 31 de diciembre de 2015, con la elaboración del Estado de Situación Financiera de Apertura a 1º de enero de 2015 y que el periodo de aplicación correspondía al 1º de enero y 31 de diciembre de 2016, en todo caso, las empresas que conformaban el Sistema General de Seguridad Social en Salud podían aplicar el cronograma del parágrafo 1, del mencionado artículo.

4.1.3.- En materia de libros de contabilidad y preparación de los documentos fuentes, se aplican las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación los cuales garantizan la custodia, veracidad y documentación de las cifras registradas en los libros.
4.1.4- La Empresa Social del Estado E.S.E. Clínica de Maternidad Rafael Calvo C. lleva la contabilidad por sistema de acumulación o devengo, lo que implica que los hechos se deben reconocer cuando estos se realicen; entendiendo que un hecho se ha realizado cuando nace la obligación o el derecho y no cuando se reciba o se haga el pago.

4.1.5- La Empresa Social del Estado Clínica de Maternidad Rafael Calvo C. generará estados financieros intermedios trimestrales, para lo cual se contarán como máximo 30 días después de finalizado el mes calendario.
4.1.6- Las Revelaciones a los estados financieros son parte integral de los mismos, donde se reflejan las prácticas contables y revelaciones del ente económico, las cuales deben identificarse plenamente mediante número en el cuerpo de los estados financieros y se deben detallar en el mismo orden en que aparece en el estado financiero, con el fin de brindar al lector los elementos necesarios para que puedan comprenderlos claramente, y puedan obtener la mayor utilidad de ellos.
4.1.7- El cierre del periodo contable y operativo en el software contable se realizará máximo el 15 de febrero del año siguiente con el propósito de reconocer bienes, derechos, obligaciones, ingresos, costos y gastos que afecten el cierre definitivo del periodo contable.

4.1.8- En caso de presentarse cambios técnicos por errores encontrados en el Software Contable después del 15 de febrero y antes de ser aprobados en Junta Directiva, se procederá a realizar la corrección pertinente previo conocimiento y autorización por parte de Gerencia.

4.1.9- Se debe realizar durante los primeros veinte (20) días de cada mes conciliación de las cuentas pasivos, provisiones, reservas, ingresos, depreciaciones y amortizaciones. Para efectos de la conciliación de las cuentas de caja deberá estar lista con un atraso no mayor a dos (2) días hábiles, las cuentas bancos deberán estar lista los primeros veinte (20) días del mes siguiente y la conciliación de cartera se deberá realizar con una periodicidad trimestral. Se debe dejar registro de estas conciliaciones enunciadas en el ítem anterior con los respectivos soportes y firmado el Subgerente administrativo y Financiero v/o Contador o revisor fiscal.

A) POLITICAS CONTABLES ESPECIFICAS

- **Políticas de Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

  - ✓ Los saldos de efectivo y equivalente de efectivo se conciliarán mensualmente conforme a lo establecido en la política general (Literal d. 7).

    Para el cierre del periodo contable anual, no se deberán presentar partidas conciliatorias, es decir que el saldo en libros de bancos será igual al saldo de los extractos bancarios; para tal efecto se deben materializar los hechos económicos de manera inmediata o realizar los ajustes y reclasificaciones que sean necesarios.

  - ✓ En caso de presentarse cheques girados y no cobrados, estos deberán ser ajustados semestralmente mediante una anotación contable.

  - ✓ Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo se registran en moneda funcional.

  - ✓ Los Certificados de Depósito a Término Fijo, se podrán realizar solamente en instituciones reguladas por la superintendencia financiera de Colombia. Dichos valores serán presentados como equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

  - ✓ Todos los fondos de caja menor deberán ser legalizados al momento de que la ejecución este sobre el ochenta por ciento (80%), sin excepción alguna.

- **Cuentas por Cobrar**

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la ESE Clínica en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

  - ✓ Las cuentas por cobrar generadas por la prestación de servicios de salud **se clasificarán al costo** teniendo en cuenta el comportamiento histórico de pagos de cada uno de los clientes.

  - ✓ La ESE Clínica de Maternidad Rafael Calvo ha definido como corto plazo en el otorgamiento de créditos 180 días. Por tanto, las cuentas por cobrar que se clasifican como activos corrientes de acuerdo con el plazo inferior al mencionado NO REQUERIRA de cálculo del descuento a valor presente, es decir se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir(deterioro).

  - ✓ Para el deterioro por impago de la cartera, La ESE Clínica de Maternidad Rafael Calvo ha constituido el comité de cartera que se encargará anualmente de evaluar los clientes con días de mora, sobre los cuales establecerá según su criterio el valor del deterioro por impago.

- ✓ El Comité de cartera estará integrado por la subgerencia administrativa, Contador, Coordinador de Cartera, Este comité se reunirá anualmente y sus decisiones quedarán registradas en actas independientes.

- ✓ El comité de cartera evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro de valor de los activos financieros que se midan a costo o a costo amortizado, en caso de que exista evidencia, se reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en el resultado.

➢ **OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

- ✓ Todos los giros realizados como anticipo y no legalizados dentro de los términos establecidos, se reclasificarán a otras cuentas por cobrar - Responsabilidades y se manejarán al costo de la transacción.
- ✓ Las incapacidades de los trabajadores se reconocerán como gasto, lo correspondiente a los 2 primeros días de la incapacidad, el restante de la incapacidad será manejada como una cuenta por cobrar a la respectiva entidad medida a Valor Presente Neto después de los 120 días de generada la incapacidad

➢ **Políticas de Inventarios**

- ✓ La medición inicial de los inventarios se realizará por el costo de adquisición o transformación. Los inventarios de servicios prestados se medirán por los costos en que se haya incurrido y que estén asociados con la prestación del mismo.

- ✓ Con posterioridad al reconocimiento inicial, los inventarios mantenidos para la venta en donde no hay transformación, se medirán al menor valor entre el costo y el valor neto de realización. Para ello se realizarán las siguientes acciones:

DETERMINACIÓN DEL COSTO		**DETERMINACIÓN DEL VALOR NETO DE REALIZACIÓN**	
	Precio de Compra		Precio estimado de venta (Incluye el margen de utilidad)
(+)	Aranceles y otros impuestos no recuperables	(-)	V Valor de fletes necesarios para realizar la venta
(+)	Transporte	(-)	Demás erogaciones necesarias para poner el inventario en disposición del consumidor.
(+)	Almacenamiento		
(+)	Otras erogaciones necesarias para colocar el inventario en comercialización		
(-)	Descuentos comerciales tomados		
=	**AL COSTO**	=	**VNR (VALOR NETO REALIZABLE)**

- ✓ Con posterioridad al reconocimiento inicial, las materias primas y otros suministros mantenidos para su uso en la prestación de servicios se mediarán al menor entre el costo y el valor de reposición.

DETERMINACIÓN DEL COSTO		**DETERMINACIÓN DEL VALOR DE REPOSICIÓN**
	Precio de Compra	Es el valor en efectivo que debería pagar la ESE para reemplazar el inventario,
(+)	Aranceles y otros impuestos no Recuperables	
(+)	Transporte	

(+)	Almacenamiento	dejándolo en condiciones iguales a las existentes. Para ello la ESE Clínica realizará cotizaciones a todo costo (incluyendo fletes) del inventario. Para ello se tendrá en cuenta la calidad, referencias y marcas de los inventarios.
(+)	Otras erogaciones necesarias para colocar el inventario a disposición de la prestación del servicio.	
(-)	Descuentos comerciales tomados	
=	**AL COSTO**	

- ✓ El sistema de inventario a utilizar será el permanente y el método de valoración del inventario será el promedio ponderado.

- ✓ Los descuentos rebajas y descuentos se deducirán para determinar el costo de la compra.

- ✓ El área financiera debe realizar inventario de almacén y farmacia de forma aleatoria semestral y de forma total anual en todas las sedes.

- ✓ La ESE reconocerá bajan en cuenta de los inventarios en las siguientes situaciones:
  - Las mermas generadas en los procedimientos y servicios en donde se hace necesario tomar dos veces la misma muestra.
  - Las materias primas que por su baja rotación caduque su fecha de vencimiento.
  - En los inventarios institucionales realizados al almacén, siempre y cuando se justifiquen de manera valida las diferencias físicas presentadas en el inventario.

- ✓ Para la medición del costo de los inventarios, la técnica de medición a utilizar será el **Método del costo estándar,** el cual será revisado con una periodicidad anual.

- ➢ **Políticas de Propiedad Planta y Equipo**

El Plan General de Contabilidad Pública del Régimen de Contabilidad precedente, frente a la depreciación de las propiedades, planta y equipo establecía:

"169.La depreciación debe reconocerse mediante la distribución racional y sistemática del costo de los bienes, durante su vida útil estimada, con el fin de asociar la contribución de estos activos al desarrollo de sus funciones de cometido estatal.

Así mismo, numerales 10 y 11, del Capítulo III. Procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de hechos relacionados con las propiedades, planta y equipo del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública, señaló:

"10. **AÑOS DE VIDA ÚTIL DE ACTIVOS DEPRECIABLES O AMORTIZABLES**

25. La vida útil de una propiedad, planta y equipo es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo o, el número de unidades de producción o similares que la empresa espera obtener de este.

26. Con el fin de determinar la vida útil, se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes factores:
a) la utilización prevista del activo, evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere de este;
b) el desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: el número de turnos de trabajo en los que se utiliza el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando;
c) la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo; y
d) los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como, las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados. (…)

29. El valor residual, la vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros.

Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con la Norma de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores."

- ✓ La medición inicial de los activos fijos en La Empresa Social del Estado E.S.E. Clínica de Maternidad Rafael Calvo C. se realizará al costo, el cual comprende, honorarios legales, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas y todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- ✓ La ESE Clínica activará o reflejará como Propiedades, planta y equipo únicamente los bienes que cumplan con las características de este grupo y cuyo valor histórico sea mayor o igual a dos (2) SMLVM.

- ✓ Para efectos de la depreciación de los activos fijos adquiridos después del balance de apertura, en La Empresa Social del Estado E.S.E. Clínica de Maternidad Rafael Calvo C. las vidas útiles se determinarán de acuerdo con las siguientes categorías:

Tipo	**Vida Útil**
Edificios	50 años
Redes, líneas y cables	25 años
Plantas, ductos y túneles	15 años
Maquinaria y Equipo	10 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	10 años
Equipos de comunicación	10 años
Equipo de Cómputo	5 años
Equipo Médico Científico	10 años
Elementos de Restaurantes	8 años
Flota y Equipos de Transporte	10 años

Las anteriores vidas útiles se definieron con base en la vida económica estimada de manera técnica por personal idóneo para cada partida de la propiedad planta y equipo. Lo anterior teniendo en cuenta La Empresa Social del Estado E.S.E. Clínica de Maternidad Rafael Calvo C., adquiere sus activos fijos y los renueva una vez mediante concepto técnico se determina que es inservible.

- ✓ Los terrenos y los edificios serán registrados por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.
- ✓ Los bienes inmuebles terrenos no estarán sujetos a depreciación y los avalúos que se llegasen a realizar a los mismos no se registraran contablemente, solamente serán revelados en las notas a los estados.
- ✓ Los activos de propiedad planta y equipo de La Empresa Social del Estado E.S.E. Clínica de Maternidad "Rafael Calvo C." se depreciarán por unidad, utilizando el método de línea recta según determinación de la vida útil y valor residual la cual será revisada anualmente y actualizada en función de los avances tecnológicos y el

ritmo de la obsolescencia o desgaste.

- ✓ El valor que se depreciará en los activos fijos será la diferencia entre el valor del Activo y el valor residual.
- ✓ Sera responsable de los activos fijos el funcionario al cual le es asignado cada uno de ellos. Lo anterior no exonera al jefe del área estar pendiente del buen trato y uso de los mismos.
- ✓ Los activos adquiridos que no cumplan con la definición de activo fijo según el Nuevo Marco de Regulación Contable o que su valor de compra sea igual o menor a dos SMLVM serán manejados como activos informativos y únicamente presentados en las revelaciones a los estados financieros.
- ✓ La ESE procederá a realizar el registro contable por baja en cuentas de PPYE cuando mediante concepto técnico de un profesional competente, se demuestre que el activo fijo objeto a dar de baja es inservible sea por obsolescencia o daño físico y no tiene actualización o reparación.
- ✓ Los activos fijos recibidos en donación, subvenciones o producto de una permuta se medirán al valor razonable, el cual se determinará mediante avalúo técnico realizado por un perito avalador. Durante el avalúo se analizará, si el activo está compuesto por partes significativas, caso en el cual el avalúo se realizará por cada componente significativo.
- ✓ Dentro de las partidas de la Propiedad Planta y Equipo, anualmente los equipos biomédicos, la maquinaria y equipo, la flota y equipo de transporte tendrán inspección general con profesionales competentes que garanticen la excelencia en la prestación de los servicios de salud. Dichas inspecciones serán documentadas y organizadas en la Hoja de Vida de cada uno de los activos inspeccionados.

- ➢ **Políticas de Intangibles**

- ✓ La Empresa Social del Estado E.S.E. Clínica de Maternidad "Rafael Calvo C." dado su objeto social no desarrollara Activos Intangibles, todos serán adquiridos de forma separada y estará conformada por el precio de adquisición, los aranceles e impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto. Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor del activo intangible.

- ✓ Medición posterior: Los activos intangibles se registrarán a su costo de adquisición o producción, menos la amortización acumulada y menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor.
- ✓ La base de amortización de los activos intangibles será el costo del intangible menos el valor residual del mismo.

- ✓ La vida útil de un intangible se estimará dependiendo del periodo durante el cual la ESE espere recibir beneficios económicos asociados al mismo. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil del intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

- ✓ Los intangibles con vida útil estimada, serán amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas por el método de línea recta, dicha amortización comenzara cuando el activo intangible esté listo para ser utilizado.

- ✓ Un activo intangible se dará de baja cuando se disponga para la venta o un contrato de arrendamiento financiero, o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación.

- ➢ **Políticas de Beneficios a Empleados**

Los Beneficios a los Empleados de la entidad se clasifican de corto plazo y largo plazo son: Los beneficios de corto plazo son:

- ✓ Los componen las prestaciones sociales tales como; vacaciones, cesantías, intereses a las cesantías, prima de servicios y las demás que apliquen, mensualmente

se reconocerán como obligación presente y de corto plazo.

- ✓ Las liquidaciones de prestaciones sociales se realizarán mensualmente de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente.
- ✓ Los beneficios a los empleados se reconocerán como gasto cuando estos se deriven de cargos que no están directamente relacionados con la prestación de servicios de la entidad.
- ✓ Los beneficios a los empleados se reconocerán como costo cuando estos se deriven de cargos que están directamente relacionados con la prestación de servicios de la entidad.

Los beneficios de largo plazo son:

- ✓ Las bonificaciones por antigüedad reconocida y pagadera a los trabajadores oficiales, acorde a lo establecido en el Número 46 de la convención colectiva.

➢ ***Políticas de Provisiones y contingencias***

- ✓ La ESE reconocerá como provisión obligaciones de origen legal derivadas de un contrato o normas vigentes u obligaciones implícitas derivadas de actuaciones de la empresa producto de políticas internas debidamente documentadas.
- ✓ Las provisiones se reclasificarán como pasivo cuando ya no exista incertidumbre en relación con su cuantía y/ vencimiento.
- ✓ La empresa tendrá en cuenta los siguientes criterios para estimar los valores de las provisiones:

a. Probabilidad de ocurrencia del hecho objeto de evolución.
b. Antecedentes de la empresa con hechos similares.
c. Riesgos e incertidumbres internos y externos a la empresa.
d. Dictamen o informes de expertos en la materia pertinente.

- ✓ Las provisiones deberán ser utilizadas solo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron originalmente reconocidas. No se constituirán provisiones diversas para los cuales no se ha establecido la existencia de una obligación que cumpla los criterios de reconocimiento.
- ✓ Las provisiones serán objeto de revisión al final de cada periodo sobre el que se informa, y ajustadas consiguientemente para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible. En el caso de que no sea ya probable la salida de recursos para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o revertir la provisión.

➢ ***Políticas de Ingresos***

- ✓ la Empresa Social del Estado E.S.E. Clínica de Maternidad “Rafael Calvo C.” genera en su actividad ordinaria los siguientes tipos de servicios:

a. Ingresos por prestación de servicios de salud.
b. Ingresos por trasferencias producto de convenios interadministrativos y programas de salud.
c. Otros ingresos ordinarios (financieros, arrendamientos, donaciones y margen en contratación de servicios de salud).
d. Otros ingresos extraordinarios (sobrantes, recuperaciones y ajustes de ejercicios anteriores)

- ✓ La Empresa Social del Estado E.S.E. Clínica de Maternidad “Rafael Calvo C.” genera los ingresos producto de la prestación de servicios de salud, los cuales son facturados a crédito previa contratación bajo la modalidad Capitación, paquetes o Servicios por evento. La facturación de contado, toda es realizada por evento.

- ✓ La Empresa Social del Estado E.S.E. Clínica de Maternidad “Rafael Calvo C.” medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o

por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

- ✓ Los ingresos serán reconocidos previa facturación de los servicios. En el evento en que en un determinado periodo se inicie la prestación de un servicio y este no se haya finalizado al cierre del periodo, la ESE medirá los ingresos de acuerdo al grado de avance en la prestación del servicio para lo cual utilizara la siguiente metodología:

    1. Identifica los servicios que no se finalizaron al cierre del periodo.
    2. Determina el costo estándar de cada servicio no finalizado al cierre del periodo.
    3. Determina la proporción del servicio prestado con base en el costo estándar total del servicio, para ello tendrá en cuenta la unidad de medida del servicio prestado las cuales pueden ser horas, días, sesiones, terapias, etc.

- ✓ Los ingresos por **prestación de servicios** deben ser registrados en los estados financieros cuando se cumplan en su totalidad las siguientes condiciones:

    - El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
    - Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción

    - El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
    - Los costos incurridos en la transacción y los costos hasta completarla puedan ser medidos con fiabilidad.

- ✓ Los ingresos por venta de **bienes** deben ser registrados en los estados financieros cuando se cumplan en su totalidad las siguientes condiciones:

    - La entidad ha transferido al comprador todos los riesgos y ventajas del bien.
    - La entidad no conserva para gestión sobre el bien vendido, ni retiene el control efectivo sobre los mismos.
    - Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
    - Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

- ✓ La Empresa Social del Estado E.S.E. Clínica de Maternidad “Rafael Calvo C.” registrara sus ingresos de manera detallada, a fin de identificar claramente el concepto de los servicios prestados en el Estado de Resultados de la Entidad.

- ✓ Los tipos de contratos de la entidad, mediante los cuales genera los ingresos por la prestación de servicios serán:

    - ❖ Contrato por Evento
    - ❖ Contratos por Capitación
    - ❖ Las demás modalidades de contratación permitida por la normatividad vigente.

- ✓ La Empresa Social del Estado E.S.E. Clínica de Maternidad “Rafael Calvo C.” podrá otorgar descuentos comerciales en la prestación de sus servicios siempre y cuando se dé cumplimiento a las siguientes condiciones:

ITEM	TARIFA DE DESCUENTO	CONDICION
1	Cinco (5) %	Pagos de Contado
2	Tres (3) %	Pagos a 30 días
3	Dos (2) %	Pagos a 60 días
4	Pago Neto después de 60 días	

- **Egresos**

Los egresos son disminuciones en los beneficios económicos, producidos al largo del periodo contable, en formas de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos que dan como resultado decrementos en el patrimonio, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio.
Costos: Erogaciones necesarias para la prestación de servicios.

Gastos: Erogaciones de apoyo en la prestación de servicios pero que no necesarias en la prestación del mismo.

- ***Políticas de Egresos***

- ✓ Un egreso debe ser reconocido cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos y además puede medirse con fiabilidad.

- ✓ Los egresos deberán ser reconocidos en el mes al cual corresponden a fin de reflejar la realidad financiera de cada periodo contable, lo anterior en cumplimiento al principio de asociación.

- ✓ Los gastos operacionales, así como los administrativos serán agrupados y presentados por función.

Políticas de Deterioro en el Valor de los Activos

- ✓ La ESE reconocerá deterioro en el valor de las **inversiones** cuando su valor en librosseamayoralsuvalorrecuperable.ParaellolaEmpresaSocialdelEstadoE.S.E. Clínica de Maternidad “Rafael Calvo C.” deberá revisar los siguientes indicios de deterioro:

  1. Cuando el valor del mercado del activo disminuye significativamente (más de lo normal) como consecuencia del paso del tiempo y su uso.

  2. Cuando las inversiones durante el periodo han tenido lugar, o van a tener lugar en el futuro mediato cambios significativos con incidencia adversa en la ESE, como consecuencia del entorno económico y el mercado al que perteneces las inversiones.

  3. Cuando se disponga de evidencia procedente de informes internos que indican que el rendimiento económico del activo es o será inferior a lo esperado.

- ✓ La ESE reconocerá deterioro en el valor de las **Cuentas por Cobrar**, Prestamos por Cobrar cuando su valor en libros sea mayor al su valor recuperable. Para ello la ESE la Empresa Social del Estado E.S.E. Clínica de Maternidad “Rafael Calvo C.” deberá revisar los siguientes indicios de deterioro:

  1. Cuando existan evidencias objetivas del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor.

  2. Cuando durante el periodo, han tenido lugar, o van a tener lugar en el futuro mediato liquidaciones o intervenciones a clientes, como consecuencia del entorno económico y particularidades del sector salud.

  3. Cuando se disponga de evidencia procedente de informes internos que indican que el recaudo de la cartera estará por encima de lo esperado.

- ✓ La ESE reconocerá deterioro en el valor de los **Inventarios** cuando su valor en libros sea mayor al su valor recuperable. Para ello la Empresa Social del Estado E.S.E. Clínica de Maternidad “Rafael Calvo C.” deberá revisar los siguientes

indicios de deterioro:

1. Cuando hay evidencia objetiva de que el valor neto de realización en los inventarios que son para comercialización sin transformación alguna es inferior al costo histórico.
2. Cuando hay evidencia objetiva de que el valor de reposición en las materias primas y otros suministros utilizados en la prestación de servicios de salud es inferior al costo histórico.

- ✓ La ESE reconocerá deterioro en el valor de los **Activos Fijos e Intangibles** cuando su valor en libros sea mayor al su valor recuperable. Para ello la Empresa Social del Estado E.S.E. Clínica de Maternidad "Rafael Calvo C." deberá revisar los siguientes indicios de deterioro:
  1. Cuando el valor del mercado del activo disminuye significativamente (más de lo normal) como consecuencia del paso del tiempo y su uso.
  2. Cuando se evidencian cambios significativos como consecuencia de los avances tecnológicos y entorno económico del sector en el que opera la empresa.
  3. Cuando se evidencia obsolescencia y deterioro físico del activo.
  4. Cuando se disponga de informes que indiquen que el Activo Fijo disminuye su eficiencia operativa.

- ✓ La ESE revisara si los Activos Fijos presentan indicio de Deterioro al cierre de cada periodo contable, para lo cual se estimará el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado.

Políticas de las Subvenciones

- ✓ Las subvenciones se reconocerán como pasivos cuando estas son condicionadas y en la medida en que se cumplan las condiciones asociadas a las mismas por parte de la ESE, se ira realizando su reconocimiento como Ingreso.
- ✓ Las subvenciones recibidas por la ESE con el objetivo de cubrir gastos y costos específicos, se reconocerán directamente en el ingreso en el mismo periodo en el que se causen los gastos y costos que se financiaron con la subvención.
- ✓ Las subvenciones reintegrables se reconocerán como pasivo aumentando el activo de acuerdo a la naturaleza de la subvención y en el momento de la devolución se reducirá el saldo del pasivo inicialmente reconocido con cargo a la diminución del valor del activo correspondiente con la naturaleza del recurso a entregar.
- ✓ Teniendo en cuenta que las subvenciones pueden ser monetarias y no monetarias, la Empresa Social del Estado E.S.E. Clínica de Maternidad "Rafael Calvo C." realizara su medición así:
  - **Subvenciones Monetarias:** Son las realizadas en efectivo y su medición se realizará por el valor recibido. Si la subvención se percibe en moneda extranjera, se aplicará lo señalado en la normatividad de Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda extranjera.
  - **Subvenciones No Monetarias:** Se medirán por el valor razonable del activo recibido y en ausencia de este por el costo de reposición. En caso de no poder obtener ninguna de las mediciones anteriores, las subvenciones no monetarias se medirán por el valor en libros de la entidad que entrega el recurso.
- ✓ Los prestamos condenables, se reconocerán como ingreso y se disminuirá el pasivo correspondiente cuando se cumplan los requisitos exigidos para la condonación. Si la tasa de mercado (la de consumo ordinario definida por la Superintendencia Financiera) es mayor a la fijada en el prestamos obtenido, se reconocerá como un ingreso al momento de reconocer el préstamo en concordancia con la norma de Prestamos Por Pagar.

Políticas de Cuentas de Orden Deudoras

- ✓ Se reconocerán en cuentas de orden deudoras, los **activos contingentes** que

representan activos de naturaleza posible para la ESE, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la empresa.

- ✓ Son activos contingentes:
  - ❖ Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos.
  - ❖ Garantías Contractuales
  - ❖ Otros Activos Contingentes

- ✓ Se reconocerán en cuentas de orden deudoras, las **cuentas deudoras de control** las cuales permite controlar las operaciones que la empresa realiza con terceros y que, por su naturaleza, no afectan su situación financiera ni el rendimiento. También incluye las cuentas que permiten ejercer control administrativo sobre bienes y derechos. Se manejarán en esta cuenta los siguientes hechos:
  - ❖ Bienes y derechos entregados en Garantía
  - ❖ Contratos de leasing operativo
  - ❖ Bienes entregados en custodia
  - ❖ Documentos entregados para su cobro
  - ❖ Activos retirados
  - ❖ Mercancías entregadas en consignación
  - ❖ Bienes y derechos retirados
  - ❖ Facturación glosada en venta de servicios de salud
  - ❖ Inventarios Obsoletos y vencidos
  - ❖ Bienes entregados a terceros
  - ❖ Responsabilidades en proceso
  - ❖ Cartera Adquirida
  - ❖ Bienes de Uso Publico
  - ❖ Bienes Históricos y Culturales
  - ❖ Demás cuentas deudoras de control no clasificadas anteriormente.

Políticas de Cuentas de Orden Acreedoras

- ✓ Se reconocerán en cuentas de orden acreedoras, los pasivos contingentes que representan obligaciones posibles surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existenciaquedaráconfirmadasolosilleganaocurrirosinolleganaocurrirunoo más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la empresa.

- ✓ También se recocerán en cuentas de orden acreedoras, los pasivos contingentes que correspondan a obligaciones presentes, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, por la existencia de la misma y para satisfacerla, se requiera que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

- ✓ La empresa revela los pasivos contingentes en cuentas de orden acreedoras cuando es posible realizar una medición.

- ✓ Son pasivos contingentes:
  - ❖ Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos.
  - ❖ Garantías Contractuales
  - ❖ Obligaciones Potenciales
  - ❖ Otros Pasivos Contingentes
- ✓ Se reconocerán en cuentas de orden acreedoras, las cuentas acreedoras de control las cuales permite controlar las operaciones que la empresa realiza con terceros y que, por su naturaleza, no afectan su situación financiera ni el rendimiento. También incluye las cuentas que permiten ejercer control administrativo sobre las obligaciones. Se manejarán en esta cuenta los siguientes hechos:
  - ❖ Bienes y derechos recibidos en Garantía
  - ❖ Bienes recibidos en custodia
  - ❖ Recursos administrados en nombre de terceros
  - ❖ Mercancías recibidas en consignación
  - ❖ Contratos de leasing operativo
  - ❖ Bienes recibidos de terceros
  - ❖ Acreedoras de control por contra
  - ❖ Demás cuentas acreedoras de control no clasificadas anteriormente.

B) ESTADOS FINANCIEROS DE APLICACIÓN

Los estados financieros presentarán razonablemente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. La presentación razonable requiere la representación fidedigna de los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en la Sección de Conceptos y Principios Generales.
La información para revelar adicional a la expuesta anteriormente es necesaria cuando es insuficiente para permitir entenderle al usuario de la información, el efecto de transacciones concretas, otros sucesos y condiciones sobre la situación y el rendimiento financieros de la entidad.

a. Políticas Generales

- ✓ La institución mantendrá la presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros de un periodo a otro, a menos que:
  - ❖ Tras un cambio importante en la naturaleza de las actividades de la entidad o una revisión de sus estados financieros, se ponga de manifiesto que sería más apropiada otra presentación o clasificación, tomando en consideración los criterios para la selección y aplicación de las políticas contables, o
  - ❖ El nuevo marco de regulación contable requiera un cambio en la presentación.
- ✓ La información financiera se revelará de forma comparativa respecto del periodo comparable anterior para todos los importes presentados en los estados financieros del periodo corriente. Se incluirá información comparativa de tipo descriptivo y narrativo cuando esto sea relevante para la comprensión de los estados financieros del periodo corriente.

- ✓ El conjunto completo de estados financieros de la Empresa Social del Estado E.S.E. Clínica de Maternidad "Rafael Calvo C." incluirá lo siguiente:

  - Un estado de situación financiera a la fecha de presentación.
  - Un solo estado del resultado integral para el periodo sobre el que se informa que muestre todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas durante el periodo incluidas aquellas partidas reconocidas al determinar el resultado (que es un subtotal en el estado del resultado integral) y las partidas de otro resultado integral (ORI).
  - Un estado de cambios en el patrimonio del periodo sobre el que se informa.
  - Un estado de flujos de efectivo del periodo sobre el que se informa.
  - Las Notas a los Estados Financieros descrito en los literales anteriores.

- ➢ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS. "NO APLICAN"

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR. "NO APLICAN"

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES "NO APLICAN"
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES. "NO APLICAN"

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN. "NO APLICAN"

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS. "NO APLICAN"

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS "NO APLICAN"

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS. "NO APLICAN"

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN. "NO APLICAN"

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA. "NO APLICAN"

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR. "NO APLICAN"

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE."NO APLICAN"

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones). "NO APLICAN"

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA. "NO APLICAN"

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA. "NO APLICAN"

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES. "NO APLICAN"

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES. "NO APLICAN"

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO. "NO APLICAN"

Notas de carácter especifico

NOTA5.EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO.

Este concepto comprende todas las cuentas de efectivo, disponible y depósitos a la vista convertibles en el corto plazo. Los equivalentes de efectivo se caracterizan por su convertibilidad en un corto plazo. Un equivalente al efectivo no se tiene para propósitos de inversión, su finalidad o propósito es cumplir los compromisos y necesidades de pago a corto plazo; podrá ser fácilmente convertible a una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo mínimo de cambio en su valor.

COMPOSICION:

	Cifras en pesos Colombianos		MES DE SEPTIEMBRE 2024	MES DE SEPTIEMBRE 2023	Variacion $	Variacion %
	Activo Corriente (1)	**NOTAS**				
11	**Efectivo y Equivalentes al Efectivo**	**5**	**3,916,055,979.04**	**287,006,713.62**	**3,629,049,265.42**	**1264.45%**
1105	Caja	5.1	12,510,000.00	13,409,900.00	-899,900.00	-6.71%
1110	Depositos en Instituciones Financieras	5.2	3,903,545,979.04	273,596,813.62	3,629,949,165.42	1326.75%

Los saldos presentados en esta cuenta incluyen el efectivo y los equivalentes de efectivo. Está representado por los saldos a 30 de septiembre 2024, a la fecha de cierre del periodo provenientes de las cuotas moderadas, copagos, pagos adicionales de habitaciones por los pacientes a la hora de ser atendidos y de los recaudos realizados por la Clínica gracias a la gestión de cobro de cartera en el transcurso del ejercicio contable, de convenios y contratos interadministrativos con terceros. Del saldo que quedo a 30 de septiembre 2024 se puede discriminar de la siguiente manera: recursos con destinación especifica como reembolso de caja menor por solicitud de tesorería, y para pagos de obligaciones con proveedores y obligaciones laborales.

5.1.- Efectivo, Caja: A 30 de septiembre 2024, se encuentra un efectivo en caja a poder de la tesorera $12.510.000 de los cuales corresponden al saldo de la caja general por valor de $510.000 este valor está integrado por concepto de recaudo de copagos y cuotas moderadoras del día 30 de septiembre 2024 quedando pendiente por consignar a las cuentas receptoras bancarias. El saldo de la caja menor al corte 30 de septiembre 2024, es de $12.000.000 representado en efectivos, vales y gastos por legalizar. La apertura de caja menor establecida para la ESE CLINICA MATERNIDAD RAFAEL CALVO es por $ 12.000.000 y se hace a través de una resolución, así igual los reembolsos que solicite el responsable de caja menor.

	Cifras en pesos Colombianos		MES DE SEPTIEMBRE 2024	MES DE SEPTIEMBRE 2023	Variacion $	Variacion %
	Activo Corriente (1)	**NOTAS**				
11	**Efectivo y Equivalentes al Efectivo**	**5**	**12,510,000.00**	**13,409,900.00**	**-899,900.00**	**-6.71%**
1105	Caja	5.1	12,510,000.00	13,409,900.00	-899,900.00	-6.71%

A 30 de septiembre 2024 se realizó la conciliación del efectivo recaudados por tesorería y el saldo que arroja el sistema contable, las diferencias presentadas en los libros diarios de caja tesorerías fueron corregidas en instante de la conciliación quedando todo subsanado dentro del periodo a corte de septiembre 2024

5.2.- **Bancos:** Esta representado por los saldos a 30 de septiembre 2024, a la fecha de cierre del periodo, las cuentas corrientes o pagadoras corresponden a valores recibidos de traslado de saldo de las cuentas receptoras de ahorro que tiene solo esta finalidad y el saldo de las cuentas de ahorros corresponden a valores recibidos por consignaciones de tesorería y de las diferentes empresas y recursos transferidos por las entidades ERP y por convenios interadministrativos.

	Cifras en pesos Colombianos	NOTAS	MES DE SEPTIEMBRE 2024	MES DE SEPTIEMBRE 2023	Variacion $	Variacion %
	Activo Corriente (1)					
11	**Efectivo y Equivalentes al Efectivo**	**5**	**3,903,545,979.04**	**273,596,813.62**	**3,629,949,165.42**	**1326.75%**
1110	Depositos en Instituciones Financieras	5.2	3,903,545,979.04	273,596,813.62	3,629,949,165.42	1326.75%

5.3 EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO: a corte 30 de septiembre 2024, se encuentran títulos judiciales por medidas cautelar, que impide la disponibilidad inmediata de su totalidad, correspondiente a demanda interpuesta por los proveedores como **SERVICIOS ABC,**

MULTISERVICIOS INTEGRAL Y ASEO MIA S.A.S.; PRODUCTOR HOSPITALARIOS PRO-H, **CONSULTORIAS SAS nit 900.354.593-1 y asesoría y consultorías** por un valor acumulado de $1.019.785.629,00 que fue trasladado a la cuenta deposito entregado en garantía **1909.**

NOTA 7.-13 CUENTAS POR COBRAR

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la ESE Clínica en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

7.1. - 1319 Prestación de servicios de salud: corresponde por la venta de servicios de salud y a su vez la facturación radicada y enviada a cobro a las entidades que se le presta el servicio de salud ,y otras cuentas por cobrar diferentes a venta de servicios de salud como participación en la facturación externa de los terceros con los que se tiene convenios, por facturación a contratos interadministrativos, servicios públicos y uso y aprovechamientos de espacio cobrados a los terceros que operan dentro de la Clínica, además de las cuenta de difícil recaudo a las diferentes entidades responsables de pagos y el deterioro que se realiza a las diferentes empresas por venta de servicios de salud .las facturas pendientes por radicar solo ingresan contablemente, al presupuesto ingresan en el momento en que son radicadas a las respectivas ERP.

	Cifras en pesos Colombianos	NOTAS	MES DE SEPTIEMBRE 2024	MES DE SEPTIEMBRE 2023	Variacion $	Variacion %
13	**Cuentas por Cobrar**	**7**	**58,527,678,750.53**	**55,738,892,644.20**	**2,788,786,106.33**	**5.00%**
1319	Prestacion de Servicios de Salud	7.1	56,031,752,558.17	53,446,321,514.84	2,585,431,043.33	4.84%
1384	Otras Cuentas por Cobrar		2,495,926,192.36	2,292,571,129.36	203,355,063.00	8.87%
13	**Cuentas por Cobrar**	**7**	**8,178,917,738.53**	**7,361,392,406.65**	**817,525,331.88**	**11.11%**
1385	Cuentas por Cobrar de Dificil Recaudo	7.1.2	12,385,632,270.79	8,776,396,650.79	3,609,235,620.00	41.12%
1386	Deterioro Acumulado de Cuentas por (	7.1.3	(4,206,714,532.26)	(1,415,004,244.14)	-2,791,710,288.12	197.29%
			66,706,596,489.06	**63,100,285,050.85**	**3,606,311,438.21**	**5.72%**

Del cuadro anterior donde se muestra la totalidad de los valores adeudados por los diferentes responsables de pago, se encuentra la suma neta de $25.658.414.168,34 que corresponde a los distintos deudores que están liquidadas o en proceso de liquidación como se muestra en el siguiente cuadro as:

ENTIDADES EN LIQUIDACION

TERCERO	VALOR CARTERA
SALUD COOP	750,725,233.26
COMPARTA	719,275,244.60
CAFESALUD	534,364,199.76
COOMEVA	2,172,861,569.93
AMBUQ	1,221,800,073.89
CONVIDA	48,152,584.00
SALUD VIDA	1,297,437,081.00
FUNSACOR	25,741,046.00
CRUZ BLANCA	11,578,523.56
MEDIMAS	281,164,286.58
EMDISALUD	2,092,643,077.00
ESE HOSPITAL REGINAL DE BOLIVAR	2,076,196,744.20
CAPRECOM	2,877,168,445.00
COMFACOR	1,597,090,438.00
COMFAMILIAR	9,915,249,902.56
GOLDEN GROUP S.A. - E.P.S.	5,737,545.00

HUMANA VIVIR S.A. E.P.S.	31,228,174.00
TOTAL	**25,658,414,168.34**

La cartera más representativa en reclamación ante las entidades en liquidación se encuentra EPS comfamiliar con una cartera de $9.915.249.902.56

En el siguiente cuadro se detalla por cuenta las cuentas por cobrar por régimen y tipo de servicio y su estado radicado y no radicadas comparativos a corte de septiembre 2024 y septiembre 2023.

Cuenta	Nombre_Cuenta	sep-24	sep-23
131901	PLAN OBLIGATORIO DE SALUD - POS -EPS - NO FACTURADO O PENDIENTE POR RADICAR	939,213,421.00	719,321,218
131902	PLAN OBLIGATORIO DE SALUD - POS -EPS – FACTURACION RADICADA	4,757,335,125.48	4,056,048,893
131903	PLAN SUBSIDIADO DE SALUD - POSS - EPS - NO FACTURADO O PENDIENTE POR RADICAR	3,364,788,340.00	2,357,277,551
131904	PLAN SUBSIDIADO DE SALUD - POSS - EPS - FACTURACIÓN RADICADA	30,386,769,616.38	28,034,521,250
131908	SERVICIOS DE SALUD - IPS PRIVADAS - NO FACTURADO O PENDIENTE POR RADICAR	7,179,519.00	18,597,409
131909	SERVICIOS DE SALUD - IPS PRIVADAS - FACTURACIÓN RADICADA	17,597,732,043.42	16,161,306,898
131911	SERVICIOS DE SALUD - IPS PÚBLICAS - FACTURACION RADICADA	108,677,500.00	119,120,500
131914	SERVICIOS DE SALUD - ENTIDADES CON RÉGIMEN ESPECIAL - NO FACTURADO O PENDIENTE POR RADICAR	29,328,691.00	4,490,181
131915	SERVICIOS DE SALUD - ENTIDADES CON RÉGIMEN ESPECIAL - FACTURACIÓN RADICADA	334,038,735.00	138,660,578
131916	SERVICIOS DE SALUD - PARTICULARES	0	-
131917	ATENCIÓN ACCIDENTES DE TRÁNSITO SOAT - COMPAÑÍAS DE SEGUROS - NO FACTURADO O PENDIENTE POR RADICAR	14,687,771.00	8,510,877
131918	ATENCIÓN ACCIDENTES DE TRÁNSITO SOAT - COMPAÑÍAS DE SEGUROS - FACTURACIÓN RADICADA	99,624,071.94	86,083,636
131920	ATENCIÓN CON CARGO A RECURSOS DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA - FACTURACION RADICADA	174,200,000.00	174,200,000
131921	ATENCIÓN CON CARGO AL SUBSIDIO A LA OFERTA - NO FACTURADO O PENDIENTE POR RADICAR	640,236,396.00	437,561,265
131922	ATENCIÓN CON CARGO AL SUBSIDIO A LA OFERTA - FACTURACIÓN RADICADA	5,134,104,953.51	5,249,370,101
131923	RIESGOS LABORALES (ARL) - NO FACTURADO O PENDIENTE POR RADICAR	199,850.00	-
131980	GIRO ABONO A LA CARTERA DEL SECTOR SALUD IDENTIFICAR (CR)	-7,556,363,475.56	-4,114,071,261.99
138414	DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES POR COBRAR	731,146,897.82	928,488,532
138426	PAGO POR CUENTA DE TERCEROS	130,923,220.00	79,233,393
138490	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1,633,856,074.54	1,280,171,624
138509	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	12,385,632,270.79	8,776,396,651
138609	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	-4,206,714,532.26	-1,415,004,244.14
	TOTAL CARTERA	**66,706,596,489.06**	**63,100,285,050.85**

En el cuadro anterior como se puede notar los diferentes regímenes de salud con los que la entidad cuenta para la venta de servicios de salud con facturación radicada y pendientes por radicar a 30 de septiembre 2024, comparado con septiembre 2023; además el valor correspondiente a valores pendientes por aplicar en espera que ERP legalicen las facturas canceladas.

Podemos determinar que la cartera más representativa en septiembre 2024 es la facturada al régimen subsidiados y a las ips privada.

A corte de septiembre 2024 las carteras más representativas del régimen subsidiados y de las ips privada son las siguientes:

CARTERA MAS REPRESENTATIVA DEL REG SUBSIDIADO

NIT	EPS	VALOR
900156264	NUEVA EPS	7,214,003,499
900226715	COOSALUD	5,783,181,168
800249241	COOSALUD	1,839,423,781
890480110	COMFAMILIAR	6,835,168,167
	SUBTOTAL	**21,671,776,615**
NIT	**IPS PRIVADA**	**VALOR**
900036695	INTENSIVISTA	12,815,537,150
806015201	GESTION SALUD	4,725,882,008
	SUBTOTAL	**17,541,419,158**
	TOTAL	**39,213,195,772**

7.1.1- 1384 Otras cuentas por cobrar, Corresponde a derechos derivados de las relaciones institucionales con contratistas que operan servicios dentro de la Clínica, como son: La participación en los ingresos que facturan, aprovechamientos y uso de espacio, consumos de servicios públicos (aguas y energía), y convenios de docencias a los terceros como; Gestión Salud,

Nutrimos, Intensivistas, Clínibac, Cendipat, Universidades, Alabamos, El saldo de esta cuenta es de: $2.495.926.192,36

Cifras en pesos colombianos		NOTA	MES DE SEPTIEMBRE 2024	MES DE SEPTIEMBRE 2023	Variacion $	Variacion %
13	**Cuentas por Cobrar**	**7**	**2,495,926,192.36**	**2,292,571,129.36**	**203,355,063.00**	**0.09**
1384	Otras Cuentas por Cobrar		2,495,926,192.36	2,292,571,129.36	203,355,063.00	8.87%

Se encuentra reflejado otras cuentas por cobrar diferentes a venta de servicios de salud como convenios interadministrativos, uso y aprovechamientos de espacio, incapacidad por cobrar y convenios docencias. También se encuentra cuenta por cobrar por descuento de nómina pagado doble a la empleada YECENIA PUERTA correspondiente a enero y febrero 2021 por equivocaciones de parte de tesorería que se les consignaron al banco agrarios, por lo tanto, se les descontaran de sus salarios.

Revisado los pagos realizados al Banco Agrarios por descuentos de nómina por embargos de alimentación SE EVIDENCIO que a la señora YESENIA PUERTA le aparecen dos egresos pagando los mismos periodos dos veces mes de enero y febrero 2021, informe reportado años atrás y no se a subsano. Adjunto referencia:

Fecha	Fte	Comprob	DETALLE	Credito
16/11/2021 0:00	CEB32850	24241102	PAGO DE EMBARGO JUDICIAL EMPLEADOS DE PLANTA CMRC CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2021 - YESENIA PUERTA	82,544.00
16/11/2021 0:00	CEB32852	24241102	PAGO DE EMBARGO POR ALIMENTO EMPLEADOS DE PLANTA CMRC CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2021 - YESENIA PUERTA	82,544.00
30/08/2021 0:00	CEB32276	24241102	PAGO DE EMBARGO JUDICIAL A EMPLEADO DE PLANTA CMRC CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2021 - YESENIA PUERTA	82,544.00
30/08/2021 0:00	CEB32277	24241102	PAGO DE EMBARGO JUDICIAL A EMPLEADO DE PLANTA CMRC CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2021 - YESENIA PUERTA	82,544.00
				330,176.00

En cuanto al descuentos de nómina por embargos judiciales pagados al Banco Agrarios se presentan una diferencia en el pago del descuento de nómina por embargo del mes de diciembre 2022, la diferencia radica en el pago de más del mes de diciembre 2022 no descontado en nómina por el embargo de la empleada KELLY ZAPATEIRO ya que este término en noviembre 2022 y Tesorería cancelo nuevamente este descuento por el mes de diciembre 2022, por lo tanto, esta como una cuenta por cobrar.

fecha	comprobant	cta	detalle de pagos	debito	credito	nit	tercero
31/12/2022 0:00	NOM0118	24241101	20221201 - 20221201(BANCO AGRARIO)		688,680.00	800037800	BANCO AGRARIO
3/02/2023 0:00	CEB35210	24241101	PAGO DE EMBARGO JUDUCIAL EMPLEADOS DE PLANTA CMRC CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2022 - KELLY ZAPATEIRO MORILLO	169,332.00		800037800	BANCO AGRARIO
3/02/2023 0:00	CEB35213	24241101	PAGO DE EMBARGO JUDUCIAL EMPLEADOS DE PLANTA CMRC CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2022 - CELMIRA CARABALLO SERRANO	297,991.00		800037800	BANCO AGRARIO
3/02/2023 0:00	CEB35216	24241101	PAGO DE EMBARGO JUDUCIAL EMPLEADOS DE PLANTA CMRC CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2022 - MARGARITA MEÑACA SILGADO	106,283.00		800037800	BANCO AGRARIO
3/02/2023 0:00	CEB35219	24241101	PAGO DE EMBARGO JUDUCIAL EMPLEADOS DE PLANTA CMRC CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2022 - ESAIDA MORALES ORTIZ	284,406.00		800037800	BANCO AGRARIO
				858,012.00	**688,680.00**		
				diferencia	169,332.00		

7.1.2.- 1385 **Cuentas por cobrar de difícil recaudo**, Corresponde a los derechos a favor de la entidad que por su alto grado de morosidad y antigüedad fueron reclasificadas y son de difícil recaudo ya que las empresas todavía no dan respuesta para realizar conciliaciones o liquidación de estos valores que a corte de septiembre 2024 suman $ 12,385,632,270.79

Cifras en pesos colombianos

138509 CARTERA DE DIFICIL RECAUDO	sep-24	sep-23	VARIACION

REGIMEN CONTRIBUTIVO			-
REGIMEN SUBSIDIADO	11,979,758,215.00	8,300,749,825.00	3,679,008,390.00
Atención a la población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda	371,574,479.00	416,823,729.00	-45,249,250.00
REGIMEN ESPECIAL	12,138,667.00	36,388,867.00	-24,250,200.00
SOAT	20,963,602.00	21,103,382.00	-139,780.00
IPS PRIVADA	1,197,308.00	1,330,848.00	-133,540.00

En este rubro encontramos todas las entidades ERP que se encuentran en procesos de liquidación e intervenidas y son carteras que tienen más de 360 días de vencidas

Análisis de vencimientos de la cartera por prestación de servicios
De acuerdo con las políticas contables de la empresa, las cuentas por cobrar originadas en la prestación de servicios de salud cuya morosidad supere los 180 días son clasificadas como cuentas por cobrar de difícil recaudo, en caso contrario se mantienen en su clasificación original. La antigüedad de las cuentas por cobrar en mora y el valor de su deterioro relacionado es el siguiente:

Cifras en pesos colombianos **30/09/2024**

Antigüedad	Cartera (A)	Deterioro (B)	GIRO PÓR APLICAR ©	Saldo Neto (A-B)-C	% Cartera Deterioro B/A
1-60 días	7,564,468,431.00			7,564,468,431.00	0.00%
61-90 días	3,493,035,185.00			3,493,035,185.00	0.00%
91-180 días	6,209,477,943.02			6,209,477,943.02	0.00%
181-360 días	7,943,418,714.77			7,943,418,714.77	0.00%
Mas 360	53,259,274,223.09	4,206,714,532.26	7,556,363,475.56	41,496,196,215.27	7.90%
Total	**78,469,674,496.88**	**4,206,714,532.26**	**7,556,363,475.56**	**66,706,596,489.06**	**5.36%**

La ESE CLINICA evalúa continuamente la existencia de incumplimiento en los pagos a cargo del deudor, el cual es el principal indicio de deterioro de la cartera.

7.1.3.1386–Deterioro acumulado de cuenta por cobrar (cr),
El análisis y actualización del deterioro de cartera se realiza con corte a diciembre 31 de cada año y se establece a través del comité de cartera la evaluación según planilla de cálculo del deterioro al 30 de dic 2023, con evidencia objetiva de deterioro de valor de los activos financieros que se midan a costo o a costo amortizado, en caso de que exista evidencia, se reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en el resultado.

Al 31 de diciembre 2023, se tomó la decisión de recalcular y ajustar el deterioro de cartera teniendo en cuentas lo expuesto en el ítem **1.5.2 (**Por corrección de saldos de cartera, por aplicación del nuevo marco), generando una disminución en el deterioro de cartera lo que conllevo a una recuperación de la cartera de difícil recaudo.

Valor inicial del deterioro	1.415.004.244,14
Aumento	0
Disminuye	2.791.710.288,12
Total deterioro	**4.206.714.532.26**

A continuación, se desagrega por régimen las carteras de difícil cobro sometida a deterioro de cartera a corte de diciembre 2023

NIT	REGIME CONTRIBUTIVO	
818000140	ASOCIACION MUTUAL DE BARRIOS UNIDOS DE QUIBDO E.S.S.	77,355,687.00
804002105	COMPARTA ARS	4,500,320.00
901097473	Medimás Eps SAS	3,927,726.00
890102044	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAJACOPI ATLANTICO	127,458,851.00
891080005	COMFACOR (Caja de compensación Familiar de Córdoba)	17,689,879.00
		230,932,463.00

NIT	REGIME SUBSIDIADO	
812002376	ASOCIACION DE CABILDOS DEL RESGUARDO INDIGENA ZENU(MANEXKA)	76,420,208.00
892115006	CAJA DE COMP. FAMILIAR DE LA GUAJIRA	1,564,651.00
891800213	CAJA DE COMPE. FAMI. DE BOYACA COMFABOY	158,066.00
890480110	COMFAMILIAR ARS CARTAGENA	260,281,238.00
805000427	COOMEVA EPS S.A.	1,171,693.00
900074992	GOLDEN GROUP S.A. - E.P.S.	5,527,484.00
830113831	ALIANSALUD	303,447.00
899999026	CAPRECOM	2,655,318,276.00
860045904	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CUNDINAMARCA - COMFACUNDI	1,466,793.00
900604350	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S.A.S.	162,982.00
839000495	ANAS WAYUU EPS	21,152.00
824001398	ASOCIACION DEL CABILDO INDIGENA DEL CESAR Y GUAJIRA (DUSAKAWI)	3,079,341.00
860007336	COLSUBSIDIO ARS	1,457,031.00
900049141	COLVIDA IPS	1,342,099.00
899999107	CONVIDA EPS	676,009.00
800249241	COOSALUD	58,176,925.00
832000760	ECOOPSOS	13,033,940.00
900251100	FUNSACOR	25,209,193.00
830006404	HUMANA VIVIR S.A. E.P.S.	30,279,329.00
900175460	SALUD AL DIA IPS LTDA	22,083,505.00

830074184	SALUD VIDA S.A.	378,546,119.00
		3,536,279,481.00

NIT	**IPS PRIVADA**	
890102768	CLINICA GENERAL DEL NORTE S.A.S	1,209,687.00
		1,209,687.00

NIT	**ASEGURADORAS**	
860002183	ASEGURADORA COLPATRIA A.R.P.	347,630.00
860002184	AXA COLPATRIA SEGURO S.A	4,265,176.00
860028415	EQUIDAD SEGURO GENERALES	624,394.00
830079672	FOSYGA	1,184,387.00
860037013	MUNDIAL DE SEGUROS	10,763,124.00
860002534	QBE SEGUROS S.A.	410,372.00
		17,595,083.00

NIT	**REGIMEN ESPECIAL**	
806000509	CAJA DE PREVISION SOCIAL UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	10,054,124.00
800140605	POLICIA NACIONAL	24,031,548.00
		34,085,672.00

NIT	**ATENCION A VINCULADOS**	
800246953	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTA	6,066,700.00
800096623	SECRETARIA SECCIONAL DE SAN DIEGO CESAR	2,697,882.00
891680010	SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD DEL CHOCO	1,662,316.00
892280021	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SUCRE	3,105,890.00
800103935	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DE CORDOBA	67,711,553.00
892200592	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE SAN ONOFRE	16,495,551.00
890102006	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO	12,978,069.00
890480126	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR	

		31,662,436.00
800113672	SECRETARÍA DE SALUD DEL TOLIMA	460,922.00
891280001	INSTITUTO DEPARMENTAL DE SALUD DE NARIÑO	3,665,981.00
890480184	ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA - DADIS	191,143,809.00
890102018	Sec. de salud distrital de Barranquilla	12,603,885.00
892115003	SEC. DE SALUD DPTAL DE LA GUAJIRA	15,834,796.00
890399011	SECRETARIA DPTAL DE SALUD VALLE DEL CAUCA	2,732,288.00
899999114	SECRETARIA DE SALUD DPTAL DE CUNDINAMARCA	284,347.00
890201222	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	16,061,147.00
892099216	SECRETARIA DE SALUD CASANARE	595,163.00
800114312	SECRETARIA DE SALUD DE CALDAS	849,411.00
		386,612,146.00

TOTAL DETERIORO DE CARTERA A SEPTIEMBRE 2024 **4,206,714,532.00**

Normativo:

El deterioro de valor de un activo financiero será medido por ***La ESE Clínica de Maternidad Rafael Calvo*** de la siguiente forma:

I. Para los que están medidos a costo amortizado, el deterioro es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la TIE original del activo. En caso de que tenga una tasa variable, la tasa de descuento será la TIE actual, determinada según el contrato.
II. Para los que están medidos al costo menos el deterioro de valor, la pérdida por deterioro es la diferencia del importe en libros del activo y la mejor estimación del importe que la entidad recibirá por el activo si se vendiese en la fecha en la que se informa.
III. Para el cálculo matemático del deterioro de la cartera, se tendrá en cuenta elementos como el VP (Valor presente), la tasa de interés y el tiempo.
Respecto al porcentaje de la Tasa de Interés, se tendrá como base la tasa pactada por el Superintendencia Financiera de Colombia con referencia al crédito de consumo y ordinario del período analizado Por lo anterior, la tasa de interés moratorio aplicable en el mes de diciembre del 2023 para efectos tributarios, corresponde a 35,56% efectivo anual. Fue fijada en 35.56%

NOTA 9. INVENTARIOS

De acuerdo con la Norma Internacional Financiera, los Inventarios son activos:

a) mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones;
b) en proceso de producción con vistas a esa venta; o
c) en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

La ESE Clínica incluirá en el costo de los inventarios todos los costos de compra, costos de

transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales.

Así mismo el Nuevo Marco de Regulación Contable requiere que la ESE Clínica evalúe al final de cada periodo sobre el que se informa si los inventarios están deteriorados, es decir, si el importe en libros no es totalmente recuperable (por ejemplo, por daños, obsolescencia o precios de venta decrecientes). Si una partida (o grupos de partidas) de inventario está deteriorada, la ESE medirá el inventario a su precio de venta menos los costos de terminación y venta y que reconozca una pérdida por deterioro de valor.

9.1- 1514 - MATERIALES Y SUMINISTROS,

Los inventarios de insumos y suministros hospitalarios utilizados en la prestación de servicios, de las líneas: Medicamentos, materiales médico quirúrgico, materiales odontológicos, repuestos y otros materiales y suministros, se valuaron por el método de Promedio Ponderado móvil y sus saldos de cada cuenta se realizó la conciliación con almacén y farmacia a corte de septiembre 2024,esto se realiza a corte de cada trimestre se hacen los ajuste de cada cuenta entre el módulo de contabilidad y de inventario, debido a las diferencias que presentan en la salidas de productos y desbalanceamiento que presenta el programa **SIOS** en algunos asientos de asignación de salidas que lo guarda desbalanceados lo cual se ha corregido con la nueva actualización del software contable ,después de todo estos ajuste las cuentas de inventarios quedando representados con los siguientes saldos:

Cuenta	Nombre_Cuenta	sep-24	sep-23
151403	MEDICAMENTOS	925,507,350.05	210,066,034.48
151404	MATERIALES MÉDICO- QUIRÚRGICOS	721,179,625.11	868,857,027.12
151406	MATERIALES ODONTOLÓGICOS	1,841,998.00	5,197,891.34
151409	REPUESTOS	126,438,752.32	159,422,453.12
151415	MATERIALES PARA EDUCACIÓN	604,988.66	2,422,181.34
151417	ELEMENTOS Y ACCESORIOS DE ASEO	20,767,360.52	821,921.99
151419	BANCO DE COMPONENTES ANATÓMICOS Y DE SANGRE	555,000.00	555,000.00
151490	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	99,992,350.09	244,753,766.09
		1,896,887,424.75	**1,492,096,275.48**

El método de valuación utilizado para valorar los inventarios es el promedio ponderado. Al 30 de septiembre del 2024 y 30 de septiembre del 2023, la empresa no tiene inventarios deteriorados ni inventarios en garantía para sustentar el cumplimiento de pasivos.
El día 27 de diciembre 2023 se realizó un conteo físico del inventario de papelería y medicamentos controlados no se pudo ajustarse su saldo de existencia en el módulo de inventario por problema del módulo de inventarios que no está actualizando las salida del inventarios desde la última actualización del software se alteraron los saldo en bodega, se realizó un comité con las áreas responsables y el área de sistema, quedando pendientes el ajuste en el sistema de inventarios colocando las existencias en cero y luego alimentarlos con el inventario en físico que se realizó.

NOTA 10.- 16-PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO,

Corresponde a los valores reconocidos al momento inicial de los bienes tangibles de propiedad de la institución que se utilizan para la prestación de servicios de salud y la administración de la entidad, por tanto, no están disponibles para la venta, solo para el desarrollo de actividades productivas.
Las vidas útiles definidas para la propiedad, planta y equipo son las siguientes:

Tipo	Vida Útil
Edificios	50 años
Maquinaria y Equipo	10 años
Equipo de Oficina	10 años
Equipo de Cómputo	5 años
Equipo Médico Científico	10 años
Vehículos	10 años

Se realiza depreciación al equipo de acuerdo con las vidas útiles que fueron estipulada en las políticas contables de la institución.

Saldos a 30 de septiembre de 2024:

Cifras en pesos Colombianos

Cuenta	Nombre_Cuenta	VALOR HISTORICO	DEPRECIACION	DETERIORO	SALDO 30 septiembre 2023
1605	TERRENOS	132,611,041	-	-	132,611,041
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	65,563,152	-1,068,038	-	64,495,113
1640	EDIFICACIONES	10,110,401,585	-2,107,370,972	-	8,003,030,613
1645	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	75,945,512	-75,945,512	-	-
1650	REDES, LÍNEAS Y CABLES	206,563,543	-206,563,543	-	0
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	189,439,050	-22,769,614	-	166,669,437
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	3,826,756,145	-2,310,012,822	-	1,516,743,323
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OI	1,007,670,359	-375,494,666	-	632,175,694
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COM	286,295,765	-254,939,703	-	31,356,062
1675	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN	425,737,479	-220,594,468	-	205,143,011
		16,326,983,631	**- 5,574,759,338**	**-**	**10,752,224,294**

La cuenta Terrenos por valor de $132.611.041,00 se encuentra registrada como terreno pendiente de legalizar, debido a que la institución no cuenta con el documento legal que soporte la titularidad a nombre de la ESE Clínica de maternidad Rafael Calvo C, este terreno aparece registrados ante instrumentos público a nombre de la gobernación donado por una fundación en beneficencia de acuerdo con la ordenanza 1000

Durante el mes de septiembre 2024 se realizaron inventarios de activos fijos como mueble y enseres, cómputos y aires acondicionados quedando pendientes la valorización del costo realizable.

NOTA 14. —19-OTROS ACTIVOS

- **Activos Intangibles**

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Un activo es identificable cuando:

(a) Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o dividido de la entidad y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, bien individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado, o

Lo primordial es que sea un activo, vale decir, un recurso controlado por La Empresa Social del Estado E.S.E. Clínica de Maternidad "Rafael Calvo C." surgido de hechos pasados y del que se espera obtener en el futuro beneficios económicos.

14.1. - 1905 – Bienes y Servicios pagados por anticipados, Los seguros adquiridos para la cobertura de los diferentes riesgos de la Institución, de acuerdo al nuevo reglamento de la CGN se llevarán directamente a gasto del periodo.

14.1.1 190903 DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA, Representa el valor de los recursos entregados por la empresa, con carácter transitorio, para garantizar el cumplimiento de contratos que lo establezcan de este modo, así como los depósitos que se deriven de procesos judiciales.

De acuerdo con la ejecución de la orden de embargo a las cuentas bancarias se realizó la apertura del título judicial para garantizar el pago al proveedor demandante **SERVICIOS ABC** y la empresa **MULTISERVICIO INTEGRALASEO MIA S.A.S**, **CONSULTORIAS SAS nit 900.354.593-1** y, estos recursos provienen de los pagos de servicios médicos girados por las EPS y que a la fecha aún siguen girando al Banco Agrarios por embargo. registramos consignación de títulos valores de banco agrario de acuerdo con sentencia de conciliación n° expediente 13001-31-03-007-2022-00108-00n acumulado 4 y 13001-31-03-007-2022-00108-00 acumulado 8

Cifras en pesos Colombianos	NOTAS	MES DE SEPTIEMBRE 2024	MES DE SEPTIEMBRE 2023	Variacion $	Variacion %
19 Otros Activos	**14**	**1,019,785,629.00**	**1,112,597,608.00**	**-92,811,979.00**	**-8.34%**
1909 Deposito entregado en garantia		1,019,785,629.00	1,112,597,608.00	-92,811,979.00	-8.34%

	RELACION DE CONSIGNACIONES EN DEPOSITOS JUDICIALES			
NIT	DEMANDANTE	NIT	DEPOSITANTE	DEPOSITO
900721578	MULTISERVICIOS MIA	800,130,907	SALUD TOTAL S.A. E.P.S.	18,396,504.00
900721578	MULTISERVICIOS MIA	800,130,907	SALUD TOTAL S.A. E.P.S.	21,566,061.00
900721578	MULTISERVICIOS MIA	800,130,907	SALUD TOTAL S.A. E.P.S.	23,234,476.00
900721578	MULTISERVICIOS MIA	800,130,907	SALUD TOTAL S.A. E.P.S.	44,252,989.00
800225672	SERVICIOS ABC LTDA	890,480,184	ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA - DADIS	285,706,696.00
900721578	MULTISERVICIOS MIA	900,226,715	COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	115,000,729.00
800225672	SERVICIOS ABC LTDA	900,226,715	COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	145,086,077.00
900721578	MULTISERVICIOS MIA	800,130,907	SALUD TOTAL S.A. E.P.S.	6,628,507.00
900721578	MULTISERVICIOS MIA	800,130,907	SALUD TOTAL S.A. E.P.S.	22,609,475.00
900721578	MULTISERVICIOS MIA	800,130,907	SALUD TOTAL S.A. E.P.S.	19,302,604.00
900721578	MULTISERVICIOS MIA	800,130,907	SALUD TOTAL S.A. E.P.S.	30,929,659.00
900721578	MULTISERVICIOS MIA	800,130,907	SALUD TOTAL S.A. E.P.S.	22,406,654.00
800225672	SERVICIOS ABC LTDA	890,480,184	ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA - DADIS	204,718,885.00
900721578	MULTISERVICIOS MIA	800,130,907	SALUD TOTAL S.A. E.P.S.	27,729,240.00
900721578	MULTISERVICIOS MIA	800,130,907	SALUD TOTAL S.A. E.P.S.	33,126,216.00
800225672	SERVICIOS ABC SAS	890,480,184	ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA - DADIS	91,902,836.00
900354593	CONSULTORIAS SAS	830,003,564	FAMISANAR LTDA	28,572,193.00
900354593	CONSULTORIAS SAS	890,480,184	ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA - DADIS	84,547,834.00
804016084	PRODUCTO HOSPITALARIO PRO-H	890,480,184	ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA - DADIS	58,628,110.00
900354593	CONSULTORIAS SAS	830,003,564	FAMISANAR LTDA	35,129,483.00
900354593	SALUD COBRO Y CONSULTORIAS SAS	890,480,184	ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA - DADIS	65,867,495.00
900354593	SALUD COBRO Y CONSULTORIAS SAS	890,480,184	ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA - DADIS	34,322,000.00
900354593	SALUD COBRO Y CONSULTORIAS SAS	890,480,184	ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA - DADIS	24,742,000.00
900354593	CONSULTORIAS SAS	830,003,564	FAMISANAR LTDA	3,945,795.00
900354593	CONSULTORIAS SAS	830,003,564	FAMISANAR LTDA	6,608,528.00
900354593	CONSULTORIAS SAS	830,003,564	FAMISANAR LTDA	7,724,041.00
900354593	CONSULTORIAS SAS	830,003,564	FAMISANAR LTDA	9,399,118.00
900354593	CONSULTORIAS SAS	830,003,564	FAMISANAR LTDA	162,800.00
900354593	CONSULTORIAS SAS	830,003,564	FAMISANAR LTDA	3,552,042.00
900354593	CONSULTORIAS SAS	830,003,564	FAMISANAR LTDA	6,765,541.00
900354593	CONSULTORIAS SAS	830,003,564	FAMISANAR LTDA	17,530,315
900354593	CONSULTORIAS SAS	830,003,564	FAMISANAR LTDA	4,893,070
				1,504,987,973.00
8040160845	PRODUCTOS HOSPITALARIO PRO H SA		RETIRO DE TITULO	**(58,628,110.00)**
800225672	SERVICIOS ABC LTDA		RETIRO DE TITULO	**(362,722,887.00)**
800225672	SERVICIOS ABC LTDA		RETIRO DE TITULO	**(63,851,347.00)**
			total retiro	**-485,202,344.00**
			SALDO DE TITULOS EN DEPOSITO	**1,019,785,629.00**

14.1.2.- 1970 - 1975.- Intangibles y amortizaciones, corresponden a licencias y software y sus amortizaciones de estos con que cuenta la institución con un saldo neto de: $233.183.204.04

n pesos Colombianos	NOTAS	MES DE SEPTIEMBRE 2024	MES DE SEPTIEMBRE 2023	Variacion $	Variacion %
Otros Activos	**14**	**233,183,204.04**	**243,843,568.04**	**-10,660,364.00**	**-4.37%**
Activos Intangibles	14.1.1	542,075,963.33	542,075,963.33	0.00	0.00%
Amortización Acumulada Activo	14.1.1	(308,892,759.29)	(298,232,395.29)	-10,660,364.00	3.57%

NOTA 21 – CUENTAS POR PAGAR,

21.1.--Revelaciones generales

La desagregación de las cuentas por pagar presentadas en el estado de situación financiera individual al 30 de septiembre 2024 y 30 de septiembre de 2023 es la siguiente:
COMPOSICION_

Cifras en pesos Colombianos		NOTAS	MES DE SEPTIEMBRE 2024	MES DE SEPTIEMBRE 2023	Variacion $	Variacion %
	Pasivo Corriente (4)	**NOTAS**	**14,633,466,982.93**	**15,627,559,800.85**	**-994,092,817.92**	**-6.36%**
24	**Cuentas por Pagar**	**21**	**9,590,433,763.76**	**9,011,074,924.99**	**579,358,838.77**	**6.43%**
2401	Adquisicion de Bienes y Servicio	21.1.1	3,276,687,925.14	3,457,516,848.39	-180,828,923.25	-5.23%
2407	Recursos a Favor de Terceros	21.1.2	812,298,138.40	816,878,351.40	-4,580,213.00	-0.56%
2424	Descuentos de Nomina	21.1.3	181,751,768.08	184,876,788.08	-3,125,020.00	-1.69%
2436	Retencion en la Fuente e Impues	21.1.4	116,815,223.36	120,243,956.36	-3,428,733.00	-2.85%
2440	Impuesto, Contribuciones y Tasa	21.2	270,000,000.00	182,000,000.00	88,000,000.00	48.35%
2460	Créditos Judiciales	21.3	-	-	0.00	0.00%
2490	Otras Cuentas Por Pagar	21.4	4,932,880,708.78	4,249,558,980.76	683,321,728.02	16.08%
25	**Beneficios a los Empleado**	**22**	**5,035,023,086.17**	**6,614,829,075.86**	**-1,579,805,989.69**	**-23.88%**
2511	Beneficios a los Empleados a C	22.1	5,035,023,086.17	6,614,829,075.86	-1,579,805,989.69	-23.88%
29	**Otros Pasivos**	**24**	**8,010,133.00**	**1,655,800.00**	**6,354,333.00**	**383.76%**
2901	Recaudos a Favor de Terceros	24.1.1	-	-	0.00	0.00%
2910	Ingresos recibidos por anticipado	24.1.2	8,010,133.00	1,655,800.00	6,354,333.00	383.76%
	Pasivo No Corriente (5)	**NOTAS**	**28,524,618,210.13**	**25,518,549,872.72**	**3,006,068,337.41**	**11.78%**
25	**Beneficios a los Empleados**					
2511	Beneficios a los Empleados a Corto Plazo		0.00	0.00	0.00	0.00%
24	**Cuentas por Pagar**		**12,497,289,391.52**	**10237043146.38**	**2,260,246,245.14**	**22.08%**
2401	Adquisicion de Bienes y Servicios Nacionale		0.00	0.00	0.00	0.00%
2490	Otras Cuentas Por Pagar	21.4	12,497,289,391.52	10,237,043,146.38	2,260,246,245.14	22.08%
27	**Pasivos Estimados**	**23**	**16,027,328,818.61**	**15,281,506,726.34**	**745,822,092.27**	**4.88%**
2701	Litigios y Demandas	23.1	1,835,659,910.75	1,376,683,748.00	458,976,162.75	33.34%
2790	Provisiones Diversas	23.2	14,191,668,907.86	13,904,822,978.34	286,845,929.52	2.06%
	TOTAL PASIVO (6)	**NOTAS**	**43,158,085,193.06**	**41,146,109,673.57**	**2,011,975,519.49**	**4.89%**

Refleja los saldos de las cuentas por pagar a los contratistas de los cuales se ha recibido a plenitud la compra de un bien o la prestación de un servicio, pero aún no se ha hecho efectivo sus pagos.
Los pasivos corrientes tuvieron una tendencia de disminución con respecto a septiembre 2023 de -6.36% y los pasivos no corrientes aumentaron con respeto a septiembre año 2023 en 11.78%

21.1.1. -2401 Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales:
Corresponde a facturas pendientes por pagar a proveedores con los cuales la ESE CLINICA, ha obtenido contrato de vigencias 2018,2019,2020,2021,2022, 2023 y lo correspondientes del año a septiembre 2024 que aún se le adeuda y que por imposibilidades económicas no se le has cancelados a la fecha de forma oportuna dentro de la vigencia, alcanzando un saldo total por pagar de $3.276.687.925.14, Se refleja una disminución en comparación con septiembre 2023 de -5.23%, la razón de esta disminución es debido al incremento en el recaudo de cartera lo que permitió el pago oportunos de algunas obligaciones corrientes.

Cifras en pesos Colombianos		NOTAS	MES DE SEPTIEMBRE 2024	MES DE SEPTIEMBRE 2023	Variacion $	Variacion %
24	**Cuentas por Pagar**	**21**	**3,276,687,925.14**	**3,457,516,848.39**	**-180,828,923.25**	**-5.23%**
2401	Adquisicion de Bienes y Servicio	21.1.1	3,276,687,925.14	3,457,516,848.39	-180,828,923.25	-5.23%

Dentro de este rubro se encuentra deudas con proveedores de medicamentos, dispositivos medico quirúrgicos, vigilancia, gases medicinales, suministros de alimentos a los pacientes con facturas con más de dos meses de vencidas, las mayorías son deuda sometidas al programa de saneamiento fiscal y financiero en que se encuentra la ESE CLINICA.

21.1.2.—2407 RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS
Representa el valor de los recursos recaudados o pendientes de recaudo, que son de propiedad de otras entidades públicas, entidades privadas o personas naturales, siempre que la entidad tenga el derecho de cobro o de retención de dichos recursos.
La ESE CLINICA presenta un saldo pendiente de pagos por retenciones de estampillas descontadas en pagos de facturas por cesiones de derechos de créditos, por pagos de facturas a proveedores y pago a contratista por servicios profesionales no consignado a Gobernación de Bolívar por un valor de $**806.013.606,40** de la vigencia 2019 y 2020 y a partir del 2021 se dejó de descontar este impuesto debido a la solicitud impuesta ante la Gobernación de Bolívar de que somos una entidad

exenta de esta responsabilidad tributaria; por lo tanto, se le debe reintegrar este dineros a los beneficiarios que se le descontó. Durante la vigencia 2022 se recibieron dos consignaciones sin identificar al girador de este recurso por un valor total de $848.832 y además está pendiente el reembolso de la última caja menor del mes de septiembre 2024 de $5.435.700.

Pasivo Corriente (4)		NOTAS	MES DE SEPTIEMBRE 2024	MES DE SEPTIEMBRE 2023	Variacion $	Variacion %
24	**Cuentas por Pagar**	**21**	**812,298,138.40**	**816,878,351.40**	**-4,580,213.00**	**-0.56%**
24072001	PAGOS SIN APLICAR (NIT)		848,832.00	848,832.00	**0.00**	**0.00%**
24072011	REEMBOLSO DE CAJA MENOR CXP		5,435,700.00	10,065,913.00	**-4,630,213.00**	**-46.00%**
24072201	ESTAMPILLAS A FAVOR GOBERNACION		806,013,606.40	805,963,606.40	**50,000.00**	**0.01%**

21.1.3.-DESCUENTO DE NOMINA:

Representa el valor de las obligaciones de la empresa originadas por los descuentos que realiza en la nómina de sus trabajadores o pensionados, que son propiedad de otras entidades u organizaciones, y que deben ser reintegrados a estas en los plazos y condiciones convenidos.
La ESE CLINICA a corte de septiembre 2024, les adeuda a los trabajadores por descuento de libranza, seguros de vida, seguros funerarios no girados a las entidades donde están afiliados y la seguridad social aporte a pensión de septiembre 2024, se adeuda la suma de **$181.751.768,08**, en comparación a septiembre 2023 presenta una disminucion de -1.69%, este aumento corresponde a los diferentes descuentos por libranza no girado al sidicato , así como se desagrega en la siguiente tabla:

Cifras en pesos Colombianos		NOTAS	MES DE SEPTIEMBRE 2024	MES DE SEPTIEMBRE 2023	Variacion $	Variacion %
24	**Cuentas por Pagar**	**21**	**181,751,768.08**	**184,876,788.08**	**-3,125,020.00**	**-1.69%**
2424	Descuentos de Nomina	21.1.3	181,751,768.08	184,876,788.08	-3,125,020.00	-1.69%

Cuenta	Nombre_Cuenta	sep-24	sep-23	variacion $	variacion %
242401	APORTES A FONDO DE PENSIONES	34,005,034.00	31,325,108.00	2,679,926.00	8.56%
242402	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	0	0	0.00	0.00%
242404	SINDICATOS	60,464,716.00	58,964,478.00	1,500,238.00	2.54%
242407	LIBRANZAS	50,534,522.58	50,440,822.58	93,700.00	0.19%
242411	EMBARGOS JUDICIALES	938,478.50	8,705,762.50	-7,767,284.00	-89.22%
242412	SEGUROS	35,809,017.00	35,440,617.00	368,400.00	1.04%
		181,751,768.08	**184,876,788.08**	**-3,125,020.00**	**-1.69%**

El pago de aporte en pensión corresponde al descuento del mes de septiembre 2024 que se cancelara con la planilla asistida más tardar el 15 de octubre 2024.

21.1.4.- 2436 Retenciones en la fuente,

El saldo del balance corresponde a las retenciones practicadas por concepto de renta, por IVA y por ICA pendiente de pago a corte de septiembre 2024, la retención practicada por renta e IVA de junio 2024 su fecha de presentación y pago oportuno es el día 9 de octubre 2024, y el de la retención de ICA practicada en el mes de septiembre de 2024 su fecha de presentación y pago oportuno es el día 30 de noviembre 2024.

Cifras en pesos Colombianos		NOTAS	MES DE SEPTIEMBRE 2024	MES DE SEPTIEMBRE 2023	Variacion $	Variacion %
24	**Cuentas por Pagar**	**21**	**116,815,223.36**	**120,243,956.36**	**-3,428,733.00**	**-2.85%**
2436	Retencion en la Fuente e Impues	21.1.4	116,815,223.36	120,243,956.36	-3,428,733.00	-2.85%

Existen deudas con la SECRETARIA DE HACIENDA PUBLICA por retenciones practicadas por ICA de la vigencia 2017 y 2018 incumplida que hay que darle prioridad

FECHA DE PRESENTACION	periodo	retencion
15/05/2017	marzo-abril 2017	12,613,493.73
17/07/2017	mayo-junio 2017	5,696,326.00
15/09/2017	julio-agosto 2017	5,273,441.00
15/11/2017	sept- octubre 2017	5,493,631.00
15/01/2018	noviembre-dic 2017	9,582,230.00
15/03/2018	enero-febrero 2018	3,618,304.00
15/05/2018	marzo-abril 2018	12,333,123.00
		54,610,548.73

21.2.- 2440 Impuestos, contribuciones y tasas por pagar, presenta un saldo de $270.000.000
Corresponden a la cuota de fiscalización y auditaje de la Contraloría Departamental de Bolívar por valor de $234.000.000, el día 8 de mayo 2019 se realizó un abono a la resolución 501-2019 por valor de $10.000.000 y se les adeuda un saldo e igual a las cuotas de fiscalización del 2020 y 2023 pendiente de pagos y la cuota del periodo 2024 según resolución 065-2024 por valor de $88.000.000

Cifras en pesos Colombianos		NOTAS	MES DE SEPTIEMBRE 2024	MES DE SEPTIEMBRE 2023	Variacion $	Variacion %
24	**Cuentas por Pagar**	**21**	**270,000,000.00**	**182,000,000.00**	**88,000,000.00**	**48.35%**
2440	Impuesto, Contribuciones y Tasa	21.2	270,000,000.00	182,000,000.00	88,000,000.00	48.35%

En el siguiente cuadro se detalla saldos pendientes por la cuota y auditajes de la Contraloría:

Cuenta	Documento	Elaboración	Inicial	Fecha abono	Abono	septiembre-24
24401402	063-2023	3/02/2022	72,000,000.00	9/08/2023	42,000,000	30,000,000.00
24401402	226-2020	10/03/2020	92,000,000.00			92,000,000.00
24401402	501-19	28/03/2019	70,000,000.00	08/05/2019	10.000.000	60,000,000.00
24401402	065-2024	15/02/2024	88.000.000			88.000.000
			322,000,000.00		52,000,000.00	270,000,000.00

21.3. - 2460 – Sentencias y conciliaciones, Representa el valor de las obligaciones por concepto de fallos en contra de la empresa, debidamente ejecutoriados, así como los mandamientos ejecutivos, Conciliaciones administrativas y otras órdenes judiciales falladas a favor de terceros y originadas en litigios de carácter civil, laboral o administrativo.

Cifras en pesos Colombianos		NOTAS	MES DE SEPTIEMBRE 2024	MES DE SEPTIEMBRE 2023	Variacion $	Variacion %
24	**Cuentas por Pagar**	**21**	**-**	**-**	**0.00**	**0.00%**
2460	Créditos Judiciales	21.3	-	-	0.00	0.00%

Como se puede notar en el cuadro anterior a la fecha 30 de septiembre 2024, la ESE CLINICA no tienes pendientes obligaciones por sentencias reconocidas por demanda con registro presupuestal, aunque está pendiente el reconocimiento por orden de las procuradurías más de mil millones a favor de CLINIBAC por servicios de laboratorios clínicos sin respaldo presupuestal que se encuentra aprovisionada y otras sentencia por reparación directa ordenada en contra de la clínica por motivo presupuestal no se le ha hecho reconocimiento a nombre de MERLI FIGUEROA MARRIAGA Y OTROS con el radicado 13001-23-33-000-2023-00189-00 (13001-23-31-000-2008-00233-00) El valor a pagar total es de ($821,266,234.) ochocientos veintiún millones doscientos sesenta y seis mil doscientos treinta y cuatro pesos moneda ctes; en el cual se ventilaron derechos derivados de perjuicios extracontractuales por falla en el servicio médico obstetra y causar lesiones a menor de edad en parto ocasionando Parálisis de Erb Duchenne.

21.4.- 2490 – Otras cuentas por pagar: Por concepto de honorarios y servicios técnicos a personas jurídicas y naturales por prestación de servicios médico, de diagnósticos, servicios públicos cuentas de varios meses. Presenta un saldo a corte de septiembre 2024 por valor de **$** 17.430.170.100,30, estas cuentas de vigencias anteriores 2018-2019-2020-2021-2022 a junio 2023 están sometida al plan de saneamiento fiscal y financiero en que se encuentra la ESE CLINICA, también de periodo de julio 2023 a septiembre 2024 pendiente de pago. Estas cuentas están distribuidas de la siguiente manera:

Cifras en pesos Colombianos		NOTAS	MES DE SEPTIEMBRE 2024	MES DE SEPTIEMBRE 2023	Variacion $	Variacion %
24	**Cuentas por Pagar**	**21**	**17,430,170,100.30**	**14,486,602,127.14**	**2,943,567,973.16**	**0.00%**
2490	Otras Cuentas Por Pagar	21.4	17,430,170,100.30	14,486,602,127.14	2,943,567,973.16	20.32%

Cuenta	Nombre_Cuenta	sep-24	sep-23	variacion $	variacion %
249027	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	230,679	668,340	- 437,661	-65.48%
249032	Cheques no cobrados o por reclamar	1,680,528	1,680,528	-	0.00%
249046	SERVICIOS FINANCIEROS	468,000	36,000	432,000	1200.00%
249050	APORTES AL ICBF Y SENA	38,082,000	34,133,400	3,948,600	11.57%
249051	SERVICIOS PÚBLICOS	4,426,289,416	2,869,932,238	1,556,357,178	54.23%
249053	COMISIONES	53,850	25,540	28,310	110.85%
249054	HONORARIOS	5,343,014,366	4,561,890,709	781,123,657	17.12%
249055	SERVICIOS	7,620,351,261	7,018,110,340	602,240,921	8.58%
		17,430,170,100.30	**14,486,477,095.14**	**2,943,693,005**	**20.32%**

Como podemos apreciar en el cuadro anterior, las cuentas por pagar por servicios publico presentan un aumento significativo en comparación con el periodo a corte de septiembre 2023 de 54.23% este aumento corresponde a servicios de energía sin cancelar desde la vigencia 2019-2020-2021-2022-2023 y lo correspondientes del año 2024. Por servicios profesionales por honorarios, dentro de este rubro se encuentran las OPS y servicios de ginecologías y obstetricias prestados por AGIOS y de patologías prestados por CENDIPAT.

Por servicios públicos, acueducto y alcantarillado, energía eléctrica telefonía móvil y fija:

249051	**SERVICIOS PUBLICOS**	VALORES
24905101	Acueducto y Alcantarillado	15.992.523.00
24905102	Energía eléctrica	4.401.953.581,42
24905103	Telefonía	8.343.312.00
	TOTAL	**$4.426.289.416,42**

A la empresa de energía AFINIA se le adeuda los años 2020,2021, 2022; 2023 y lo corrido del año 2024 un total de $3.778.826.969,20 y a empresa liquidada ELECTRICARIBE S.A E.S.P se le adeuda de los años 2018-2019-2020 la suma de $623.126.612.22

Por aportes parafiscales del mes septiembre 2024:

249050	**APORTES PARAFISCALES**	
24905001	Aporte al sena	15.233.600,00
24905002	Aporte icbf	22.848.500.00
	TOTAL	**$38,082.000.00**

Por cheque no cobrados o por reclamar a corte del mes septiembre 2024, correspondientes cheques anulados a nombre de ANTHOC por valor de $737.328 y ASOCIACION MEDICA SINDICAL COLOMBIA por valor de $943.200 para una suma total de $1.680.528

249032cheque no cobrados	$ 1.680.528

NOTA 22. BENEFICIOS A EMPLEADOS

22.1.- 25 - Obligaciones laborales, saldo conformado por las liquidaciones de prestaciones sociales exfuncionarios pendientes de pagos, el retroactivo de 2019,2020,2021,2023; nómina de septiembre 2024, además lo correspondiente aporte patronales de seguridad social pensión, caja de compensación familiar y aportes parafiscales del mes de septiembre 2024 que se cancela mes vencidos. Se aclara que las mayorías de las deudas laborales de vigencias 2019, 2020, 2021, 2022 y a junio 2023 se encuentran sujetas al programa de saneamientos fiscales y financieros de la ESE CLINICA DE MATERNIDAD RAFAEL CALVO C.

Cifras en pesos colombianos		NOTA	MES DE SEPTIEMBRE 2024	MES DE SEPTIEMBRE 2023	Variacion $	Variacion %
25	**Beneficios a los Empleados**	**22**	**5,035,023,086.17**	**6,614,829,075.86**	**-1,579,805,989.69**	**-23.88%**
2511	Beneficios a los Empleados a Corto P	22.1	5,035,023,086.17	6,614,829,075.86	-1,579,805,989.69	-23.88%

En siguiente cuadro se representa el comparativo periodo de corte septiembre 2024 y septiembre 2023 de los diferentes rubros laborales:
DETALLE DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Cuenta	Nombre_Cuenta	sep-24	sep-23	Variacion $	Variacion %
251101	NÓMINA POR PAGAR	1,983,224,183.65	1,444,477,744	538,746,439.98	37.30%
251102	CESANTÍAS	747,611,628.02	709,059,769	38,551,859.18	5.44%
251103	INTERES SOBRE CESANTÍAS	53,305,528.74	33,220,756	20,084,772.81	60.46%
251104	VACACIONES	355,042,008.06	138,810,661	216,231,347.06	155.77%
251105	PRIMA DE VACACIONES	409,792,602.58	582,536,203	- 172,743,600.77	-29.65%
251106	PRIMA DE SERVICIOS	140,555,961.00	244,749,653	- 104,193,692.13	-42.57%
251107	PRIMA DE NAVIDAD	445,231,843.26	411,539,066	33,692,777.19	8.19%
251109	BONIFICACIONES	27,528,138.86	81,720,379	- 54,192,240.01	-66.31%
251111	APORTES A RIESGOS LABORALES	18,012,900.00	15,795,600	2,217,300.00	14.04%
251113	REMUNERACIÓN POR SERVICIOS TECNICOS	214,104,673.00	303,568,294	- 89,463,621.00	-29.47%
251115	CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS	470,054,497.00	2,450,029,557	- 1,979,975,060.00	-80.81%
251116	Dotación y suministro a trabajadores	58,986,802.00	88,467,802	- 29,481,000.00	-33.32%
251122	APORTES FONDOS PENSIONALES - EMPLEADOR	91,072,466.00	83,551,692	7,520,774.00	9.00%
251123	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	0	-	-	0.00%
251124	APORTES A CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	20,499,854.00	27,301,900	- 6,802,046.00	-24.91%
		5,035,023,086.17	**6,614,829,075.86**	**- 1,579,805,989.69**	**-23.88%**

NOTA 23. PROVISIONES

La provisión reconocida al 30 de septiembre de 2024 y 30 de septiembre de 2023 corresponde a demandas interpuestas contra la empresa, en su mayoría, a causa de procedimientos médicos que no han sido considerados pertinentes y de negligencia en la atención a los usuarios y demandas por el no pago de obligaciones laborales, suministros de insumos y prestación de servicios con contratistas. Los valores presentados en el Estado de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2024, pueden ser objeto de ajuste a partir de las incertidumbres relacionadas con la obligación, tales como el valor de la pretensión, la tasa esperada de condena, ajustes por tasa de descuento y la fecha estimada de pago, entre otras.

Cifras en pesos colombianos		NOTA	MES DE SEPTIEMBRE 2024	MES DE SEPTIEMBRE 2023	Variacion $	Variacion %
27	**Pasivos Estimados**	**23**	**16,027,328,818.61**	**15,281,506,726.34**	**745,822,092.27**	**4.88%**
2701	Litigios y Demandas	23.1	1,835,659,910.75	1,376,683,748.00	458,976,162.75	33.34%
2790	Provisiones Diversas	23.2	14,191,668,907.86	13,904,822,978.34	286,845,929.52	2.06%

23.1.- 2701- Litigios o demandas, Existen acciones judiciales y administrativas con pretensiones de tipo económico, por procesos de reestructuración de la planta de personal y otras de tipo laboral, se realizó ajuste a la provisión de sentencias judiciales de proceso laborales con probabilidad de sentencia en contra de acuerdo con las políticas establecida por la ESE CLINICA, así:

Cuenta	Nombre_Cuenta	sep-24	sep-23	Variacion $	Variacion %
27010101	LITIGIO CIVILES-PROCESOS EJECUTIVOS (NIT)	1,212,841,100.00	1,208,340,315.00	4,500,785.00	0%
27010301	REPARACIONES DIRECTAS (NIT)	388,727,476.75	0	388,727,476.75	100%
27010501	PROCESOS LABORALES (NIT)	234,091,334.00	168,343,433.00	65,747,901.00	39%
		1,835,659,910.75	**1,376,683,748.00**	**458,976,162.75**	**33%**

(1) La contingencia se origina debido a demandas interpuestas por usuarios del servicio de salud de la empresa que alegaron prácticas indebidas al realizar procedimientos quirúrgicos. Sin embargo, revisada la evidencia y la información disponible sobre los casos, se estima que la probabilidad de que se incurra en una sanción o multa oscila entre el 10% y 50%.

(2) Corresponde demandas interpuestas por un exfuncionario de la empresa, que fue despedido a inicios del año 20Xx, y que alega que el despido fue sin justa causa. Sin embargo, la información y la documentación recogida, da evidencia de que el despido se realizó de manera debida, por ello se estima que la probabilidad de ocurrencia es del 50%.

23.2.- 2790 -Obligaciones potenciales, en el año 2015,2016,2017,2018, 2019,2020,2021 a junio 2024, se provisionaron contingencias de obligaciones potenciales relacionadas con cuentas por pagar sin respaldo presupuestal, por lo cual, no se han registrado como un pasivo real, servicios de uci neonatal por cesiones devueltas en procesos de verificación con INTENSIVISTA,GESTIÓN SALUD, ALABAMOS, CENDIPAT, NUTRIMOS Y SERVIMOS, BANCO DE SANGRE, LABORATORIO CLÍNICO, ESVIDA y por servicios de gineco obstetras que quedaron por fuera de contratos y que están en procesos de reclamaciones de acreencias y de los cuales se recibió el servicio, así:

Cifras en pesos colombianos		NOTA	MES DE SEPTIEMBRE 2024	MES DE SEPTIEMBRE 2023	Variacion $	Variacion %
27	**Pasivos Estimados**	**23**	**14,191,668,907.86**	**13,904,822,978.34**	**286,845,929.52**	**2.06%**
2790	Provisiones Diversas	23.2	14,191,668,907.86	13,904,822,978.34	286,845,929.52	2.06%

A 30 de septiembre 2024 existe un acta de conciliación interna de diciembre 2023 con intensivista donde se establece y se concilia una deuda total por reconocimientos de $9.131.100.798 no provisionada su totalidad, por concepto del porcentaje de participación de las facturaciones de los servicios profesionales de salud de III Y IV nivel de complejidad fijados en el acta de reunión del 30 de noviembre 2017 y por tal motivo no aparece en contabilidad esta suma total. Esta participación sin pago viene del año 2011 al 2015, cuando la ESE CLINICA asumió facturar los servicios de uci neonatal que prestaba intensivista con el deber de pagarle un porcentaje de participación sobre lo efectivamente cobrado.
A corte de septiembre 2024, se encuentra una provisión registrada a nombre de Intensivista por valor de $6.396.230.377, la idea de estas provisiones es llevarla a los $9.131.100.798.oo que se le adeuda a intensivista y que ellos a corte de septiembre 2024 nos adeudan $12.815.537.150, en el mes de marzo 2024 se presentó ante el Consejo Superior de Política Fiscal - CONFIS la incorporación de la provisión a corte de diciembre 2023 en el presupuesto con el fin de hacerle el reconocimientos y la respectiva compensación entre las dos cartera, y así subsanar esta adeuda pero al dar respuesta a este requerimientos nos recomiendan que incorporemos los 9 mil millones completo.

NIT	RAZON SOCIAL	PROVISION
73111477	OSCAR DE JESUS TORRES PEÑA	26,804,800.00
73125117	JAIRO ALFONSO PUELLO PUELLO	720,000.00
73165770	GOMEZ RHENALS EDGAR FABIAN	14,118,844.00
806015162	GESTION PHARMA SAS (SEDENTI SAS)	66,115,395.00
806015201	GESTION SALUD LTDA	1,121,280,190.00
819004229	ESVIDA	1,535,826,200.00

900036695	INTENSIVISTAS MATERNIDAD RAFAEL CALVO S.A.	6,396,230,377.00
900090638	NUTRIMOS Y SERVIMOS S.A.S	407,307,090.34
900111670	INVERSIONES ALABAMOS	1,165,117,795.00
900127906	CLINIBAC LTDA	1,594,537,413.00
900172774	REDONDO DE ORO LTDA. CENTRO DE DIAGNOSTICO CITOPATOLOGICO DEL CARIBE	326,284,712.00
900537669	AGIOS	1,321,620,250.00
900619988	BANCO DE SANGRE HEMOCARIBE S.A.S.	53,125,962.00
900916121	INDUSTRIA AMBIENTALES S.A.S	43,661,374.00
900982349	SOCIEDAD DE SERVICIO INTEGRAL DE LA COSTA SOSEINCO S.A.S	81,469,552.00
901251666	MEDICINA MATERNO FETAL CARTAGENA	33,046,406.00
901473003	SALUD INTIMA MUJER S.A.S	4,402,548.00
Total general		**14,191,668,908.34**

NOTA 24. OTROS PASIVOS

24.1.- OTROS PASIVOS, corresponde anticipos y copagos sin cruzar, recibidos de pacientes por prestación de servicios de salud, situación se ha expuesto a discusión ante comité de saneamientos contables, y se solicitó una auditorias de parte de los programadores del software contable para determinar una solución.

24.1.1.-2910 ANTICIPOS RECIBIDOS—presenta saldo de recaudo anticipado de servicios de salud por copagos y cuotas moderadora pendiente de cruzar con las facturas en el momento de sus cierres por un valor total de $8.010.133.

Cifras en pesos colombianos		NOTA	MES DE SEPTIEMBRE 2024	MES DE SEPTIEMBRE 2023	Variacion $	Variacion %
29	**Otros Pasivos**	**24**	**8,010,133.00**	**1,655,800.00**	**6,354,333.00**	**383.76%**
2910	Ingresos recibidos por anticipados	24.1.2	8,010,133.00	1,655,800.00	6,354,333.00	383.76%

24.1.2—2990 Ingresos diferido por subversiones condicionadas

Representa el valor de los pasivos que, en razón a su origen y naturaleza, tienen el carácter de ingresos y afectan varios periodos en los que deberán ser aplicados o distribuidos.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1 Activos contingentes

Clase 8 Cuentas de Orden Deudoras, se incluyen los grupos que representan los hechos o circunstancias de los cuales pueden generarse derechos a favor de la empresa. Incluye cuentas para el registro de activos contingentes, cuentas de orden deudoras fiscales y cuentas de orden deudoras de control, así como para el registro de las correspondientes contrapartidas

25.1.1---8120 LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS: Representa el valor de las demandas interpuestas por la empresa en contra de terceros, así como las pretensiones económicas originadas en conflictos o controversias que se resuelven por fuera de la justicia ordinaria, de acuerdo con la política de estimaciones de provisiones y a corte de septiembre 2024 realizó el ajuste de acuerdo con el avance del proceso según departamento de jurídica, por lo tanto, no se tiene proceso en contra de un tercero.

25.2 – clase 9 Cuentas de orden Acreedoras, se incluyen los grupos de cuentas para el registro de pasivos contingentes, cuentas de orden acreedoras fiscales y cuentas de orden acreedoras de control, así como para el registro de las correspondientes contrapartidas.

25.2.1 – 9120 LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE

CONFLICTOS: Representa el valor de las demandas interpuestas por terceros en contra de la empresa. También incluye las pretensiones económicas originadas en conflictos o controversias que se resuelven por fuera de la justicia ordinaria.

En esta cuenta se registra las responsabilidades contingentes que tiene actualmente la ESE CLINICA por litigio y demandas que para este mes asciendes a la suma ($ 10.554.930.252) según valor dado y estimado por la oficina jurídica actualizado al mes de diciembre 2023 se realizará la estimación según comité de sostenibilidad contable y este dio por debajo del porcentaje por estipulado según anexo.

A corte de 30 de septiembre del 2024, se encuentran varios procesos judiciales en contra de la ESE CLINICA activos en primera instancia, segundas instancias y en espera de fallo, por reparación directa, procesos ejecutivos administrativos y por nulidad. Sin embargo, revisada la evidencia y la información disponible sobre los casos, se estima que la probabilidad de que se incurra en una sanción o multa oscila entre el 15% y 28% que se encuentra registrado en el sistema de información financiera con que cuenta la ESE CLINICA.

Cuenta	Nombre_Cuenta	septiembre 2024	septiembre 2023
912001	Civiles	8.414.198.378.07	8.414.198.378.07
912002	Laborales	168.343.433.50	168.343.433.50
912004	Administrativos	1.972.388.440.32	1.972.388.440.32
		10.554.930.251.89	**10.554.930.251.89**

La contingencia se origina debido a demandas interpuestas por usuarios del servicio de salud y exfuncionarios de la ESE CLINICA que alegaron prácticas indebidas al realizar procedimientos quirúrgicos. Sin embargo, revisada la evidencia y la información disponible sobre los casos, se estima que la probabilidad de que se incurra en una sanción o multa oscila entre el 15% y 28%.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN (OTRAS)

26.1 --8333 FACTURACIÓN GLOSADA EN VENTA DE SERVICIOS DE SALUD

Representa el valor de las objeciones a las facturas presentadas por las instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS) que se originan por las inconsistencias detectadas en su revisión y en sus respectivos soportes. Estas inconsistencias pueden identificarse al interior de la misma institución o por las entidades con las cuales se hayan celebrado contratos de prestación de servicios.

Cuenta	Nombre_Cuenta	sep-24	sep-23	Variacion $	Variacion %
83331601	COOSALUD (NIT)	217,494,904.00	16868469	200,626,435.00	1189%
83331604	SALUD TOTAL (NIT)	15,124,611.00	1455766	13,668,845.00	939%
83331606	NUEVA EPS (NIT)	13,334,737.00	13115563	219,174.00	2%
83331607	FAMISANAR (NIT)	3,545,207.00	15700	3,529,507.00	22481%
83331610	CAJACOPI (NIT)	57,694,399.00	9627075	48,067,324.00	499%
83331613	MUTUAL SER (NIT)	36,329,094.00	0	36,329,094.00	100%
83331616	CAFASUCRE (NIT)	1,131,472.50	1131472.5	0.00	0%
83331617	COMFAMILIAR GUAJIRA (NIT)	2,405,020.00	2405020	0.00	0%
83331619	CAPITAL SALUD (NIT)	19,921,875.00	8815525	11,106,350.00	126%
83331620	ASMET (NIT)	4,435,793.00	0	4,435,793.00	100%
83331621	anas wayuu (NIT)	428,473.00	304300	124,173.00	41%
83331622	COMFAORIENTE (NIT)	141,840.00	141840	0.00	0%
83331623	COMPENSAR (NIT)	17,701,810.00	17701810	0.00	0%
83331624	EMSSANAR SAS	127,800.00	112000	15,800.00	14%
83331625	SAVIA SALUD	808,798.00	0	808,798.00	100%
83331626	EPS FAMILIAR DE COLOMBIA (NIT CIE)	11,695,613.00	0	11,695,613.00	100%
83331627	EPS SANITA (NIT)	200,000.00	0	200,000.00	100%
83331802	SECRETARIA DE BOLIVAR (NIT)	35,383,025.00	3628320	31,754,705.00	875%
83331901	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR (NIT)	8,200.00	8200	0.00	0%
		437,912,671.50	**75,331,060.50**	**362,581,611.00**	**481%**

NOTA 27. PATRIMONIO

El capital fiscal de la empresa presentado en el estado de situación financiera individual al 30 de septiembre de 2024 y 30 de septiembre de 2023 se muestra a continuación:

Cifras en pesos colombianos		NOTA	MES DE SEPTIEMBRE 2024	MES DE SEPTIEMBRE 2023	Variacion $	Variacion %
32	**Patrimonio Institucional**	**27**	**41,366,647,826.41**	**35,538,594,824.68**	**5,828,053,001.73**	**16.40%**
3208	Capital Fiscal		29,107,503,310.03	29,107,503,310.03	**0.00**	0.00%
3225	Resultado de Ejercicios Anteriores		6,910,956,400.47	839,248,794.71	6,071,707,605.76	723.47%
3230	Resultado del Ejercicio		5,348,188,115.91	5,591,842,719.94	-243,654,604.03	-4.36%

Dentro del capital fiscal se incluye el monto inicialmente invertido por el Estado para la creación de la Empresa Pública E.S.E CLINICA. Adicionalmente, de conformidad con los criterios establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública vigente hasta el 31 de diciembre de 2015, en el saldo del capital fiscal se incluyeron los siguientes conceptos que se originaron con anterioridad a la aplicación del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público:
-El valor de la reclasificación de los excedentes de los ejercicios anteriores, al inicio de cada período contable.
- El valor de los bienes y derechos reclasificados de la cuenta patrimonio público incorporado, al inicio de cada período contable.
- El valor de las obligaciones condonadas.
Podemos notar que la utilidad del ejercicio acumulada aumento significativamente con respeto al corte de septiembre 2023 en un 723.47% y que con la utilidad del ejercicio 2023

NOTA 28. INGRESOS

Registra el valor correspondientes a los ingresos recibidos y causados por venta de servicios, además por el uso y aprovechamientos de espacios, participación en facturación externa, convenios docencia y contratos interadministrativos, como también se registras las devoluciones de las facturas por glosas o por facturas no aceptadas a la hora de enviar el cobro, esta cuenta representa un aumento, el ingreso reflejado en la venta de servicio corresponde a la facturación del mes y de meses anteriores del total de facturación realizada.

La Resolución de la CGN N° 058 de 2020, mediante la cual se incorpora el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con la prestación de servicios de salud, en el Marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, establece:

"1. INGRESOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
1.2. Mecanismo de pago global prospectivo
1.3. Mecanismo de pago por capitación

COMPOSICION

Cifras en pesos colombianos		NOTA	MES DE SEPTIEMBRE 2024	MES DE SEPTIEMBRE 2023	Variacion $	Variacion %
43	**Venta de Servicios**	**28**	**29,150,609,292.77**	**26,596,978,289.00**	**2,553,631,003.77**	9.60%
4312	Servicios de Salud	28.2.1	29,150,609,292.77	26,596,978,289.00	2,553,631,003.77	9.60%
48	**Otros Ingresos**	**28**	**1,132,801,896.15**	**1,030,898,099.88**	**101,903,796.27**	**9.88%**
4802	Financieros	28.2.2	116,646,884.05	33,178,204.34	83,468,679.71	251.58%
4808	Ingresos Diversos	28.2.2	1,016,155,012.10	997,719,895.54	18,435,116.56	1.85%
			30,283,411,188.92	**27,627,876,388.88**	**2,655,534,800.04**	**9.61%**

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

Los ingresos de transacciones sin contraprestación son recursos monetarios o no monetarios, que se reciben sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe.

28.1.1.- 4430 – Transferencias y subvenciones, en este rubro se registran las transferencias recibidas del gobierno nacional y departamental y convenios interadministrativos suscriptos por la institución.

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

son transacciones en las cuales una entidad recibe activos o servicios, o cancela pasivos, y entrega a cambio un valor aproximadamente igual (principalmente en forma de efectivo, bienes, servicios o uso de los activos) directamente a otra entidad.

28.2.1--4312 - Venta de servicios, Correspondes a los servicios prestados a los afiliados de las diferentes entidades responsables de pagos del régimen de seguridad social, que asciende a **$29.150.609.292.77** de los cuales no presentaron devoluciones, descuento y rebaja en ventas por valor $ (0.00), quedando una venta de servicios de salud neta por **$29.150.609.292,77**.

Cifras en pesos colombianos		NOTA	MES DE SEPTIEMBRE 2024	MES DE SEPTIEMBRE 2023	Variacion $	Variacion %
43	**Venta de Servicios**	**28**	**29,150,609,292.77**	**26,596,978,289.00**	**2,553,631,003.77**	9.60%
4312	Servicios de Salud	28.2.1	29,150,609,292.77	26,596,978,289.00	2,553,631,003.77	9.60%

En el cuadro anterior podemos apreciar que hubo un incremento significativo de 9.60% en comparación con el periodo de septiembre 2023 en los ingresos por servicios de salud, en conclusión, se está facturando más en comparación con el corte de septiembre del año 2023.

28.2.2.- 48 - Otros Ingresos, Corresponde a conceptos diferentes de los operacionales, en virtud de convenios docentes asistenciales para prácticas, recuperaciones, aprovechamientos de espacios generados a operadores internos y rendimientos financieros:

Cifras en pesos colombianos		NOTA	MES DE SEPTIEMBRE 2024	MES DE SEPTIEMBRE 2023	Variacion $	Variacion %
48	**Otros Ingresos**	**28**	**1,132,801,896.15**	**1,030,898,099.88**	**101,903,796.27**	**9.88%**
4802	Financieros	28.2.2	116,646,884.05	33,178,204.34	83,468,679.71	251.58%
4808	Ingresos Diversos	28.2.2	1,016,155,012.10	997,719,895.54	18,435,116.56	1.85%

Dentro del rubro de ingresos diversos se encuentra los rendimientos financieros obtenido de las cuentas de ahorro y corrientes del periodo enero 2024 a corte de septiembre de 2024 y además, la ESE CLINICA factura a los terceros que operan dentro de su instalación por los servicios públicos que consumen (energía y agua), por uso y aprovechamiento del espacio y recolección de desecho, este ingreso no operacional es contabilizado en la cuenta 4808 ingresos diversos.

28.4. Efectos derivados de la emergencia del COVID-19

Por las contantes restricciones para la prevención del contagio se incrementaron los insumos, escasearon algunos implementos sanitarios, reducción de venta, impacto en el pasivo laboral por el no pago por el bajo recaudo de cartera y baja facturación al terminar la vigencia 2020.
Con la reactivación económica a partir del año 2021 se ha incrementado la facturación en salud, por lo tanto, desde el último trimestre corte del año 2022 se ha obtenido utilidades.

NOTA 29. GASTOS

29.1— GRUPO: Gastos Operacionales; Corresponde a los gastos que incurrió la institución en su administración como son todos lo relacionados con el personal (sueldo, prestaciones sociales, aportes parafiscales, liquidaciones y retroactivos, mantenimientos de las infraestructuras etc).
Las provisiones, amortizaciones disminuyo, debido a que se hicieron revisiones de activos y por lo tanto, se le ha dado de baja , y retirado de la contabilidad total mente deteriorado y depreciados.

Composición

	Cifras en pesos Colombianos	NOTAS	MES DE SEPTIEMBRE 2024	MES DE SEPTIEMBRE 2023	Variacion $	Variacion %
	Gastos Operacioneales (3)	**29**	**4,648,184,063.00**	**4,863,569,145.41**	**-215,385,082.41**	**-4.43%**
51	**De Administración y Operación**	**29.1**	**4,184,685,613.00**	**4,039,911,616.41**	**144,773,996.59**	**3.58%**
5101	Sueldos y Salarios		678,791,610.00	611,774,407.00	**67,017,203.00**	10.95%
5102	Contribuciones Imputadas		15,758,000.00	345,000.00	**15,413,000.00**	4467.54%
5103	Contribuciones Efectivas		136,785,267.00	128,648,664.00	**8,136,603.00**	6.32%
5104	Aportes Sobre la Nomina		28,079,252.00	25,286,015.00	**2,793,237.00**	11.05%
5107	Prestaciones Sociales		179,311,518.87	333,232,768.00	**-153,921,249.13**	-46.19%
5108	Gastos de Personal Diversos		90,788,783.00	228,008,498.00	**-137,219,715.00**	-60.18%
5111	Generales		2,899,106,923.13	2,571,861,841.46	**327,245,081.67**	12.72%
5120	Impuestos, Contribuciones y Tasas		156,064,259.00	140,754,422.95	**15,309,836.05**	10.88%
53	**Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones**	**29.1**	**463,498,450.00**	**823,657,529.00**	**-360,159,079.00**	**-43.73%**
5314	Provision para Contingencias		0.00	0.00	**0.00**	0.00%
5347	Deterioro de cuentas por cobrar		0.00	0.00	**0.00**	0.00%
5360	Depreciación Propiedad, Planta y Equipo		455,745,458.00	472,426,833.00	**-16,681,375.00**	-3.53%
5366	Amortización de Intangibles		7,752,992.00	8,722,116.00	**-969,124.00**	-11.11%
5368	Provision litigios y demandas		-	342,508,580	**-342,508,580.00**	-100.00%
5373	Provisiones diversas		-	-	**0.00**	0.00%

51 y 53. - Gastos de administración y operacionales, Son los flujos de salidas de recursos de la Clínica aplicados al área administrativa y de procesos de apoyo, totalizados por el periodo de enero a septiembre 2024 en la suma de: **$4.184.685.613,00**; presenta un aumento en relación con el gasto operacional del corte de septiembre 2023 en 3.58% el rubro más representativo son los gastos de contribución imputada (incapacidad) en un 4467.54% y seguido los gastos generales tuvo un aumentos de 12.72% y el rubro de Impuestos, Contribuciones y Tasas aumento en comparación con el periodo de septiembre 2023 en un 10.88%.

Cifras en pesos colombianos		NOTA	MES DE SEPTIEMBRE 2024	MES DE SEPTIEMBRE 2023	Variacion $	Variacion %
51	**De Administración y Oper**	**29.1**	**4,184,685,613.00**	**4,039,911,616.41**	**144,773,996.59**	**3.58%**
5101	Sueldos y Salarios		678,791,610.00	611,774,407.00	**67,017,203.00**	10.95%
5102	Contribuciones Imputadas		15,758,000.00	345,000.00	**15,413,000.00**	4467.54%
5103	Contribuciones Efectivas		136,785,267.00	128,648,664.00	**8,136,603.00**	6.32%
5104	Aportes Sobre la Nomina		28,079,252.00	25,286,015.00	**2,793,237.00**	11.05%
5107	Prestaciones Sociales		179,311,518.87	333,232,768.00	**-153,921,249.13**	-46.19%
5108	Gastos de Personal Diversos		90,788,783.00	228,008,498.00	**-137,219,715.00**	-60.18%
5111	Generales		2,899,106,923.13	2,571,861,841.46	**327,245,081.67**	12.72%
5120	Impuestos, Contribuciones y Tasas		156,064,259.00	140,754,422.95	**15,309,836.05**	10.88%

La ESE Clínica a corte de septiembre 2024, cuenta con un número de personal de planta de 169 de forma provisional distribuidos en las áreas administrativas y asistenciales además cuenta con el apoyo de los profesionales que laboran bajo el contrato de prestación de servicios.

29.1.1- GRUPO 53- Deterioro, Depreciación, Amortizaciones

La desagregación de la depreciación de las propiedades, planta y equipo para los periodos contables terminados el 30/09/2024 y 30/09/2023 es la siguiente:

Cifras en pesos Colombianos		NOTAS	MES DE SEPTIEMBRE 2024	MES DE SEPTIEMBRE 2023	Variacion $	Variacion %
53	**Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones**	**29.1**	**463,498,450.00**	**823,657,529.00**	**-360,159,079.00**	**-43.73%**
5360	Depreciación Propiedad, Planta y Equipo		455,745,458.00	472,426,833.00	**-16,681,375.00**	-3.53%
5366	Amortización de Intangibles		7,752,992.00	8,722,116.00	**-969,124.00**	-11.11%
5368	Provision litigios y demandas		-	342,508,580	**-342,508,580.00**	-100.00%

29.1.1 - 58. GASTOS NO OPERACIONALES

Los gastos no operacionales están representados en aquellas erogaciones por fuera de la actividad económica como son los gastos financieros con las entidades financieras como las comisiones bancarias, los gravámenes a los movimientos financieros, compra de chequera, cheque de gerencias, en este rubro el más representativos son las glosas en facturas de vigencias anteriores aceptada por la ips en conciliación de glosas y otros gastos diversos.

Desglose de gastos diversos:

Cifras en pesos colombianos		NOTA	MES DE SEPTIEMBRE 2024	MES DE SEPTIEMBRE 2023	Variacion $	Variacion %
58	**Otros Gastos**	**29.1.1**	**1,368,949,238.75**	**405,017,621.48**	**963,931,617.27**	238.00%
5802	Comisiones		1,379,452.07	2,797,964.37	-1,418,512.30	-50.7%
5804	Financieros		252,900.00	9,452,874.43	-9,199,974.43	-97.3%
5890	Gastos Diversos		1,367,316,886.68	392,766,782.68	974,550,104.00	248.1%
5895	Devoluciones y rebaja en descuento		-	-	0.00	0.0%

El rubro de otros gastos diversos que está representado por las glosas aceptadas de vigencias anteriores que corresponde a la subcuenta 589090 glosa de vigencia anterior $1.367.306.205,79,
De acuerdo con el cuadro anterior, hubo un aumento significativo en a las glosas aceptadas en comparación con septiembre 2023 de 248.10%, en el siguiente cuatro se relacionan las eps con las cuales se realizaron las conciliaciones de glosas:

NIT	RAZON SOCIAL	GLOSA DE VIG ANT
800130907	SALUD TOTAL S.A. E.P.S.	14,453,840.00
800246953	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTA	108,902.00
800251440	EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S-EN INTERVENCIÓN BAJO LA MEDIDA DE TOMA DE POSESIÓN	21,360,037.00
806008394	MUTUAL SER E.S.S.	8,074,944.98
814000337	EMSSANAR	13,845,635.00
824001398	ASOCIACION DEL CABILDO INDIGENA DEL CESAR Y GUAJIRA (DUSAKAWI)	14,408.00
830003564	FAMISANAR LTDA	14,884,865.00
860009578	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	532,053.00
860013570	CAFAM	180,648.00
890480126	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR	134,446,227.00
890480184	ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA - DADIS	323,846,294.08
1143349626	OSIRIS DEL CARMEN MENDOZA FRIAS	50,000.00
901543211	CAJACOPI EPS S.A.S	99,942,885.58
901543761	EPS FAMILIAR DE COLOMBIA S.A.S.	11,214,757.00
900604350	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S.A.S.	730,483.00
900531554	ANESTESIOLOGOS UNIDOS SINDICATO DE GREMIO	1.00
890102044	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAJACOPI ATLANTICO	86,623,172.70
890102768	CLINICA GENERAL DEL NORTE S.A.S	699,649.00
837000084	EPS INDIGENA MALLAMAS	59,700.00
839000495	ANAS WAYUU EPS	782,900.00
806001061	ESE CLINICA DE MATERNIDAD RAFAEL CALVO C	1.00
800149226	CARTAFUN-LOS OLIVOS	33,700.00
900156264	NUEVA EPS	828,486.00
900226715	COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	611,270,089.45
900298372	CAPITAL SALUD EPSS S.A.S	6,930,988.00
901021565	EMSSANAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.S.--EMSSANAR E.P.S S.A.S	16,378,539.00
901127521	UNION TEMPORAL SERVISALUD	13,000.00
	Total general	**1,367,306,205.79**

NOTA 30. - COSTO DE VENTA Y OPERACIÓN,

30.1-6310 Costo de Ventas de Servicios
Estos corresponden a las erogaciones y cargos asociados a las diferentes áreas funcionales involucradas en la prestación de servicios de salud a los usuarios, en el primer y segundo nivel de atención, consolidados por el primer trimestre en la suma de: $18.918.089.771.26 presentando un aumento del 12.88% en comparación con septiembre 2023.

Cifras en pesos Colombianos		NOTAS	MES DE SEPTIEMBRE 2024	MES DE SEPTIEMBRE 2023	Variacion $	Variacion %
	Costo de Ventas de Servicios	**30**	**18,918,089,771.26**	**16,759,141,225.05**	**2,158,948,546.21**	12.88%
6310	Servicios de Salud		18,918,089,771.26	16,759,141,225.05	**2,158,948,546.21**	12.88%

Con el aumento de la capacidad instalada se habilitaron más camas y se recibieron más equipos biomédicos, cambios e instalaciones de aires acondicionados ,se atienden más pacientes en la sala de urgencias, por tal motivo, se debieron realizar adecuaciones de infraestructuras y requerimientos en dotaciones e insumos (medicamentos, materiales médico quirúrgico, elementos de protección personal, costo pagados por laboratorios) talentos humanos y demás costos asociados (servicios públicos, servicios de aseos, recolección de residuos hospitalarios vigilancias),además se incrementa el salarios .

30.1.1 Costo de venta del servicio de salud: En el siguiente cuadro se relaciona el diferente costo de venta del servicio prestados durante el trimestre

cifras expresadas en pesos Colombianos			MES DE JUNIO 2024	MES DE JUNIO 2023	Variacion $	Variacion %
	Costo de Ventas de Servicios	**30**	**11,031,208,976**	**9,666,026,887**	**1,365,182,090**	**14.12%**
631001	URGENCIAS - CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS		1,613,170,209.61	1,310,029,403.58	303,140,806	23.14%
631002	URGENCIAS -OBSERVACIÓN		19,956,747.00	7,582,299.08	12,374,448	163.20%
631015	servicios ambulatorios- cosulta externa y procedimientos		498,123,568.81	744,035,947.42	- 245,912,379	-33.05%
631016	SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA ESPECIALIZADA		567,954,005.60	113,373,664.16	454,580,341	400.96%
631018	SERVICIOS AMBULATORIOS ACTIVIDADES DE PROMOCION Y		7,068,000.00	31,587,862.00	- 24,519,862	-77.62%
631025	HOSPITALIZACIÓN - ESTANCIA GENERAL		2,508,174,676.69	2,570,430,619.62	- 62,255,943	-2.42%
631028	HOSPITALIZACIÓN - RECIÉN NACIDOS		5,917,697.16	38,303,048.12	- 32,385,351	-84.55%
631029	HOSPITALIZACIÓN - SALUD MENTAL		1,697,694.00	486,357.00	1,211,337	249.06%
631035	QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO - QUIRÓFANOS		2,692,055,371.65	2,242,285,871.76	449,769,500	20.06%
631036	QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO - SALAS DE PARTO		693,511,938.76	898,206,480.50	- 204,694,542	-22.79%
631040	APOYO DIAGNÓSTICO - LABORATORIO CLÍNICO		1,019,781,020.00	779,659,135.90	240,121,884	30.80%
631041	APOYO DIAGNÓSTICO - IMAGENOLOGÍA		631,016,047.66	170,788,613.55	460,227,434	269.47%
631042	APOYO DIAGNÓSTICO - ANATOMÍA PATOLÓGICA		245,200,980.90	395,160,675.84	- 149,959,695	-37.95%
631043	ELECTROCARDIOGRAMAS		1,070,370.00	1,344,482.83	- 274,113	-20.39%
631052	APOYO TERAPÉUTICO - BANCO DE SANGRE		119,651,832.00	107,206,729.00	12,445,103	11.61%
631056	APOYO TERAPEUTICO - FARMACIA E INSUMOS		279,299,183.61	236,163,366.56	43,135,817	18.27%
631066	Servicios conexos a la salud - Servicios de ambulancias		109,026,430.00	17,701,330.00	91,325,100	515.92%
631067	SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD -OTROS SERVICIOS		18,533,203.00	1,681,000.00	16,852,203	1002.51%

NOTA 31. - Clase 7 Costos de producción, es la clase a la que se cargan diariamente los valores por las transacciones económicas por los materiales, mano de obra y gastos generales por cada unidad funcional, cuyos valores acumulados al finalizar cada mes, son trasladados a costos de ventas de la clase 6, mediante las cuentas auxiliares de traslados de costos, quedando con saldo 0.

REISMER RODRIGUEZ RAMOS
Contador T.P 129845-T

ANEXO DE BALANCE

E.S.E. CLINICA DE MATERNIDAD RAFAEL CALVO DE C

Periodo: Septiembre de 2024

NIT: 806001061

Pagin 1

Fecha de impresión: 10/30/2024

Cuenta No.	Nombre	Anterior	Débito	Crédito	Saldo
1	ACTIVO	83,396,804,206.03	16,500,624,084.41	15,372,695,270.97	84,524,733,019.47
11	EFECTIVO	229,381,305.31	5,839,243,291.55	2,152,568,617.82	3,916,055,979.04
1105	CAJA	12,430,000.00	7,527,499.80	7,447,499.80	12,510,000.00
110501	CAJA PRINCIPAL	430,000.00	7,527,499.80	7,447,499.80	510,000.00
11050101	CAJA PRINCIPAL	430,000.00	7,527,499.80	7,447,499.80	510,000.00
110502	CAJAS MENORES	12,000,000.00	0.00	0.00	12,000,000.00
11050205	CAJA MENOR TESORERIA	12,000,000.00	0.00	0.00	12,000,000.00
1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERA	216,951,305.31	5,831,715,791.75	2,145,121,118.02	3,903,545,979.04
111005	CUENTA CORRIENTE	368,637.81	64,000,000.00	63,656,207.80	712,430.01
11100508	COLMENA BOCAGRANDE Nº 21500096166	362,637.81	64,000,000.00	63,656,207.80	706,430.01
11100515	DAVIVIENDA CTA CTE 056169997048	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00
111006	CUENTA DE AHORRO	216,582,667.50	5,767,715,791.75	2,081,464,910.22	3,902,833,549.03
11100618	AHORRO PAGADIARIO CAJA SOCIAL 24524	215,786,763.92	3,263,607,177.05	2,063,721,579.22	1,415,672,361.75
11100632	BANCO GNB SUDAMERIS 90550928870	526,060.47	171.84	0.00	526,232.31
11100637	DAVIVIENDA 83616 Recept A Patronales - Mae	0.31	0.00	0.00	0.31
11100639	DAVIVIENDA 83608 receptora ADRES - Maestra	269,842.79	2,504,108,442.86	17,743,331.00	2,486,634,954.65
11100641	CTA DAVIVIENDA N°. 0561-00684812 Caja Me	0.01	0.00	0.00	0.01
13	CUENTAS POR COBRAR	69,396,094,422.55	10,373,024,405.49	13,062,522,338.98	66,706,596,489.06
1319	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	59,032,796,932.66	9,647,631,918.49	12,648,676,292.98	56,031,752,558.17
131901	PLAN OBLIGATORIO DE SALUD - POS -EPS - N	1,240,986,892.00	751,928,676.00	1,053,702,147.00	939,213,421.00
13190101	Plan obligatorio de salud POS -EPS- No facturad	1,240,986,892.00	751,928,676.00	1,053,702,147.00	939,213,421.00
131902	PLAN OBLIGATORIO DE SALUD - POS -EPS – F	4,641,282,674.48	1,032,970,560.00	916,918,109.00	4,757,335,125.48
13190201	Plan obligatorio de salud POS- EPS facturación r	4,641,282,674.48	1,032,970,560.00	916,918,109.00	4,757,335,125.48
131903	PLAN SUBSIDIADO DE SALUD - POSS - EPS - N	3,380,041,354.00	1,826,604,534.00	1,841,857,548.00	3,364,788,340.00
13190301	Plan subsidiado de salud (POSS-EPS) No factur	3,380,041,354.00	1,826,604,534.00	1,841,857,548.00	3,364,788,340.00
131904	PLAN SUBSIDIADO DE SALUD - POSS - EPS - F	29,324,169,116.38	1,741,953,461.00	679,352,961.00	30,386,769,616.38
13190401	Plan subsidiado de salud POSS-EPS facturación r	29,324,169,116.38	1,741,953,461.00	679,352,961.00	30,386,769,616.38
131908	SERVICIOS DE SALUD - IPS PRIVADAS - NO F	7,179,519.00	0.00	0.00	7,179,519.00
13190801	Servicios de salud -IPS Privadas - no facturado o	7,179,519.00	0.00	0.00	7,179,519.00
131909	SERVICIOS DE SALUD - IPS PRIVADAS - FAC	17,094,733,132.42	513,240,020.00	10,241,109.00	17,597,732,043.42
13190901	Servicios de salud- IPS Privadas facturación radi	17,094,733,132.42	513,240,020.00	10,241,109.00	17,597,732,043.42
131911	SERVICIOS DE SALUD - IPS PÚBLICAS - FACT	108,677,500.00	0.00	0.00	108,677,500.00
13191101	Servicios de salud por IPS públicas - con facturac	108,677,500.00	0.00	0.00	108,677,500.00
131914	SERVICIOS DE SALUD - ENTIDADES CON RÉ	65,531,534.00	5,298,704.00	41,501,547.00	29,328,691.00
13191401	Servicios de salud- Entidades con régimen especi	65,531,534.00	5,298,704.00	41,501,547.00	29,328,691.00
131915	SERVICIOS DE SALUD - ENTIDADES CON RÉ	292,537,188.00	41,501,547.00	0.00	334,038,735.00
13191501	Servicios de salud- Entidades con régimen especi	292,537,188.00	41,501,547.00	0.00	334,038,735.00
131916	SERVICIOS DE SALUD - PARTICULARES	0.00	1,816,400.00	1,816,400.00	0.00
13191601	Servicios de salud- Particulares	0.00	1,816,400.00	1,816,400.00	0.00
131917	ATENCIÓN ACCIDENTES DE TRÁNSITO SOAT	14,877,871.00	0.00	190,100.00	14,687,771.00
13191701	Atención accidentes de tránsito SOAT- Compañía	14,877,871.00	0.00	190,100.00	14,687,771.00
131918	ATENCIÓN ACCIDENTES DE TRÁNSITO SOAT	99,685,271.94	190,100.00	251,300.00	99,624,071.94
13191801	Atención accidentes de tránsito SOAT - compañía	99,685,271.94	190,100.00	251,300.00	99,624,071.94
131920	ATENCIÓN CON CARGO A RECURSOS DE AC	174,200,000.00	0.00	0.00	174,200,000.00
13192001	ATENCION CON CARGO A RECURSOS DE AC	174,200,000.00	0.00	0.00	174,200,000.00
131921	ATENCIÓN CON CARGO AL SUBSIDIO A LA O	1,047,958,282.00	182,679,101.00	590,400,987.00	640,236,396.00
13192101	Atención con cargo al subsidio a la oferta- No fac	968,525,690.00	142,855,408.00	528,906,138.00	582,474,960.00
13192102	ATENCION CON CARGO AL SUBSIDIO A LA O	73,915,347.00	39,823,693.00	61,494,849.00	52,244,191.00
13192103	ATEN. SUBSIDIO A LA OFERTA OTRAS SECRET	5,517,245.00	0.00	0.00	5,517,245.00
131922	ATENCIÓN CON CARGO AL SUBSIDIO A LA O	5,673,504,618.00	585,993,502.00	1,125,393,166.49	5,134,104,953.51
13192201	Atención con cargo al subsidio a la oferta factura	3,493,472,140.00	524,498,653.00	1,124,758,929.00	2,893,211,864.00
13192202	ATEN. SUBSIDIO A LA OFERTA DASALUD FAC	1,935,958,072.00	61,494,849.00	240,900.00	1,997,212,021.00
13192203	ATEN. SUBSIDIO A LA OFERTA OTRAS SECRET	244,074,406.00	0.00	393,337.49	243,681,068.51

Cuenta No.	Nombre	Anterior	Débito	Crédito	Saldo
131923	RIESGOS LABORALES (ARL) - NO FACTURAD	199,850.00	0.00	0.00	199,850.00
13192301	RIESGOS LABORALES ARL-SIN FACTURAR O C	199,850.00	0.00	0.00	199,850.00
131980	GIRO ABONO A LA CARTERA DEL SECTOR SA	-4,132,767,870.56	2,963,455,313.49	6,387,050,918.49	-7,556,363,475.56
13198001	Giro directo COOSALUD	-435,555,364.80	4,990,195.00	381,504,317.00	-812,069,486.80
13198005	CAJACOPI	0.00	250,000,000.00	250,000,000.00	0.00
13198008	MUTUAL SER	-101,580,545.38	805,995,803.00	1,181,920,101.00	-477,504,843.38
13198011	COMFACOR	-3,304.20	0.00	0.00	-3,304.20
13198013	EMSSANAR	0.00	0.00	998,000.00	-998,000.00
13198016	COMFASUCRE	-3,687,999.65	0.00	0.00	-3,687,999.65
13198017	COMFAMILIAR GUAJIRA	-331,287.00	0.00	0.00	-331,287.00
13198020	CAPITAL SALUD	-11,694,022.00	15,316,512.00	16,036,707.00	-12,414,217.00
13198024	ALIANZA MEDELLIN	0.00	3,521,072.00	3,521,072.00	0.00
13198029	ANAS WAYUU	-842,715.28	393,675.00	393,675.00	-842,715.28
13198030	NUEVA EPS	-2,878,627,041.50	255,653,981.00	354,021,803.00	-2,976,994,863.50
13198034	EPS SURA	-27,454,417.50	0.00	54,835,216.00	-82,289,633.50
13198035	SALUD TOTAL	-1,522,362.00	101,150,788.00	101,150,788.00	-1,522,362.00
13198040	RECAUDO SECRETARIA DE BOLIVAR	-320,880,118.00	0.00	1,097,824,941.00	-1,418,705,059.00
1319804001	RECAUDO POR APLICAR REG ESPECIAL	-49,290,711.16	0.00	0.00	-49,290,711.16
13198041	FOSYGA	-5,782,565.00	0.00	0.00	-5,782,565.00
13198042	EPS SANITAS	-41,501,935.00	54,082,736.00	12,580,801.00	0.00
13198043	RECAUDOS APLICAR DADIS (CR)	-199,879,118.09	1,066,813,831.00	2,522,479,469.00	-1,655,544,756.09
13198045	RECAUDOS APLICAR SECRETARÍAS	-10,487,339.00	393,337.49	393,337.49	-10,487,339.00
13198046	COMPENSAR (CR)	0.00	60,802,725.00	60,802,725.00	0.00
13198047	RECAUDOS POR APLICAR SOAT (CR)	-3,178,654.00	0.00	0.00	-3,178,654.00
13198048	RECAUDO POR APLICAR OTRAS ENTIDADES (	-8,753,420.00	308,587,966.00	308,587,966.00	-8,753,420.00
13198049	GESTION SALUD	-136,233.00	0.00	0.00	-136,233.00
13198050	CLINICA GENERAL DEL NORTE	-2,223,827.00	0.00	0.00	-2,223,827.00
13198057	Recaudo EPS FAMILIAR DE COLOMBIA	-29,354,891.00	35,752,692.00	40,000,000.00	-33,602,199.00
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2,184,246,711.36	725,391,987.00	413,712,506.00	2,495,926,192.36
138414	DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES POR COBRA	769,106,982.82	0.00	37,960,085.00	731,146,897.82
13841401	GESTION SALUD - PARTICIPACION	19,120,487.56	0.00	0.00	19,120,487.56
13841402	NUTRIMOS Y SERVIMOS - PARTICIPACION	157,011,822.00	0.00	0.00	157,011,822.00
13841403	CLINIBAC - PARTICIPACION	145,930,554.52	0.00	28,187,095.00	117,743,459.52
13841404	PATOLOGIA - PARTICIPACION	226,984,826.74	0.00	0.00	226,984,826.74
13841405	IMAGENES DIAGNOSTICAS - PARTICIPACION	36,597,190.00	0.00	0.00	36,597,190.00
13841406	BANCO DE SANGRE	183,462,102.00	0.00	9,772,990.00	173,689,112.00
138426	PAGO POR CUENTA DE TERCEROS	125,623,075.00	5,530,538.00	230,393.00	130,923,220.00
13842601	PAGO X CTA DE TERCEROS EPS (INCAPACI	125,623,075.00	5,530,538.00	230,393.00	130,923,220.00
138490	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1,289,516,653.54	719,861,449.00	375,522,028.00	1,633,856,074.54
13849001	OTROS DEUDORES	779,198,329.68	538,450,742.00	375,408,109.00	942,240,962.68
13849002	CONVENIO DOCENCIA	29,780,000.00	0.00	0.00	29,780,000.00
13849003	PARTICIPACION EN LA VENTA DE TERCEROS	386,324,912.86	0.00	0.00	386,324,912.86
13849006	INCAPACIDADES EPS	51,598,043.00	0.00	113,919.00	51,484,124.00
13849007	INCAPACIDAD ARL	13,417,519.00	0.00	0.00	13,417,519.00
13849008	licencia de maternidad	26,532,290.00	0.00	0.00	26,532,290.00
13849009	licencia de paternidad	2,665,559.00	0.00	0.00	2,665,559.00
13849010	TRANSFERENCIA RECIBIDA OTROS DEUDOR	0.00	181,410,707.00	0.00	181,410,707.00
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUD	12,385,765,310.79	500.00	133,540.00	12,385,632,270.79
138509	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	12,385,765,310.79	500.00	133,540.00	12,385,632,270.79
13850901	SERVICIOS DE SALUD	12,385,765,310.79	500.00	133,540.00	12,385,632,270.79
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR C	-4,206,714,532.26	0.00	0.00	-4,206,714,532.26
138609	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	-4,206,714,532.26	0.00	0.00	-4,206,714,532.26
13860901	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD CON	-230,932,463.00	0.00	0.00	-230,932,463.00

Cuenta No.	Nombre	Anterior	Débito	Crédito	Saldo
13860902	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SUB	-3,536,279,481.00	0.00	0.00	-3,536,279,481.00
13860903	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD VIN	-386,612,146.00	0.00	0.00	-386,612,146.00
13860904	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD R. E	-34,085,672.00	0.00	0.00	-34,085,672.00
13860905	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SOA	-17,595,083.26	0.00	0.00	-17,595,083.26
13860906	PRESTACION DE SEVICIOS DE SALUD IPS PR	-1,209,687.00	0.00	0.00	-1,209,687.00
15	INVENTARIOS	1,741,494,815.55	181,509,622.37	26,117,013.17	1,896,887,424.75
1514	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,741,494,815.55	181,509,622.37	26,117,013.17	1,896,887,424.75
151403	MEDICAMENTOS	824,821,122.50	108,670,735.27	7,984,507.72	925,507,350.05
15140302	MEDICAMENTOS FARMACIA	824,821,122.50	108,670,735.27	7,984,507.72	925,507,350.05
151404	MATERIALES MÉDICO- QUIRÚRGICOS	670,572,358.07	68,713,259.03	18,105,991.99	721,179,625.11
15140401	MATERIALES MÉDICO- QUIRURGICOS ALMA	631,252,959.85	68,713,259.03	18,105,991.99	681,860,226.89
15140402	MATERIALES MEDICO- QUIRURGICO FARMAC	39,319,398.22	0.00	0.00	39,319,398.22
151406	MATERIALES ODONTOLÓGICOS	1,863,953.12	0.00	21,955.12	1,841,998.00
15140601	MATERIALES ODONTOLÓGICOS	1,863,953.12	0.00	21,955.12	1,841,998.00
151409	REPUESTOS	125,519,682.59	923,628.07	4,558.34	126,438,752.32
15140901	REPUESTOS	125,519,682.59	923,628.07	4,558.34	126,438,752.32
151415	MATERIALES PARA EDUCACIÓN	604,988.66	0.00	0.00	604,988.66
15141501	MATERIALES PARA EDUCACION	604,988.66	0.00	0.00	604,988.66
151417	ELEMENTOS Y ACCESORIOS DE ASEO	17,565,360.52	3,202,000.00	0.00	20,767,360.52
15141701	ELEMENTOS Y ACCESORIOS DE ASEO	17,565,360.52	3,202,000.00	0.00	20,767,360.52
151419	BANCO DE COMPONENTES ANATÓMICOS Y D	555,000.00	0.00	0.00	555,000.00
15141901	BANCO DE COMPONENTES ANATÓMICOS Y D	555,000.00	0.00	0.00	555,000.00
151490	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	99,992,350.09	0.00	0.00	99,992,350.09
15149001	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	99,992,350.09	0.00	0.00	99,992,350.09
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10,776,864,829.58	16,092,965.00	40,733,501.00	10,752,224,293.58
1605	TERRENOS	132,611,041.00	0.00	0.00	132,611,041.00
160504	TERRENOS PENDIENTES DE LEGALIZAR	132,611,041.00	0.00	0.00	132,611,041.00
16050401	TERRENOS URBANOS	132,611,041.00	0.00	0.00	132,611,041.00
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	49,470,186.55	16,092,965.00	0.00	65,563,151.55
163501	MAQUINARIA Y EQUIPO	45,635,246.55	16,092,965.00	0.00	61,728,211.55
16350101	MAQUINARIA Y EQUIPOS EN BODEGA	45,635,246.55	16,092,965.00	0.00	61,728,211.55
163503	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	716,000.00	0.00	0.00	716,000.00
16350302	MUEBLES,ENSERES,EQ DE OFIC -(IVA MAYO	716,000.00	0.00	0.00	716,000.00
163504	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓ	3,118,940.00	0.00	0.00	3,118,940.00
16350401	EQ. COMUNICACION Y COMPUTACION EN BO	3,118,940.00	0.00	0.00	3,118,940.00
1640	EDIFICACIONES	10,110,401,585.18	0.00	0.00	10,110,401,585.18
164028	EDIFICACIONES DE USO PERMENT SIN CONTR	10,110,401,585.18	0.00	0.00	10,110,401,585.18
16402801	CONSTRUCCION INICIAL C.M.R.C.C.	3,176,514,987.18	0.00	0.00	3,176,514,987.18
16402805	EDIFICACIONES EN PODER DE TERCEROS	6,933,886,598.00	0.00	0.00	6,933,886,598.00
1645	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	75,945,511.68	0.00	0.00	75,945,511.68
164501	PLANTAS DE GENERACIÓN	75,945,511.68	0.00	0.00	75,945,511.68
16450101	Plantas de generación	75,945,511.68	0.00	0.00	75,945,511.68
1650	REDES, LÍNEAS Y CABLES	206,563,543.00	0.00	0.00	206,563,543.00
165005	REDES DE AIRE	176,416,617.00	0.00	0.00	176,416,617.00
16500501	RED GASES MEDICINALES, OXIGENO, AIRE Y	106,236,617.00	0.00	0.00	106,236,617.00
16500502	REDES, SISTEMAS DE VENTILACION	70,180,000.00	0.00	0.00	70,180,000.00
165010	LÍNEAS Y CABLES DE TELECOMUNICACIONE	30,146,926.00	0.00	0.00	30,146,926.00
16501001	LINEAS Y CABLES DE TELECOMUNICACIONE	30,146,926.00	0.00	0.00	30,146,926.00
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	189,439,050.11	0.00	0.00	189,439,050.11
165511	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	61,904,001.00	0.00	0.00	61,904,001.00
16551101	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	61,904,001.00	0.00	0.00	61,904,001.00
165523	EQUIPO DE ASEO	95,127,579.11	0.00	0.00	95,127,579.11
16552301	EQUIPO DE ASEO INDUSTRIAL	95,127,579.11	0.00	0.00	95,127,579.11

Cuenta No.	Nombre	Anterior	Débito	Crédito	Saldo
165526	EQUIPO DE SEGURIDAD Y RESCATE	32,407,470.00	0.00	0.00	32,407,470.00
16552601	CAMARA DE SEGURIDAD PRIVADA	32,407,470.00	0.00	0.00	32,407,470.00
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	3,826,756,145.03	0.00	0.00	3,826,756,145.03
166003	EQUIPO DE URGENCIAS	66,730,198.00	0.00	0.00	66,730,198.00
16600301	EQUIPOS DE URGENCIAS	66,730,198.00	0.00	0.00	66,730,198.00
166005	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	1,387,353,169.50	0.00	0.00	1,387,353,169.50
16600501	EQUIPOS DE HOSPITALIZACION E INTERNAC	1,387,353,169.50	0.00	0.00	1,387,353,169.50
166006	EQUIPO DE QUIRÓFANOS Y SALAS DE PART	1,411,207,566.95	0.00	0.00	1,411,207,566.95
16600601	EQ. QUIROFANOS Y SALA PARTOS	1,346,313,392.12	0.00	0.00	1,346,313,392.12
16600602	EQUIPOS DE SALA DE PARTOS	64,894,174.83	0.00	0.00	64,894,174.83
166007	EQUIPO DE APOYO DIAGNÓSTICO	22,741,305.00	0.00	0.00	22,741,305.00
16600701	EQUIPOS DE APOYO DIAGNOSTICO	22,741,305.00	0.00	0.00	22,741,305.00
166008	EQUIPO DE APOYO TERAPÉUTICO	127,335,334.04	0.00	0.00	127,335,334.04
16600801	EQUIPOS DE APOYO TERAPEUTICO	127,335,334.04	0.00	0.00	127,335,334.04
166009	EQUIPO DE SERVICIOS AMBULATORIO	296,151,370.00	0.00	0.00	296,151,370.00
16600901	EQUIPOS DE SERVICIOS AMBULATORIOS	296,151,370.00	0.00	0.00	296,151,370.00
166090	OTROS EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	515,237,201.54	0.00	0.00	515,237,201.54
16609001	EQUIPO DE SERVICIO AMBULATORIO	515,237,201.54	0.00	0.00	515,237,201.54
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	1,007,670,359.36	0.00	0.00	1,007,670,359.36
166501	MUEBLES Y ENSERES	454,809,344.83	0.00	0.00	454,809,344.83
16650101	MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA	454,809,344.83	0.00	0.00	454,809,344.83
166502	EQUIPO Y MÁQUINA DE OFICINA	552,861,014.53	0.00	0.00	552,861,014.53
16650201	EQUIPOS Y MAQUINAS DE OFICINA	537,745,986.68	0.00	0.00	537,745,986.68
16650202	EQUIPOS DE OFICINA	15,115,027.85	0.00	0.00	15,115,027.85
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓ	286,295,765.31	0.00	0.00	286,295,765.31
167001	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	85,761,827.00	0.00	0.00	85,761,827.00
16700101	EQUIPOS DE COMUNICACION	85,761,827.00	0.00	0.00	85,761,827.00
167002	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	200,533,938.31	0.00	0.00	200,533,938.31
16700201	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	200,533,938.31	0.00	0.00	200,533,938.31
1675	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELE	425,737,478.90	0.00	0.00	425,737,478.90
167502	TERRESTRE	281,068,726.90	0.00	0.00	281,068,726.90
16750201	EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	281,068,726.90	0.00	0.00	281,068,726.90
167508	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELE	144,668,752.00	0.00	0.00	144,668,752.00
16750801	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELE	144,668,752.00	0.00	0.00	144,668,752.00
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)	-5,534,025,836.54	0.00	40,733,501.00	-5,574,759,337.54
168501	EDIFICACIONES	-2,107,370,971.98	0.00	0.00	-2,107,370,971.98
16850101	DEPRECIACION ACUMULADA EDIFICACIONE	-2,107,370,971.98	0.00	0.00	-2,107,370,971.98
168502	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	-75,945,511.68	0.00	0.00	-75,945,511.68
16850201	DEP. ACUM. PLANTAS, DUCTOS Y TUN (CR)	-75,945,511.68	0.00	0.00	-75,945,511.68
168503	REDES, LÍNEAS Y CABLES	-206,563,542.72	0.00	0.00	-206,563,542.72
16850301	DEPRECIACION REDES, LINEAS Y CABLES (	-206,563,542.72	0.00	0.00	-206,563,542.72
168504	MAQUINARIA Y EQUIPO	-21,883,251.56	0.00	886,362.00	-22,769,613.56
16850401	DEP. ACUM. MAQUINARIA Y EQUIPO (CR)	-16,406,191.43	0.00	337,578.00	-16,743,769.43
16850402	DEP. ACUM. EQUIPO ASEO INDUSTRIAL	-5,106,383.47	0.00	528,951.00	-5,635,334.47
16850411	DEP. ACUM. HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	-370,676.66	0.00	19,833.00	-390,509.66
168505	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	-2,284,296,645.42	0.00	25,716,177.00	-2,310,012,822.42
16850503	DEP. ACUM. EQUIPO DE URGENCIAS (CR)	-36,849,621.46	0.00	100,237.00	-36,949,858.46
16850505	DEP. ACUM. EQ. HOSP. E INTERNACIÓN (CR)	-1,119,522,509.69	0.00	6,283,410.00	-1,125,805,919.69
16850506	DEP. ACUM. EQ. QUIR. Y S. PARTOS (CR)	-795,262,906.63	0.00	11,509,831.00	-806,772,737.63
16850507	DEP. ACUM. EQ. AP. DIAGNOSTICO (CR)	-22,741,305.00	0.00	0.00	-22,741,305.00
16850508	depr acum.equipo de apoyo terapeutico	-25,632,281.13	0.00	1,061,128.00	-26,693,409.13
16850509	DEP. ACUM. EQ. SERV. AMBULATORIO (CR)	-284,288,021.51	0.00	6,761,571.00	-291,049,592.51
168506	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	-366,535,954.79	0.00	8,958,711.00	-375,494,665.79

Cuenta No.	Nombre	Anterior	Débito	Crédito	Saldo
16850601	DEP. ACUM. MUEBLES Y ENS. DE OF. (CR)	-212,152,314.11	0.00	4,737,597.00	-216,889,911.11
16850602	DEP. ACUM. EQ. Y MAQ. DE OFICINA (CR)	-154,383,640.68	0.00	4,221,114.00	-158,604,754.68
168507	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓ	-251,158,315.82	0.00	3,781,387.00	-254,939,702.82
16850701	DEP. ACUM. EQ. COMUNICACIÓN (CR)	-85,761,827.00	0.00	0.00	-85,761,827.00
16850702	DEP. ACUM. EQ. COMPUTACIÓN (CR)	-165,396,488.82	0.00	3,781,387.00	-169,177,875.82
168508	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y EL	-219,235,562.14	0.00	1,358,906.00	-220,594,468.14
16850801	DEP. ACUM. EQ. TRANSP. TRACC. Y ELEV (C	-219,235,562.14	0.00	1,358,906.00	-220,594,468.14
168513	BIENES MUEBLES EN BODEGAS	-1,036,080.43	0.00	31,958.00	-1,068,038.43
16851301	BIENES MUEBLES EN BODEGAS	-1,036,080.43	0.00	31,958.00	-1,068,038.43
19	OTROS ACTIVOS	1,252,968,833.04	90,753,800.00	90,753,800.00	1,252,968,833.04
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICI	0.00	90,753,800.00	90,753,800.00	0.00
190512	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	0.00	90,753,800.00	90,753,800.00	0.00
19051212	NUEVA EPS	0.00	9,695,900.00	9,695,900.00	0.00
19051216	SALUD TOTAL	0.00	29,547,700.00	29,547,700.00	0.00
19051218	SURA	0.00	20,693,500.00	20,693,500.00	0.00
19051219	EPS SANITAS	0.00	23,395,300.00	23,395,300.00	0.00
19051222	FOSYGA	0.00	652,000.00	652,000.00	0.00
19051226	FAMISANAR	0.00	1,036,700.00	1,036,700.00	0.00
19051227	COOSALUD	0.00	162,500.00	162,500.00	0.00
19051228	MUTUAL SER EPS	0.00	5,570,200.00	5,570,200.00	0.00
1909	DEPOSITO ENTREGADO EN GARANTIA	1,019,785,629.00	0.00	0.00	1,019,785,629.00
190903	DEPOSITOS JUDICIALES	1,019,785,629.00	0.00	0.00	1,019,785,629.00
19090301	DEPÓSITOS JUDICIALES	1,019,785,629.00	0.00	0.00	1,019,785,629.00
1970	INTANGIBLES	542,075,963.33	0.00	0.00	542,075,963.33
197005	DERECHOS	1,231,138.89	0.00	0.00	1,231,138.89
19700501	LINEAS TELEFONICAS	1,231,138.89	0.00	0.00	1,231,138.89
197007	LICENCIAS	172,591,133.44	0.00	0.00	172,591,133.44
19700701	WINDOWS XP	42,341,560.00	0.00	0.00	42,341,560.00
19700702	OFFICE 2003 WIN 32 ESPA¥OL OPL NL	25,307,048.00	0.00	0.00	25,307,048.00
19700703	ANTIVIRUS NOD-32	7,629,373.00	0.00	0.00	7,629,373.00
19700704	LICENCIA WINDOWS SERVER STANDAR 2012	97,313,152.44	0.00	0.00	97,313,152.44
197008	SOFTWARE	368,253,691.00	0.00	0.00	368,253,691.00
19700801	SISMA -MODULOS DE FACTURACION Y CAJA	49,638,025.00	0.00	0.00	49,638,025.00
19700803	CONSULTORES INTEGRALES DE LA SALUD L	13,001,666.00	0.00	0.00	13,001,666.00
19700804	GENERAL LEDGER -MODULOS CONTABLE, C	301,786,000.00	0.00	0.00	301,786,000.00
19700806	SOFTWARE TRABAJO DE PARTO SUPERVIC	3,828,000.00	0.00	0.00	3,828,000.00
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBL	-308,892,759.29	0.00	0.00	-308,892,759.29
197507	LICENCIAS	-172,591,133.06	0.00	0.00	-172,591,133.06
19750701	AMORTIZACION DE LICENCENCIAS DE WIND	-42,341,560.58	0.00	0.00	-42,341,560.58
19750702	AMORTIZACION LICENCIAS OFFICE 2003 ES	-25,307,048.00	0.00	0.00	-25,307,048.00
19750703	AMORTIZACION ANTIVIRUS NOD-32	-7,629,373.80	0.00	0.00	-7,629,373.80
19750704	AMORTIZACION ACUM WINDOWS XP	-97,313,150.68	0.00	0.00	-97,313,150.68
197508	SOFTWARE	-136,301,626.23	0.00	0.00	-136,301,626.23
19750803	CONSULTORES INTEGRALES DE LA SALUD	-13,001,666.00	0.00	0.00	-13,001,666.00
19750804	GENERAL LEDGER-MODULO CONTABLE,CAR	-120,036,809.83	0.00	0.00	-120,036,809.83
19750806	AMORTIZACION ACUM SOFWARE TRAB DE P	-3,263,150.40	0.00	0.00	-3,263,150.40
2	PASIVO	-42,389,384,132.31	3,001,718,710.50	3,770,419,771.25	-43,158,085,193.06
24	CUENTAS POR PAGAR	-22,283,088,576.91	1,875,103,642.88	1,679,738,221.25	-22,087,723,155.28
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACI	-3,141,217,992.77	272,817,832.26	408,287,764.63	-3,276,687,925.14
240101	BIENES Y SERVICIOS	-3,141,217,992.77	272,817,832.26	408,287,764.63	-3,276,687,925.14
24010101	PROVEEDORES VARIOS	-3,141,217,992.77	272,817,832.26	408,287,764.63	-3,276,687,925.14
2407	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	-809,634,429.40	7,906,991.00	10,570,700.00	-812,298,138.40
240720	GIRO DIRECTO PARA ABONO A LA CARTERA S	-3,670,823.00	6,821,991.00	9,435,700.00	-6,284,532.00

Cuenta No.	Nombre	Anterior	Débito	Crédito	Saldo
24072001	PAGOS SIN APLICAR	-848,832.00	0.00	0.00	-848,832.00
24072011	REEMBOLSO DE CAJA MENOR CXP	-2,821,991.00	6,821,991.00	9,435,700.00	-5,435,700.00
240722	Estampillas	-805,963,606.40	0.00	50,000.00	-806,013,606.40
24072201	ESTAMPILLAS A FAVOR GOBERNACION	-805,963,606.40	0.00	50,000.00	-806,013,606.40
240790	Otros recursos a favor de terceros	0.00	1,085,000.00	1,085,000.00	0.00
24079001	RECURSOS A FAVOR DE	0.00	1,085,000.00	1,085,000.00	0.00
2424	DESCUENTOS DE NOMINA	-180,374,380.08	141,023,440.00	142,400,828.00	-181,751,768.08
242401	APORTES A FONDO DE PENSIONES	-32,253,224.00	68,725,950.00	70,477,760.00	-34,005,034.00
24240101	COTIZACIONES PARA SISTEMA DE PENSIONE	0.00	36,472,726.00	36,472,726.00	0.00
24240104	PENSIONES COLFONDOS	-9,638,876.00	9,638,876.00	10,144,412.00	-10,144,412.00
24240105	PENSIONES PORVENIR	-8,912,513.00	8,912,513.00	9,014,656.00	-9,014,656.00
24240109	COLPENSIONES	-12,390,247.00	12,390,247.00	13,388,738.00	-13,388,738.00
24240110	PROTECCIÓN S.A	-1,311,588.00	1,311,588.00	1,457,228.00	-1,457,228.00
242402	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	0.00	61,387,718.00	61,387,718.00	0.00
24240201	COTIZACIONES PARA SISTEMA DE SALUD E	0.00	32,324,954.00	32,324,954.00	0.00
24240202	NUEVA EPS (SALUD DEL I.S.S)	0.00	3,103,945.00	3,103,945.00	0.00
24240206	SALUD TOTAL	0.00	9,459,155.00	9,459,155.00	0.00
24240210	APORTES AL FOSYGA- COTIZACIONES	0.00	208,627.00	208,627.00	0.00
24240211	EPS SURA (SUSALUD)	0.00	6,630,146.00	6,630,146.00	0.00
24240212	EPS SANITAS	0.00	7,490,521.00	7,490,521.00	0.00
24240214	FAMISANAR	0.00	331,727.00	331,727.00	0.00
24240215	MUTUAL SER	0.00	1,786,643.00	1,786,643.00	0.00
24240216	COOSALUD	0.00	52,000.00	52,000.00	0.00
242404	SINDICATOS	-60,456,493.00	6,314,878.00	6,323,101.00	-60,464,716.00
24240401	DESCUENTO NOMINA SINDICATO	-60,456,493.00	6,314,878.00	6,323,101.00	-60,464,716.00
242407	LIBRANZAS	-50,558,522.58	1,178,800.00	1,154,800.00	-50,534,522.58
24240701	LIBRANZAS	-50,558,522.58	1,178,800.00	1,154,800.00	-50,534,522.58
242411	EMBARGOS JUDICIALES	-1,304,923.50	1,660,194.00	1,293,749.00	-938,478.50
24241101	EMBARGO JUDICIAL	-938,478.50	938,074.00	938,074.00	-938,478.50
24241102	EMBARGO ALIMETO	-366,445.00	722,120.00	355,675.00	0.00
242412	SEGUROS	-35,801,217.00	1,755,900.00	1,763,700.00	-35,809,017.00
24241201	DESCUENTOS SEGUROS	-35,801,217.00	1,755,900.00	1,763,700.00	-35,809,017.00
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE T	-108,145,816.36	47,042,707.00	55,712,114.00	-116,815,223.36
243603	HONORARIOS	-17,801,368.00	17,801,368.00	18,609,113.00	-18,609,113.00
24360301	HONORARIOS 10% PERS.NATURALES	-10,134,800.00	10,134,800.00	11,378,800.00	-11,378,800.00
24360302	HONORARIOS 11% PERSONAS JURIDICAS	-7,549,375.00	7,549,375.00	7,192,771.00	-7,192,771.00
24360303	HONORARIO LICENCIA SOFWARE 3.5%	-117,193.00	117,193.00	37,542.00	-37,542.00
243605	SERVICIOS	-2,332,985.00	2,332,985.00	15,336,971.00	-15,336,971.00
24360501	RETENCION SERVICIOS GENERAL 6%	-481,738.00	481,738.00	449,064.00	-449,064.00
24360502	RET. SERVICIOS ASEO Y VIGILANCIA	-676,265.00	676,265.00	71,443.00	-71,443.00
24360504	RET, SERVICIOS GENERALES 4%	-707,141.00	707,141.00	818,080.00	-818,080.00
24360506	SERVICIOS I.P.S. 2%	-467,841.00	467,841.00	13,998,384.00	-13,998,384.00
243608	COMPRAS	-7,632,095.00	7,632,095.00	2,987,930.00	-2,987,930.00
24360801	RETENCION POR COMPRAS	-7,632,095.00	7,632,095.00	2,987,930.00	-2,987,930.00
243615	RETENCION EMPLEADOS	-12,938,000.00	12,938,000.00	14,921,000.00	-14,921,000.00
24361501	RETENCION A EMPLEADOS ART 383 ET	-12,938,000.00	12,938,000.00	14,921,000.00	-14,921,000.00
243625	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO POR CO	-5,592,684.00	5,592,684.00	3,418,882.00	-3,418,882.00
24362501	RETENCION IVA	-5,592,684.00	5,592,684.00	3,418,882.00	-3,418,882.00
243627	RETEN IMP. INDUST Y COMERCIO	-61,848,684.36	745,575.00	438,218.00	-61,541,327.36
24362701	RET. DE IMPUST INDUST Y COMERCIO	-4,909,781.50	0.00	0.00	-4,909,781.50
24362702	RET IMPUST IND T COMERC SERVICIOS	-56,193,327.06	0.00	0.00	-56,193,327.06
24362704	RET ICA SERV PROFES Y CONSULTORIA 3.	-745,575.80	745,575.00	438,218.00	-438,218.80
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS PO	-270,000,000.00	4,114,763.00	4,114,763.00	-270,000,000.00

Cuenta No.	Nombre	Anterior	Débito	Crédito	Saldo
244014	CUOTAS DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	-270,000,000.00	0.00	0.00	-270,000,000.00
24401402	CONTRALORIA	-270,000,000.00	0.00	0.00	-270,000,000.00
244020	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCI	0.00	4,114,763.00	4,114,763.00	0.00
24402001	GRAVAMEN MVTO FINANCIEROS	0.00	4,114,763.00	4,114,763.00	0.00
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	-17,773,715,958.30	1,402,197,909.62	1,058,652,051.62	-17,430,170,100.30
249027	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	0.00	1,604,980.00	1,835,659.00	-230,679.00
24902701	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	0.00	1,604,980.00	1,835,659.00	-230,679.00
249032	Cheques no cobrados o por reclamar	-1,680,528.00	0.00	0.00	-1,680,528.00
24903201	Cheques no cobrados o por reclamar	-1,680,528.00	0.00	0.00	-1,680,528.00
249046	SERVICIOS FINANCIEROS	-369,000.00	0.00	99,000.00	-468,000.00
24904601	COMISIONES, INTERESES, ENCARGO FIDUCI	-369,000.00	0.00	99,000.00	-468,000.00
249050	APORTES AL ICBF Y SENA	-35,437,800.00	35,437,800.00	38,082,000.00	-38,082,000.00
24905001	APORTE SENA	-14,177,300.00	14,177,300.00	15,233,500.00	-15,233,500.00
24905002	APORTE I.C.B.F.	-21,260,500.00	21,260,500.00	22,848,500.00	-22,848,500.00
249051	SERVICIOS PÚBLICOS	-4,284,895,738.42	29,178,315.62	170,571,993.62	-4,426,289,416.42
24905101	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO	-18,611,135.00	18,287,988.00	15,669,376.00	-15,992,523.00
24905102	ENERGIA	-4,257,941,291.42	0.00	144,012,290.00	-4,401,953,581.42
24905103	TELEFONIA	-8,343,312.00	10,890,327.62	10,890,327.62	-8,343,312.00
249053	COMISIONES	-64,620.00	75,390.00	64,620.00	-53,850.00
24905301	COMISIONES	-64,620.00	75,390.00	64,620.00	-53,850.00
249054	HONORARIOS	-5,347,332,500.00	590,509,611.00	586,191,477.00	-5,343,014,366.00
24905401	SERVICIOS PROFESIONALES HONORARIOS	-5,347,332,500.00	590,509,611.00	586,191,477.00	-5,343,014,366.00
249055	SERVICIOS	-8,103,935,771.88	745,391,813.00	261,807,302.00	-7,620,351,260.88
24905501	SERVICIOS TECNICOS	-8,103,935,771.88	745,391,813.00	261,807,302.00	-7,620,351,260.88
25	OBLIGACIONES LABORALES Y SEGURIDAD S	-4,875,012,503.79	1,125,715,067.62	1,285,725,650.00	-5,035,023,086.17
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO P	-4,875,012,503.79	1,125,715,067.62	1,285,725,650.00	-5,035,023,086.17
251101	NÓMINA POR PAGAR	-1,923,624,167.27	777,543,948.62	837,143,965.00	-1,983,224,183.65
25110101	NÓMINA POR PAGAR	-677,736,382.00	772,344,380.00	830,758,254.00	-736,150,256.00
25110102	LIQUIDACIONES PRESTAC SOCIALES	-261,508,339.00	0.00	6,385,711.00	-267,894,050.00
25110103	RETRACTIVO SALARIAL	-984,379,446.27	5,199,568.62	0.00	-979,179,877.65
251102	CESANTÍAS	-701,912,426.02	1,806,289.00	47,505,491.00	-747,611,628.02
25110202	PORVENIR	-356,056,482.65	1,806,289.00	47,505,491.00	-401,755,684.65
25110204	COLFONDOS- CONVENIO	1.63	0.00	0.00	1.63
25110206	CESANTÍAS RETROACTIVAS F.N.A	-345,855,945.00	0.00	0.00	-345,855,945.00
251103	INTERES SOBRE CESANTÍAS	-47,743,022.74	126,440.00	5,688,946.00	-53,305,528.74
25110301	INTERESES A LAS CESANTIAS	-20,224,164.74	126,440.00	0.00	-20,097,724.74
25110302	CESANT E INTERESES EXFUNCIONARIOS NO	-27,518,858.00	0.00	5,688,946.00	-33,207,804.00
251104	VACACIONES	-366,422,199.06	33,895,183.00	22,514,992.00	-355,042,008.06
25110402	VACACIONES	-366,422,199.06	33,895,183.00	22,514,992.00	-355,042,008.06
251105	PRIMA DE VACACIONES	-410,171,167.58	23,853,478.00	23,474,913.00	-409,792,602.58
25110501	PRIMA DE VACACIONES	-3.66	0.00	0.00	-3.66
25110502	PRIMA DE VACACIONES	-410,171,163.92	23,853,478.00	23,474,913.00	-409,792,598.92
251106	PRIMA DE SERVICIOS	-93,772,963.00	86,047.00	46,869,045.00	-140,555,961.00
25110602	PRIMA DE SERVICIOS	-93,772,963.00	86,047.00	46,869,045.00	-140,555,961.00
251107	PRIMA DE NAVIDAD	-399,825,926.26	1,487,693.00	46,893,610.00	-445,231,843.26
25110702	PRIMA DE NAVIDAD	-399,825,926.26	1,487,693.00	46,893,610.00	-445,231,843.26
251109	BONIFICACIONES	-110,450,707.86	93,726,677.00	10,804,108.00	-27,528,138.86
25110901	BONIFICACIONES POR SERVICIOS PRESTAD	-8,966,707.00	90,881,370.00	5,402,054.00	76,512,609.00
25110903	BONIFICACION SERVICIOS PRESTADOS-NO	-49,166,402.00	0.00	0.00	-49,166,402.00
25110904	BONIFICACION RECREACION Y CULTURA	-52,317,598.86	2,845,307.00	5,402,054.00	-54,874,345.86
251111	APORTES A RIESGOS LABORALES	-16,971,300.00	16,971,300.00	18,012,900.00	-18,012,900.00
25111101	APORTES A RIESGOS PROFESIONALES	-16,971,300.00	16,971,300.00	18,012,900.00	-18,012,900.00
251113	REMUNERACIÓN POR SERVICIOS TECNICOS	-214,104,673.00	0.00	0.00	-214,104,673.00

Cuenta No.	Nombre	Anterior	Débito	Crédito	Saldo
25111301	SERVICIOS TÉCNICOS	-214,104,673.00	0.00	0.00	-214,104,673.00
251115	CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍ	-420,219,374.00	0.00	49,835,123.00	-470,054,497.00
25111501	FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	-420,219,374.00	0.00	49,835,123.00	-470,054,497.00
251116	Dotación y suministro a trabajadores	-58,986,802.00	0.00	0.00	-58,986,802.00
25111601	DOTACIÓN Y SUMINISTRO A TRABAJADORE	-58,986,802.00	0.00	0.00	-58,986,802.00
251122	APORTES FONDOS PENSIONALES - EMPLEA	-86,183,676.00	86,183,676.00	91,072,466.00	-91,072,466.00
25112201	PENSION PROTECCION -EMPLEADOR	-3,668,712.00	3,668,712.00	4,074,572.00	-4,074,572.00
25112202	PENSION PROVENIR-EMPLEADOR	-24,093,687.00	24,093,687.00	24,671,844.00	-24,671,844.00
25112203	PENSION COLFONDOS-EMPLEADOR	-25,495,324.00	25,495,324.00	26,936,188.00	-26,936,188.00
25112204	PENSION COLPENSIONES-EMPLEADOR	-32,925,953.00	32,925,953.00	35,389,862.00	-35,389,862.00
251123	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	0.00	61,691,036.00	61,691,036.00	0.00
25112301	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD-	0.00	61,691,036.00	61,691,036.00	0.00
251124	APORTES A CAJA DE COMPENSACION FAMI	-24,624,099.00	28,343,300.00	24,219,055.00	-20,499,854.00
25112402	APORTE COMFENALCO	-24,624,099.00	28,343,300.00	24,219,055.00	-20,499,854.00
27	PROVISIONES	-15,227,328,818.61	0.00	800,000,000.00	-16,027,328,818.61
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	-1,835,659,910.75	0.00	0.00	-1,835,659,910.75
270101	LITIGIOS Y DEMANDAS	-1,212,841,100.00	0.00	0.00	-1,212,841,100.00
27010101	LITIGIO CIVILES-PROCESOS EJECUTIVOS	-1,212,841,100.00	0.00	0.00	-1,212,841,100.00
270103	ADMINISTRATIVAS	-388,727,476.75	0.00	0.00	-388,727,476.75
27010301	REPARACIONES DIRECTAS	-388,727,476.75	0.00	0.00	-388,727,476.75
270105	LABORALES	-234,091,334.00	0.00	0.00	-234,091,334.00
27010501	PROCESOS LABORALES	-234,091,334.00	0.00	0.00	-234,091,334.00
2790	PROVISIONES DIVERSAS	-13,391,668,907.86	0.00	800,000,000.00	-14,191,668,907.86
279090	OTRAS PROVISIONES DIVERSAS	-13,391,668,907.86	0.00	800,000,000.00	-14,191,668,907.86
27909003	OBLIGACIONES POTENCIALES - SEGURIDAD 9	-301,855,668.00	0.00	0.00	-301,855,668.00
27909004	OBLIGACIONES POTENCIALES - LABORATORI	-1,048,912,703.34	0.00	0.00	-1,048,912,703.34
27909005	OBLIGACIONES POTENCIALES-INTENSIVIST	-5,617,943,024.00	0.00	800,000,000.00	-6,417,943,024.00
27909006	OBLIGACIONES POTENCIALES - CENDIPAT	-326,284,712.00	0.00	0.00	-326,284,712.00
27909009	PROVISION DE OBLIGACIONES VARIAS	-6,096,672,800.52	0.00	0.00	-6,096,672,800.52
29	OTROS PASIVOS	-3,954,233.00	900,000.00	4,955,900.00	-8,010,133.00
2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	-3,954,233.00	900,000.00	4,955,900.00	-8,010,133.00
291027	VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	-3,954,233.00	900,000.00	4,955,900.00	-8,010,133.00
29102701	VTA DE SERVICIOS DE SALAUD--COPAGO	-3,954,233.00	900,000.00	4,955,900.00	-8,010,133.00
3	PATRIMONIO	-36,018,459,710.50	0.00	0.00	-36,018,459,710.50
32	PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS	-36,018,459,710.50	0.00	0.00	-36,018,459,710.50
3208	CAPITAL FISCAL	-29,107,503,310.03	0.00	0.00	-29,107,503,310.03
320801	CAPITAL FISCAL	-29,107,503,310.03	0.00	0.00	-29,107,503,310.03
32080101	CAPITAL	-311,836,166.36	0.00	0.00	-311,836,166.36
32080102	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-28,616,836,372.67	0.00	0.00	-28,616,836,372.67
32080103	BIENES	-178,830,771.00	0.00	0.00	-178,830,771.00
3225	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-6,910,956,400.47	0.00	0.00	-6,910,956,400.47
322501	UTILIDAD O EXCEDENTES ACUMULADOS	-6,910,956,400.47	0.00	0.00	-6,910,956,400.47
32250101	UTILIDAD O EXCEDENTES ACUMULADOS	-6,910,956,400.47	0.00	0.00	-6,910,956,400.47
4	INGRESOS	-26,656,444,397.58	133,817,450.00	3,760,784,241.34	-30,283,411,188.92
43	VENTA DE SERVICIOS	-26,014,762,902.77	133,817,450.00	3,269,663,840.00	-29,150,609,292.77
4312	SERVICIOS DE SALUD	-26,014,762,902.77	133,817,450.00	3,269,663,840.00	-29,150,609,292.77
431208	URGENCIAS - CONSULTA Y PROCEDIMIENTO	-1,014,232,560.00	2,571,332.00	117,985,955.00	-1,129,647,183.00
43120801	URGENCIAS	-991,360,802.00	2,307,084.00	116,284,775.00	-1,105,338,493.00
4312080104	URGENCIAS CMRC REGIMEN SUBSIDIADO	-5,261,756.00	264,248.00	0.00	-4,997,508.00
4312080105	URGENCIAS CMRC REGIMEN CONTRIBUTIVO	-97,100.00	0.00	0.00	-97,100.00
4312080106	URGENCIAS CMRC REGIMEN ESPECIAL	-17,512,902.00	0.00	1,701,180.00	-19,214,082.00
431209	URGENCIAS - OBSERVACIÓN	-41,055,908.00	0.00	4,421,924.00	-45,477,832.00
43120901	URGENCIAS-OBSERVACION	-41,055,908.00	0.00	4,421,924.00	-45,477,832.00

Cuenta No.	Nombre	Anterior	Débito	Crédito	Saldo
431217	SERVICIOS AMBULAT - CONSULTA EXT Y PR	-766,208,630.00	3,596,129.00	96,483,949.00	-859,096,450.00
43121701	CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIMIENTOS	-366,195,852.00	1,901,229.00	64,205,249.00	-428,499,872.00
4312170102	CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA	-22,952,800.00	312,400.00	5,699,300.00	-28,339,700.00
4312170104	CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA (CMR	-338,887,978.00	1,382,500.00	26,579,400.00	-364,084,878.00
4312170110	CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA (CMR	-38,172,000.00	0.00	0.00	-38,172,000.00
431218	SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA ES	-1,102,737,798.00	918,656.00	103,383,433.00	-1,205,202,575.00
43121801	SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA ES	-20,578,184.00	828,756.00	8,459,908.00	-28,209,336.00
43121804	CIRUGIA GENERAL	-825,925,442.00	0.00	81,900,601.00	-907,826,043.00
43121806	Ginecobstretricia	-83,057,062.00	0.00	0.00	-83,057,062.00
43121807	MEDICINA INTERNA	-10,549,100.00	89,900.00	2,075,900.00	-12,535,100.00
43121810	PEDIATRIA	-611,600.00	0.00	0.00	-611,600.00
43121813	Cirugía ginecológica laparoscópica	-136,685,074.00	0.00	8,971,262.00	-145,656,336.00
43121815	Neonatología	-25,331,336.00	0.00	1,975,762.00	-27,307,098.00
431220	SERVICIOS AMBULATORIOS - PROMOCIÓN Y P	-35,177,833.00	172,302.00	3,423,416.00	-38,428,947.00
43122001	ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCIÓ	-35,177,833.00	172,302.00	3,423,416.00	-38,428,947.00
431227	HOSPITALIZACIÓN - ESTANCIA GENERAL	-6,423,161,266.00	49,519,744.00	1,025,740,399.00	-7,399,381,921.00
43122701	HOSPITALIZACION ESTANCIA ADULTO	-3,975,042,803.00	48,536,144.00	515,211,195.00	-4,441,717,854.00
43122702	HOSP. INFECTOLOGIA	-155,163,100.00	983,600.00	28,871,800.00	-183,051,300.00
43122705	PARTICIPACION EN LAS VENTAS UCI - ADULT	-2,292,795,363.00	0.00	481,657,404.00	-2,774,452,767.00
43122708	HOSPITALIZACION GENERAL	-160,000.00	0.00	0.00	-160,000.00
431230	HOSPITALIZACIÓN - RECIÉN NACIDOS	-14,208,578.00	0.00	11,590,041.00	-25,798,619.00
43123001	NEONATOS	-14,208,578.00	0.00	11,590,041.00	-25,798,619.00
431231	HOSPITALIZACIÓN - SALUD MENTAL	-7,973,400.00	67,600.00	704,500.00	-8,610,300.00
43123101	VALORACION POR PSICOLOGIA	-7,973,400.00	67,600.00	704,500.00	-8,610,300.00
431236	QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO - QUIRÓFA	-6,813,421,741.00	24,619,859.00	685,250,949.00	-7,474,052,831.00
43123601	CIRUGIA GENERAL	-6,342,406,924.00	23,719,859.00	646,570,212.00	-6,965,257,277.00
43123602	SALA DE LEGRADOS	-1,275,000.00	0.00	0.00	-1,275,000.00
43123603	CIRUGIAS MINIMAMENTE INVASIVAS	-197,789,984.00	0.00	18,210,417.00	-216,000,401.00
43123604	SALA DE PARTO-PARTOS VAGINALES	-1,040,600.00	0.00	0.00	-1,040,600.00
43123606	Cirugía ginecológica	-133,369,726.00	900,000.00	20,470,320.00	-152,940,046.00
43123609	Cirugía urológica	-36,800.00	0.00	0.00	-36,800.00
43123611	FETICIDIO	-137,502,707.00	0.00	0.00	-137,502,707.00
431237	QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO - SALAS D	-1,094,783,096.00	4,931,400.00	114,457,021.00	-1,204,308,717.00
43123701	SALA DE PARTO	-1,094,783,096.00	4,931,400.00	114,457,021.00	-1,204,308,717.00
431246	APOYO DIAGNÓSTICO - LABORATORIO CLÍN	-2,856,232,650.00	17,148,963.00	386,265,883.00	-3,225,349,570.00
43124601	LABORATORIO CLINICO	-2,856,232,650.00	17,148,963.00	386,265,883.00	-3,225,349,570.00
431247	APOYO DIAGNÓSTICO - IMAGENOLOGÍA	-3,334,198,177.00	18,084,759.00	428,415,784.00	-3,744,529,202.00
43124701	ECOGRAFIA	-3,303,888,390.00	18,084,759.00	423,347,384.00	-3,709,151,015.00
43124702	MONITOREO	-5,113,037.00	0.00	0.00	-5,113,037.00
43124704	Radiología	-25,196,750.00	0.00	5,068,400.00	-30,265,150.00
431248	APOYO DIAGNOSTICO- ANATOMIA PATOLÓGI	-691,013,975.00	2,852,150.00	70,801,337.00	-758,963,162.00
43124801	PATOLOGIA	-664,618,420.00	2,852,150.00	67,570,845.00	-729,337,115.00
43124802	COLPOSCOPIA	-26,395,555.00	0.00	3,230,492.00	-29,626,047.00
431249	ELECTROCARDIOGRAMA	-14,178,339.00	0.00	1,658,907.00	-15,837,246.00
43124901	ELECTROCARDIOGRAMA	-14,178,339.00	0.00	1,658,907.00	-15,837,246.00
431258	APOYO TERAPÉUTICO - BANCO DE SANGRE	-476,916,768.00	2,495,200.00	53,958,221.00	-528,379,789.00
43125801	Apoyo Terapeutico-BANCO DE SANGRE	-476,916,768.00	2,495,200.00	53,958,221.00	-528,379,789.00
431262	APOYO TERAPEUTICO FARMACIA E INSUMO	-1,004,916,340.77	6,839,356.00	130,413,083.00	-1,128,490,067.77
43126201	medicamentos	-692,988,052.77	5,148,689.00	82,333,887.00	-770,173,250.77
43126202	Insumos	-311,928,288.00	1,690,667.00	48,079,196.00	-358,316,817.00
431294	Serv.conexos a la salud-Ambulancia	-161,855,112.00	0.00	17,015,017.00	-178,870,129.00
43129401	SERVICIOS DE AMBULANCIAS-Servicios de	-140,831,963.00	0.00	3,774,100.00	-144,606,063.00
43129402	Transporte asistencial medicalizado	-21,023,149.00	0.00	13,240,917.00	-34,264,066.00

Cuenta No.	Nombre	Anterior	Débito	Crédito	Saldo
431295	SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - OTROS S	-162,490,731.00	0.00	17,694,021.00	-180,184,752.00
43129501	OTROS SERVICIOS ESTERILIZACION	-162,490,731.00	0.00	17,694,021.00	-180,184,752.00
48	OTROS INGRESOS	-641,681,494.81	0.00	491,120,401.34	-1,132,801,896.15
4802	FINANCIEROS	-116,618,870.79	0.00	28,013.26	-116,646,884.05
480201	INTERESES SOBRE DEPOSITOS EN INSTUTI	-134,417.12	0.00	28,013.26	-162,430.38
48020101	INTERESES/DEPOSITO EN INSTITUCIONES F	-134,417.12	0.00	28,013.26	-162,430.38
480250	Intereses de sentencias a favor de la entidad	-116,484,453.67	0.00	0.00	-116,484,453.67
48025001	Intereses de sentencias a favor de la entidad	-116,484,453.67	0.00	0.00	-116,484,453.67
4808	INGRESOS DIVERSOS	-525,062,624.02	0.00	491,092,388.08	-1,016,155,012.10
480825	SOBRANTES	-4,485,422.77	0.00	622,456.08	-5,107,878.85
48082501	SOBRANTES	-4,485,422.77	0.00	622,456.08	-5,107,878.85
480827	APROVECHAMIENTO-NIIF	-77,529,766.00	0.00	25,809,922.00	-103,339,688.00
48082701	USO Y APROVECHAMIENTO	-77,529,766.00	0.00	25,809,922.00	-103,339,688.00
480890	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-443,047,435.25	0.00	464,660,010.00	-907,707,445.25
48089001	APORTES PATRONALES - SUBSIDIO OFERTA	-13,086,964.00	0.00	1,405,945.00	-14,492,909.00
48089002	OTROS INGRESOS DIVERSOS	-383,446,347.25	0.00	27,321,037.00	-410,767,384.25
48089003	DOCENCIA ASISTENCIAL	0.00	0.00	435,895,273.00	-435,895,273.00
48089005	DESCUENTOS EN COMPRAS	-9,374,048.00	0.00	0.00	-9,374,048.00
48089007	INGRESO POR INCAPACIDAD	-37,140,076.00	0.00	37,755.00	-37,177,831.00
5	GASTOS	5,509,361,039.70	507,772,762.05	500.00	6,017,133,301.75
51	ADMINISTRACIÓN	3,719,239,343.66	465,446,269.34	0.00	4,184,685,613.00
5101	SUELDOS Y SALARIOS	596,854,738.00	81,936,872.00	0.00	678,791,610.00
510101	SUELDOS DEL PERSONAL	533,017,199.00	65,793,814.00	0.00	598,811,013.00
51010101	SUELDO PERSONAL ADMTIVO Y LOGISTICO	533,017,199.00	65,793,814.00	0.00	598,811,013.00
510103	HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	18,172,243.00	7,887,928.00	0.00	26,060,171.00
51010301	RECARGOS DOMIN Y FESTIVOS	18,172,243.00	7,887,928.00	0.00	26,060,171.00
510105	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	30,787,244.00	4,380,419.00	0.00	35,167,663.00
51010501	GASTOS DE REPRESENTACION	30,787,244.00	4,380,419.00	0.00	35,167,663.00
510119	BONIFICACIONES	12,359,423.00	3,025,272.00	0.00	15,384,695.00
51011901	BONIFICACION POR ANTIGUEDAD	4,262,631.00	0.00	0.00	4,262,631.00
51011903	BONIFICACIONES POR RECREACIONES	2,583,013.00	647,863.00	0.00	3,230,876.00
51011904	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	2,857,652.00	2,377,409.00	0.00	5,235,061.00
51011905	BONIFICACION POR RECREACIONES	2,656,127.00	0.00	0.00	2,656,127.00
510123	AUXILIO DE TRANSPORTE	1,664,640.00	550,800.00	0.00	2,215,440.00
51012301	AUXILIO DE TRANSPORTE	1,664,640.00	550,800.00	0.00	2,215,440.00
510160	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	853,989.00	298,639.00	0.00	1,152,628.00
51016001	SUBSIDIO DE ALIMENTACION	853,989.00	298,639.00	0.00	1,152,628.00
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	15,758,000.00	0.00	0.00	15,758,000.00
510204	GASTOS MÉDICOS Y DROGAS	15,758,000.00	0.00	0.00	15,758,000.00
51020401	EXAMENES MEDICOS OCUPACIONAL	15,758,000.00	0.00	0.00	15,758,000.00
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	122,330,813.00	14,454,454.00	0.00	136,785,267.00
510302	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAM	21,076,485.00	2,765,903.00	0.00	23,842,388.00
51030201	COMFENALCO	21,076,485.00	2,765,903.00	0.00	23,842,388.00
510303	COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL EN SA	42,027,845.00	4,153,143.00	0.00	46,180,988.00
51030301	EPS ISS	39,551,257.00	4,153,143.00	0.00	43,704,400.00
51030302	EPS PRIVADAS	2,476,588.00	0.00	0.00	2,476,588.00
510304	APORTES SINDICALES	3,900,000.00	0.00	0.00	3,900,000.00
51030401	ANTHOC	3,900,000.00	0.00	0.00	3,900,000.00
510305	COTIZACIONES A RIESGOS PROFESIONALES	12,259,350.00	1,778,028.00	0.00	14,037,378.00
51030501	RIESGOS PROFESIONALES	12,259,350.00	1,778,028.00	0.00	14,037,378.00
510306	COT.ENTIDADES ADM.REGIMEN PRIMA MEDI	43,067,133.00	5,757,380.00	0.00	48,824,513.00
51030601	FONDO PENSION ISS	43,067,133.00	5,757,380.00	0.00	48,824,513.00
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	24,656,819.00	3,422,433.00	0.00	28,079,252.00

Cuenta No.	Nombre	Anterior	Débito	Crédito	Saldo
510401	APORTES AL ICBF	15,557,353.00	2,074,423.00	0.00	17,631,776.00
51040101	I.C.B.F.	15,557,353.00	2,074,423.00	0.00	17,631,776.00
510402	APORTES AL SENA	9,099,466.00	1,348,010.00	0.00	10,447,476.00
51040201	SENA	9,099,466.00	1,348,010.00	0.00	10,447,476.00
5107	PRESTACIONES SOCIALES	156,526,188.87	22,785,330.00	0.00	179,311,518.87
510701	VACACIONES	20,676,074.93	2,701,601.00	0.00	23,377,675.93
51070101	VACACIONES	20,676,074.93	2,701,601.00	0.00	23,377,675.93
510702	CESANTÍAS	42,637,238.15	5,795,433.00	0.00	48,432,671.15
51070201	CESANTIAS	42,637,238.15	5,795,433.00	0.00	48,432,671.15
510703	INTERESES A LAS CESANTÍAS	3,314,971.00	703,658.00	0.00	4,018,629.00
51070301	INTERESES A LAS CESANTIAS	3,314,971.00	703,658.00	0.00	4,018,629.00
510704	PRIMA DE VACACIONES	19,256,838.93	2,752,761.00	0.00	22,009,599.93
51070401	PRIMA DE VACACIONES	19,256,838.93	2,752,761.00	0.00	22,009,599.93
510705	PRIMA DE NAVIDAD	41,127,851.22	5,498,922.00	0.00	46,626,773.22
51070501	PRIMA DE NAVIDAD	41,127,851.22	5,498,922.00	0.00	46,626,773.22
510706	PRIMA DE SERVICIOS	29,513,214.64	5,332,955.00	0.00	34,846,169.64
51070601	PRIMA DE SERVICIOS	29,513,214.64	5,332,955.00	0.00	34,846,169.64
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	79,825,056.00	10,963,727.00	0.00	90,788,783.00
510803	CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTI	79,825,056.00	10,963,727.00	0.00	90,788,783.00
51080301	CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTI	79,825,056.00	10,963,727.00	0.00	90,788,783.00
5111	GENERALES	2,571,338,232.79	327,768,690.34	0.00	2,899,106,923.13
511113	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	23,694,000.00	0.00	0.00	23,694,000.00
51111301	VIGILANCIA ADMON Y LOG.	23,694,000.00	0.00	0.00	23,694,000.00
511114	MATERIALES Y SUMINISTROS	76,110,107.22	4,991,278.72	0.00	81,101,385.94
51111401	MEDICO QUIRURGICOS - ADMON Y LOGI	27,363,239.64	2,734,248.72	0.00	30,097,488.36
51111402	MEDICAMENTOS - ADMON Y LOGISTICOS	6,097.00	0.00	0.00	6,097.00
51111403	PAPELERIA - ADMON Y LOGISTICOS	1,129,850.19	0.00	0.00	1,129,850.19
51111404	MANTENIMIENTO - ADMON Y LOGISTICOS	27,999,354.39	844,900.00	0.00	28,844,254.39
51111405	ASEO - ADMON Y LOGISTICOS	2,432.00	0.00	0.00	2,432.00
511114056	MATEIRALES DE OFICINA	19,609,134.00	1,412,130.00	0.00	21,021,264.00
511115	MANTENIMIENTO	9,181,300.25	12,021,725.00	0.00	21,203,025.25
51111501	MANTENIMIENTO	8,717,200.00	12,021,725.00	0.00	20,738,925.00
51111502	MANTENIMIENTO EQUIPOS HOSPITALARIOS	464,100.25	0.00	0.00	464,100.25
511117	SERVICIOS PÚBLICOS	241,792,565.32	23,966,958.62	0.00	265,759,523.94
51111701	SERVICIOS PUBLICOS - GERENCIA	241,792,565.32	23,966,958.62	0.00	265,759,523.94
511118	ARRENDAMIENTO	77,977,725.00	10,516,625.00	0.00	88,494,350.00
51111802	ARRIENDO BODEGA	77,977,725.00	10,516,625.00	0.00	88,494,350.00
511119	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	5,836,617.00	1,835,659.00	0.00	7,672,276.00
51111901	VIATICOS	5,836,617.00	1,835,659.00	0.00	7,672,276.00
511122	FOTOCOPIAS	30,694,640.00	7,484,400.00	0.00	38,179,040.00
51112201	FOTOCOPIAS	30,694,640.00	7,484,400.00	0.00	38,179,040.00
511123	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	9,278,101.00	1,218,500.00	0.00	10,496,601.00
51112301	COMUNICACION Y TRANSPORTE	9,278,101.00	1,218,500.00	0.00	10,496,601.00
511125	SEGUROS GENERALES	63,153,507.00	0.00	0.00	63,153,507.00
51112501	SEGUROS GENERALES	63,153,507.00	0.00	0.00	63,153,507.00
511146	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1,877,200.00	100,000.00	0.00	1,977,200.00
51114601	COMBUSTIBLE	1,877,200.00	100,000.00	0.00	1,977,200.00
511149	SERVICIOS ASEO, CAFETERIA Y RESTAURANT	40,021,609.00	0.00	0.00	40,021,609.00
51114901	SERVICIOS ASEO	36,981,221.00	0.00	0.00	36,981,221.00
51114902	CAFETERIA Y RESTAURANTE	3,040,388.00	0.00	0.00	3,040,388.00
511150	PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	4,946,230.00	1,087,070.00	0.00	6,033,300.00
51115002	ASISTENCIA INTEGRAL FACTURACION ELEC	4,946,230.00	1,087,070.00	0.00	6,033,300.00
511179	HONORARIOS	1,947,841,409.00	260,200,000.00	0.00	2,208,041,409.00

Cuenta No.	Nombre	Anterior	Débito	Crédito	Saldo
51117901	HONORARIOS	1,947,841,409.00	260,200,000.00	0.00	2,208,041,409.00
511190	OTROS GASTOS GENERALES	38,933,222.00	4,346,474.00	0.00	43,279,696.00
51119002	DESARROLLO PAGINA WEB	10,916,597.00	2,909,074.00	0.00	13,825,671.00
51119004	OTROS GASTOS	28,016,625.00	1,437,400.00	0.00	29,454,025.00
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	151,949,496.00	4,114,763.00	0.00	156,064,259.00
512002	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	88,000,000.00	0.00	0.00	88,000,000.00
51200201	CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE	88,000,000.00	0.00	0.00	88,000,000.00
512024	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCI	32,218,649.00	4,114,763.00	0.00	36,333,412.00
51202401	4 X 1000 VIGENTE	32,218,649.00	4,114,763.00	0.00	36,333,412.00
512026	CONTRIBUCIONES	29,445,961.00	0.00	0.00	29,445,961.00
51202601	CONTRIBUCIONES-SUPERSALUD	29,445,961.00	0.00	0.00	29,445,961.00
512027	LICENCIAS	2,284,886.00	0.00	0.00	2,284,886.00
51202701	"LICENCIA AMBIENTAL	2,284,886.00	0.00	0.00	2,284,886.00
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZAC	422,764,949.00	40,733,501.00	0.00	463,498,450.00
5360	DETERIORO DE PROPIEDADES, PLATA Y EQ	415,011,957.00	40,733,501.00	0.00	455,745,458.00
536001	EDIFICACIONES	135,933,060.00	0.00	0.00	135,933,060.00
53600101	EDIFICACIONES	135,933,060.00	0.00	0.00	135,933,060.00
536003	REDES, LÍNEAS Y CABLES	313,289.00	0.00	0.00	313,289.00
53600301	REDES, LINEAS Y CABLES	313,289.00	0.00	0.00	313,289.00
536004	MAQUINARIA Y EQUIPO	4,869,401.00	886,362.00	0.00	5,755,763.00
53600401	MAQUINARIA Y EQUIPOS	4,869,401.00	886,362.00	0.00	5,755,763.00
536005	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	169,566,913.00	25,716,177.00	0.00	195,283,090.00
53600501	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	169,566,913.00	25,716,177.00	0.00	195,283,090.00
536006	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	63,993,740.00	8,958,711.00	0.00	72,952,451.00
53600601	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	63,993,740.00	8,958,711.00	0.00	72,952,451.00
536007	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓ	20,882,069.57	3,781,387.00	0.00	24,663,456.57
53600701	EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTACIO	20,882,069.57	3,781,387.00	0.00	24,663,456.57
536008	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELE	18,417,404.00	1,358,906.00	0.00	19,776,310.00
53600801	EQUIPO DE TRANSPORTE , TRACCIÓN Y EL	18,417,404.00	1,358,906.00	0.00	19,776,310.00
536013	BIENES MUEBLES EN BODEGAS	1,036,080.43	31,958.00	0.00	1,068,038.43
53601301	BIENES MUEBLES EN BODEGA	1,036,080.43	31,958.00	0.00	1,068,038.43
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	7,752,992.00	0.00	0.00	7,752,992.00
536606	SOFTWARES	7,752,992.00	0.00	0.00	7,752,992.00
53660601	SOFTWARES	7,752,992.00	0.00	0.00	7,752,992.00
58	OTROS GASTOS	1,367,356,747.04	1,592,991.71	500.00	1,368,949,238.75
5802	COMISIONES	1,379,452.07	0.00	0.00	1,379,452.07
580240	COMISIONES Y SERVICIOS FINANCIEROS	1,379,452.07	0.00	0.00	1,379,452.07
58024001	comisiones bancarias	1,379,452.07	0.00	0.00	1,379,452.07
5804	FINANCIEROS	252,900.00	0.00	0.00	252,900.00
580439	OTROS INTERESES DE MORA	252,900.00	0.00	0.00	252,900.00
58043902	INTERESES DE MORA SEGURIDAD SOCIAL	252,900.00	0.00	0.00	252,900.00
5890	GASTOS DIVERSOS	1,365,724,394.97	1,592,991.71	500.00	1,367,316,886.68
589090	OTROS GASTOS DIVERSOS	1,365,724,394.97	1,592,991.71	500.00	1,367,316,886.68
58909001	AJUSTE AL PESOS EN PAGOS	9,937.51	742.71	0.00	10,680.22
58909002	COMISIONES BANCARIAS	0.67	0.00	0.00	0.67
58909004	GLOSAS DE VIGENCIAS ANTERIORES	1,365,714,456.79	1,592,249.00	500.00	1,367,306,205.79
6	COSTOS DE VENTAS Y OPERACIÓN	16,158,122,994.66	2,759,966,776.60	0.00	18,918,089,771.26
63	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	16,158,122,994.66	2,759,966,776.60	0.00	18,918,089,771.26
6310	SERVICIOS DE SALUD	16,158,122,994.66	2,759,966,776.60	0.00	18,918,089,771.26
631001	URGENCIAS - CONSULTA Y PROCEDIMIENTO	2,217,067,484.41	231,931,328.40	0.00	2,448,998,812.81
63100101	URGENCIAS	2,217,067,484.41	231,931,328.40	0.00	2,448,998,812.81
631002	URGENCIAS -OBSERVACIÓN	37,260,784.00	4,278,692.00	0.00	41,539,476.00
63100201	URGENCIA - - OBSERVACION	37,260,784.00	4,278,692.00	0.00	41,539,476.00

Cuenta No.	Nombre	Anterior	Débito	Crédito	Saldo
631015	servicios ambulatorios- cosulta externa y procedim	737,580,357.81	111,442,741.80	0.00	849,023,099.61
63101501	serv. ambulat- consulta ext. y proced	737,580,357.81	111,442,741.80	0.00	849,023,099.61
631016	SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA ES	862,598,172.60	153,693,249.60	0.00	1,016,291,422.20
63101601	CONSULTA EXTERNA	862,598,172.60	153,693,249.60	0.00	1,016,291,422.20
631018	SERVICIOS AMBULATORIOS ACTIVIDADES D	7,068,000.00	0.00	0.00	7,068,000.00
63101801	P. Y P. A EMBARAZADAS DE COOSALUD Y OTR	7,068,000.00	0.00	0.00	7,068,000.00
631025	HOSPITALIZACIÓN - ESTANCIA GENERAL	3,616,248,558.02	628,800,409.00	0.00	4,245,048,967.02
63102501	HOSPITALIZACION PUERPERIOS, P. DEL EMB	3,616,248,558.02	628,800,409.00	0.00	4,245,048,967.02
631028	HOSPITALIZACIÓN - RECIÉN NACIDOS	11,457,694.16	13,086,733.00	0.00	24,544,427.16
63102801	SALAS DE NEONATOLOGIA	11,457,694.16	13,086,733.00	0.00	24,544,427.16
631029	HOSPITALIZACIÓN - SALUD MENTAL	5,099,694.00	0.00	0.00	5,099,694.00
63102901	HOSPITALIZACION - SALUD MENTAL	5,099,694.00	0.00	0.00	5,099,694.00
631035	QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO - QUIRÓFA	4,322,681,141.60	1,055,863,414.00	0.00	5,378,544,555.60
63103501	SALAS DE CIRUGIA	4,322,681,141.60	1,055,863,414.00	0.00	5,378,544,555.60
631036	QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO - SALAS D	1,032,745,001.76	134,890,343.00	0.00	1,167,635,344.76
63103601	SALAS DE PARTO	1,032,745,001.76	134,890,343.00	0.00	1,167,635,344.76
631040	APOYO DIAGNÓSTICO - LABORATORIO CLÍN	1,415,566,288.00	234,666,896.50	0.00	1,650,233,184.50
63104001	LABORATORIO CLINICO	1,415,566,288.00	234,666,896.50	0.00	1,650,233,184.50
631041	APOYO DIAGNÓSTICO - IMAGENOLOGÍA	810,771,703.66	52,249,372.00	0.00	863,021,075.66
63104101	SERVICIO DE ECOGRAFIAS	810,771,703.66	52,249,372.00	0.00	863,021,075.66
631042	APOYO DIAGNÓSTICO - ANATOMÍA PATOLÓG	360,753,843.90	84,553,492.10	0.00	445,307,336.00
63104201	LABORATORIO DE PATOLOGIA	360,753,843.90	84,553,492.10	0.00	445,307,336.00
631043	ELECTROCARDIOGRAMAS	1,694,274.00	0.00	0.00	1,694,274.00
63104301	ELECTRO	1,694,274.00	0.00	0.00	1,694,274.00
631052	APOYO TERAPÉUTICO - BANCO DE SANGRE	203,131,632.00	0.00	0.00	203,131,632.00
63105201	Apoyo terapéutico-Banco de sangre	203,131,632.00	0.00	0.00	203,131,632.00
631056	APOYO TERAPEUTICO - FARMACIA E INSUM	342,349,263.74	33,310,648.20	0.00	375,659,911.94
63105601	FARMACIA	342,349,263.74	33,310,648.20	0.00	375,659,911.94
631066	Servicios conexos a la salud - Servicios de ambula	155,515,898.00	21,199,457.00	0.00	176,715,355.00
63106601	Servicios conexos a la salud - Servicios de ambula	155,515,898.00	21,199,457.00	0.00	176,715,355.00
631067	SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD -OTROS S	18,533,203.00	0.00	0.00	18,533,203.00
63106701	ESTERILIZACION	14,059,539.00	0.00	0.00	14,059,539.00
63106702	OTROS SERVICIOS--APOYO A LA GESTION D E	4,473,664.00	0.00	0.00	4,473,664.00
7	COSTOS DE PRODUCCIÓN	0.00	2,767,547,979.60	2,767,547,979.60	0.00
73	SERVICIOS DE SALUD	0.00	2,767,547,979.60	2,767,547,979.60	0.00
7301	URGENCIAS - CONSULTA Y PROCEDIMIENTO	0.00	238,133,370.40	238,133,370.40	0.00
730101	MATERIALES URGENCIAS	31,898,658.79	0.00	0.00	31,898,658.79
73010101	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO - URGENCIA	30,229,092.93	0.00	0.00	30,229,092.93
7301010103	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	1,571,916.90	0.00	0.00	1,571,916.90
73010102	MEDICAMENTOS - URGENCIAS	5,278.00	0.00	0.00	5,278.00
73010103	PAPELERIA - URGENCIAS	36,300.00	0.00	0.00	36,300.00
73010104	MATERIAL DE MTTO - URGENCIAS	56,070.96	0.00	0.00	56,070.96
730102	GENERALES	381,566,987.30	45,235,192.40	0.00	426,802,179.70
73010211	HONORARIOS Y SERVICIOS - URGENCIAS	183,253,851.00	19,140,000.00	0.00	202,393,851.00
73010213	VIGILANCIA Y SEGURIDAD - URGENCIAS	30,640,000.00	0.00	0.00	30,640,000.00
73010215	MANTENIMIENTO - URGENCIAS	11,281,000.00	700,000.00	0.00	11,981,000.00
73010217	SERVICIOS PUBLICOS - URGENCIAS	102,833,679.40	17,869,076.80	0.00	120,702,756.20
73010249	ASEO, CAFETERIA Y LAVANDERIA - URGENCI	50,083,369.00	6,512,900.00	0.00	56,596,269.00
73010264	CONS. OXIGENO Y GASES MD - URGENCIAS	3,475,087.90	1,013,215.60	0.00	4,488,303.50
730103	SUELDOS Y SALARIOS DE URGENCIAS	1,468,270,486.32	152,123,593.00	472,160.00	1,619,921,919.32
73010301	SUELDO URGENCIAS	834,563,837.00	92,496,111.00	472,160.00	926,587,788.00
73010302	PRIMA DE VACACIONES URGENCIAS	33,419,600.00	4,289,763.00	0.00	37,709,363.00
73010303	PRIMA DE NAVIDAD URGENCIAS	75,118,975.00	8,569,253.00	0.00	83,688,228.00

Cuenta No.	Nombre	Anterior	Débito	Crédito	Saldo
73010304	VACACIONES URGENCIAS	35,429,401.00	4,152,411.00	0.00	39,581,812.00
73010305	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION -	8,534,491.00	996,821.00	0.00	9,531,312.00
73010306	AUXILIO DE TRANSPORTE URGENCIA	27,405,363.00	1,976,400.00	0.00	29,381,763.00
73010307	CEANTIAS - URGENCIAS	76,820,364.00	8,691,111.00	0.00	85,511,475.00
73010309	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	8,534,491.00	996,821.00	0.00	9,531,312.00
73010310	PRIMA DE SERVICIOS URGENCIA	61,278,935.32	8,560,590.00	0.00	69,839,525.32
73010311	HORAS EXTRAS, RECARGOS Y FEST URGENC	270,473,998.00	20,058,346.00	0.00	290,532,344.00
73010312	SUBSIDIO DE ALIMENTACION URGENCIA	16,008,388.00	1,127,988.00	0.00	17,136,376.00
73010314	INCAPACIDADES	5,404,492.00	207,978.00	0.00	5,612,470.00
73010317	HORAS EXTRAS, RECARGOS Y FESTIVOS S	15,278,151.00	0.00	0.00	15,278,151.00
730105	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	272,809,313.00	34,019,896.00	5,729,882.00	301,099,327.00
73010501	CONTRIBUCION EFECTIVAS-SALUD-PENSION	272,809,313.00	34,019,896.00	5,729,882.00	301,099,327.00
730106	APORTES SOBRE LA NOMINA	53,569,992.00	5,545,788.00	0.00	59,115,780.00
73010601	APORTES SIBRE LA NOMINA-SENA-ICBF - UR	53,569,992.00	5,545,788.00	0.00	59,115,780.00
730109	Prestaciones sociales	8,952,047.00	1,208,901.00	0.00	10,160,948.00
73010901	CESANTIAS-URGENCIAS	3,077,021.00	165,967.00	0.00	3,242,988.00
73010902	INTERESES/CESANTIAS-URGENCIA	5,875,026.00	1,042,934.00	0.00	6,917,960.00
730195	TRASLADO DE COSTOS (CR)	-2,217,067,484.41	0.00	231,931,328.40	-2,448,998,812.81
73019501	TRASLADO DE COSTOS (CR) URGENCIA	-2,217,067,484.41	0.00	231,931,328.40	-2,448,998,812.81
7302	URGENCIAS -OBSERVACIÓN	0.00	4,278,692.00	4,278,692.00	0.00
730202	GENERALES	30,003,960.00	3,281,990.00	0.00	33,285,950.00
73020202	SERVICIOS PUBLICOS-AGUAS	2,554,281.00	587,602.00	0.00	3,141,883.00
73020204	SERVICIOS DE ASEOS Y CAFETERIA -OBSERV	27,449,679.00	2,694,388.00	0.00	30,144,067.00
730205	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	7,256,824.00	996,702.00	0.00	8,253,526.00
73020501	APORTE A SALUD -URG OBSERVACION	7,256,824.00	996,702.00	0.00	8,253,526.00
730295	TRASLADO DE COSTOS (CR)	-37,260,784.00	0.00	4,278,692.00	-41,539,476.00
73029501	TRASLADO DE COSTO-UBGENCIA OBSERVA	-37,260,784.00	0.00	4,278,692.00	-41,539,476.00
7310	SERVICIOS AMBULATORIOS CONSULTA EXT	0.00	111,442,741.80	111,442,741.80	0.00
731001	MATERIALES CONSULTA EXTERNA	114,892.41	0.00	0.00	114,892.41
73100101	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO - C. EXTERN	7,294.81	0.00	0.00	7,294.81
73100103	PAPELERIA - CONSULTA EXTERNA	107,597.60	0.00	0.00	107,597.60
731002	GENERALES	180,189,250.40	7,576,211.80	0.00	187,765,462.20
73100211	HONORARIOS Y SERVICIOS - C. EXTERNA	103,624,559.00	1,738,557.00	0.00	105,363,116.00
73100215	MANTENIMIENTO - C. EXTERNA	4,698,306.00	0.00	0.00	4,698,306.00
73100217	SERVICIOS PUBLICOS	41,844,001.40	1,721,849.80	0.00	43,565,851.20
73100249	ASEO, CAFETERIA Y LAVAND - C. EXTERNA	30,022,384.00	4,115,805.00	0.00	34,138,189.00
731003	SUELDO DE CONSULTA EXTERNA	394,520,721.00	83,174,988.00	0.00	477,695,709.00
73100301	SUELDO CONSULTA EXTERNA	213,858,900.00	46,018,087.00	0.00	259,876,987.00
73100302	HORAS EXTRAS, RECARGOS, FESTIVOS Y D	42,935,741.00	9,934,713.00	0.00	52,870,454.00
73100303	AUXILIO DE TRANSPORTE	7,721,564.00	1,431,000.00	0.00	9,152,564.00
73100305	PRIMA DE VACACIONES	11,503,597.00	3,020,719.00	0.00	14,524,316.00
73100306	PRIMA DE NAVIDAD	31,432,541.00	6,034,202.00	0.00	37,466,743.00
73100307	VACACIONES	15,743,523.00	2,928,630.00	0.00	18,672,153.00
73100308	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	3,829,835.00	702,308.00	0.00	4,532,143.00
73100309	CESANTIAS	31,079,429.00	6,077,649.00	0.00	37,157,078.00
73100311	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	3,777,110.00	702,308.00	0.00	4,479,418.00
73100312	PRIMA DE SERVICIOS	29,525,969.00	6,034,202.00	0.00	35,560,171.00
73100314	INCAPACIDADES CONSULTA EXTERNA	3,112,512.00	291,170.00	0.00	3,403,682.00
731005	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	140,346,032.00	19,401,334.00	0.00	159,747,366.00
73100501	CONTRIBUCINES EFECTIVAS-SALUD-PENSIO	140,346,032.00	19,401,334.00	0.00	159,747,366.00
731006	APORTES SOBRE LA NOMINA	19,845,505.00	560,890.00	0.00	20,406,395.00
73100601	APORTES SOBRE LA NOMINA-SENA-ICBF-C	19,845,505.00	560,890.00	0.00	20,406,395.00
731009	PRESTACIONES SOCIALES	2,563,957.00	729,318.00	0.00	3,293,275.00

Cuenta No.	Nombre	Anterior	Débito	Crédito	Saldo
73100902	INTERESES/CESANTIAS-CONSULTA EXTERN	2,563,957.00	729,318.00	0.00	3,293,275.00
731095	TRASLADO DE COSTOS (CR)	-737,580,357.81	0.00	111,442,741.80	-849,023,099.61
73109501	TRASLADO DE COSTOS (CR) CONS. EXTERN	-737,580,357.81	0.00	111,442,741.80	-849,023,099.61
7311	SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA ES	0.00	153,693,249.60	153,693,249.60	0.00
731101	MATERIALES	3,338,896.00	0.00	0.00	3,338,896.00
73110101	PAPELERIA Y FOTOCOPIADOS-CONSULT ES	124,000.00	0.00	0.00	124,000.00
7311010101	Medicamentos Consulta Externa Esp.	492,976.00	0.00	0.00	492,976.00
7311010102	Medico Quirurgico Consulta Externa Esp.	2,721,920.00	0.00	0.00	2,721,920.00
731102	GENERALES	98,053,892.20	29,262,072.60	0.00	127,315,964.80
73110201	servicios de energia	42,286,134.20	21,907,718.60	0.00	64,193,852.80
73110202	servicios de acueducto y alcantarillado	976,912.00	587,602.00	0.00	1,564,514.00
73110203	servicios de aseos	29,167,016.00	6,066,752.00	0.00	35,233,768.00
73110204	servicios de vigilancia	12,924,000.00	0.00	0.00	12,924,000.00
73110205	SERVICIOS DE MATENIMINETOS CONSULT E	12,699,830.00	700,000.00	0.00	13,399,830.00
731103	SUELDOS Y SALARIOS	738,697,516.40	113,608,677.00	0.00	852,306,193.40
73110301	SUELDO Y SALARIOS CONSULT ESPEC	738,697,516.40	113,608,677.00	0.00	852,306,193.40
731105	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	7,544,080.00	0.00	0.00	7,544,080.00
73110501	contribuciones efectiva -caja de compensacion	7,481,852.00	0.00	0.00	7,481,852.00
73110502	CONTRIBUCIONES EFECTIVA-SALUD-PENSI	62,228.00	0.00	0.00	62,228.00
731106	APORTES SOBRE LA NÓMINA	7,109,741.00	10,822,500.00	0.00	17,932,241.00
73110601	APORTE/NOMINA--ICBF	3,143,982.00	6,514,435.00	0.00	9,658,417.00
73110602	APORTE/NOMINA--SENA	3,965,759.00	4,308,065.00	0.00	8,273,824.00
731109	PRESTACIONES SOCIALES	7,854,047.00	0.00	0.00	7,854,047.00
73110901	CESANTIAS-CONSULTA ESPECIALIZADA	1,610,306.00	0.00	0.00	1,610,306.00
73110902	INTERESE/CESANTIAS-CONSULTA ESPECIAL	235,147.00	0.00	0.00	235,147.00
73110903	PRIMA DE SERVICIOS-CONSULTA ESPECIALI	1,303,396.00	0.00	0.00	1,303,396.00
73110904	VACACIONES-CONSULTA ESPECIALIZADA	197,138.00	0.00	0.00	197,138.00
73110905	PRIMA DE NAVIDAD-CONSULTA ESPECIALIZ	4,508,060.00	0.00	0.00	4,508,060.00
731195	TRASLADO DE COSTOS (CR)	-862,598,172.60	0.00	153,693,249.60	-1,016,291,422.20
73119501	TRASLADO DE COSTO CONSULTA ESPEC	-862,598,172.60	0.00	153,693,249.60	-1,016,291,422.20
731302	GENERALES	7,068,000.00	0.00	0.00	7,068,000.00
73130211	HONORARIOS Y SERVICIOS P Y P	7,068,000.00	0.00	0.00	7,068,000.00
731395	TRASLADO DE COSTOS (CR)	-7,068,000.00	0.00	0.00	-7,068,000.00
73139501	TRASLADO (CR)	-7,068,000.00	0.00	0.00	-7,068,000.00
7320	HOSPITALIZACIÓN - ESTANCIA GENERAL	0.00	630,179,570.00	630,179,570.00	0.00
732001	MATERIALES - HOSP. ESTANCIA GENERAL	60,671,916.71	0.00	0.00	60,671,916.71
73200101	MATERIALES HOSP. PUERPERIOS	552,538.00	0.00	0.00	552,538.00
7320010101	MAT. MEDICO QUIRURGICOS - HOSP. PUERPE	9,724,377.86	0.00	0.00	9,724,377.86
7320010102	MEDICAMENTOS - HOSP. PUERPERIOS	20,095,410.60	0.00	0.00	20,095,410.60
7320010103	PAPELERIA - HOSP. PUERPERIOS	7,662,940.68	0.00	0.00	7,662,940.68
7320010104	MATERIAL PARA MTTO - HOSP. PUERPERIOS	60,999.44	0.00	0.00	60,999.44
7320010106	MATERIAL PARA ASEO - HOSP. PUERPERIOS	1,975,670.12	0.00	0.00	1,975,670.12
7320010301	MATERIAL MD QUIRURGICOS - HOSP. COOPE	13,015,198.80	0.00	0.00	13,015,198.80
7320010302	MEDICAMENTOS - HOSP. COOPERATIVA	5,550,701.88	0.00	0.00	5,550,701.88
7320010403	PAPELERIA - HOSP. C. ESPECIALES	65,004.33	0.00	0.00	65,004.33
7320010406	MATERIAL PARA ASEO - HOSP. C. ESPECIALE	1,969,075.00	0.00	0.00	1,969,075.00
732002	GENERALES	1,020,447,967.00	120,114,933.00	1,379,161.00	1,139,183,739.00
7320020111	HONORARIOS Y SERVICIOS - PUERPERIOS	28,062,000.00	2,400,000.00	0.00	30,462,000.00
7320020113	VIGILANCIA Y SEGURIDAD - PUERPERIOS	12,924,000.00	0.00	0.00	12,924,000.00
7320020115	MANTENIMIENTO - PUERPERIOS	19,073,118.00	1,252,300.00	0.00	20,325,418.00
7320020117	SERVICIOS PUBLICOS - PUERPERIOS	149,169,563.00	0.00	0.00	149,169,563.00
7320020149	SERV. ASEO, CAFET. Y LAVAND. -PUERPERIO	228,879,031.00	28,790,857.00	1,190,661.00	256,479,227.00
7320020211	HONORARIOS Y SERVICIOS - INFECTOLOGIA	-925,000.00	0.00	0.00	-925,000.00

Cuenta No.	Nombre	Anterior	Débito	Crédito	Saldo
7320020213	VIGILANCIA Y SEGURIDAD - INFECTOLOGIA	9,616,000.00	0.00	0.00	9,616,000.00
7320020215	MANTENIMIENTO - INFECTOLOGIA	5,340,000.00	500,000.00	0.00	5,840,000.00
7320020217	SERVICIOS PUBLICOS - INFECTOLOGIA	99,431,483.00	15,037,797.00	0.00	114,469,280.00
7320020249	SERV. ASEO, CAFET Y LAV. - INFECTOLOGIA	89,538,252.00	12,724,002.00	0.00	102,262,254.00
7320020313	VIGILANCIA Y SEGURIDAD - COOPERATIVA	2,154,000.00	0.00	0.00	2,154,000.00
7320020317	SERVICIOS PUBLICOS - COPERATIVA	4,149,896.00	636,568.00	0.00	4,786,464.00
7320020349	SERV. ASEO, CAFET Y LAV. - QUIRURGICA	184,451,825.00	30,618,057.00	188,500.00	214,881,382.00
7320020413	VIGILANCIA Y SEGURIDAD - C. ESPECIALES	2,154,000.00	0.00	0.00	2,154,000.00
7320020415	MANTENIMIENTO - C. ESPECIALES	5,340,000.00	500,000.00	0.00	5,840,000.00
7320020417	SERVICIOS PUBLICOS - C. ESPECIALES	1,168,855.00	0.00	0.00	1,168,855.00
7320020449	SERVICIO ASEO, CAF Y LAV. - C. ESPECIALE	179,920,944.00	27,655,352.00	0.00	207,576,296.00
732003	SUELDOS Y SALARIOS - HOSPITALIZACIÓN	2,017,153,038.86	437,258,135.00	0.00	2,454,411,173.86
73200301	SUELDOS Y SALARIOS - PUERPERIOS	460,893,377.00	337,352,968.00	0.00	798,246,345.00
73200302	SUELDOS Y SALARIOS - INFECTOLOGIA	174,949,257.00	927,754.00	0.00	175,877,011.00
73200303	SUELDOS Y SALARIOS - C. ESPECIALES	191,409,412.00	0.00	0.00	191,409,412.00
73200304	SUELDOS Y SALARIOS - COOPERATIVA	207,917,291.00	0.00	0.00	207,917,291.00
73200305	AUXILIO TRANSPORTE - PUERPERIOS	11,149,058.00	4,903,200.00	0.00	16,052,258.00
73200306	BON.ESP.RECREACION Y CULT - PUERPERIO	2,630,344.00	0.00	0.00	2,630,344.00
73200307	BON.SERV.PRESTADOS - PUERPERIOS	2,630,344.00	0.00	0.00	2,630,344.00
73200308	CESANTIAS - PUERPERIOS	273,524,563.00	0.00	0.00	273,524,563.00
73200309	HORAS EXTRAS Y RECARGOS - HOSP.PUER	104,041,763.00	4,694,103.00	0.00	108,735,866.00
73200310	PRIMA DE SERVICIOS - PUERPERIOS	-20,669,713.14	12,599,069.00	0.00	-8,070,644.14
73200311	PRIMA DE VACACIONES - PUERPERIOS	8,147,110.00	0.00	0.00	8,147,110.00
73200312	SUBSIDIO ALIMENTACION - PUERPERIOS	534,960.00	0.00	0.00	534,960.00
73200313	INCAPACIDADES PUERPERIOS	2,399,529.00	0.00	0.00	2,399,529.00
73200315	VACACIONES - PUERPERIOS	16,017,924.00	5,966,626.00	0.00	21,984,550.00
73200316	INCAPACIDADES COOPERATIVA	1,037,938.00	0.00	0.00	1,037,938.00
73200320	PRIMA DE NAVIDAD-PUERPERIOS	33,670,197.00	12,614,971.00	0.00	46,285,168.00
73200321	HORAS EXTRAS,RECARGOS,FEST Y DOMIN.	91,924,576.00	32,406,899.00	0.00	124,331,475.00
73200322	SUBSIDIO ALIMENTACION HOSP.INFECTOLOG	6,364,884.00	2,798,395.00	0.00	9,163,279.00
73200323	AUXILIO TRANSPORTE C ESPECIALES	18,320,331.00	0.00	0.00	18,320,331.00
73200330	HORAS EXT,RECARGOS,FEST,DOMIN.HOSP	82,785,988.00	0.00	0.00	82,785,988.00
73200331	BONIF.ESP.RECREACION.C.ESPECIALES	5,881,396.00	1,432,588.00	0.00	7,313,984.00
73200340	HORAS EXT,RECARGOS,FEST,DOMIN.COOP	68,902,157.00	0.00	0.00	68,902,157.00
73200341	BONIF.ESP.RECREACION HOSP.COOPERATIV	2,116,625.00	0.00	0.00	2,116,625.00
73200342	AUXULIO DE TRANSPORTE COOPERATIVA	9,195,779.00	0.00	0.00	9,195,779.00
73200344	PRIMA DE VACACIONES C. ESPECIAL	17,838,892.00	6,315,045.00	0.00	24,153,937.00
73200345	PRIMA DE VACACIONES COOPERATIVA	20,892,499.00	333,032.00	0.00	21,225,531.00
73200346	PRIMA DE NAVIDAD C. ESPECIAL	41,811,137.00	0.00	0.00	41,811,137.00
73200347	PRIMA DE NAVIDAD COOPERATIVA	18,980,492.00	0.00	0.00	18,980,492.00
73200348	VACACIONES C. ESPECIAL	8,384,798.00	0.00	0.00	8,384,798.00
73200349	VACACIONES COOPERATIVA	8,824,103.00	0.00	0.00	8,824,103.00
73200350	CESANTIAS C. ESPECIAL	50,461,370.00	12,599,069.00	0.00	63,060,439.00
73200352	BONIF.SERV. PRESTADOS HOSP.C. ESPECIA	5,834,121.00	1,432,588.00	0.00	7,266,709.00
73200353	PRIMA DE SERVICIOS C. ESPECIAL	41,637,107.00	0.00	0.00	41,637,107.00
73200354	CESANTIAS COOPERATIVA	18,975,668.00	0.00	0.00	18,975,668.00
73200356	BONIF.SERV. PRESTADOS HOSP.COOPERATIV	2,324,124.00	0.00	0.00	2,324,124.00
73200357	PRIMA DE SERVICIOS COOPERATIVA	18,975,668.00	0.00	0.00	18,975,668.00
73200360	INCAPACIDADES CUIDADOS ESPECIALES	2,582,863.00	0.00	0.00	2,582,863.00
73200361	INCAPACIDADES INFECTOLOGIA	3,855,107.00	881,828.00	0.00	4,736,935.00
732005	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	441,637,727.45	58,165,768.00	0.00	499,803,495.45
73200501	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS - PUERPERIO	147,433,888.00	24,669,104.00	0.00	172,102,992.00
73200502	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS - INFECTOLOG	115,696,003.45	12,409,309.00	0.00	128,105,312.45

Cuenta No.	Nombre	Anterior	Débito	Crédito	Saldo
73200503	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS - C. ESPECIA	90,800,308.00	11,151,987.00	0.00	101,952,295.00
73200504	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS - COOPERATIV	87,707,528.00	9,935,368.00	0.00	97,642,896.00
732006	APORTES SOBRE LA NÓMINA	69,248,290.00	13,128,848.00	0.00	82,377,138.00
73200601	APORTES S/ NOMINA-SENA-ICBF- HOSP PUE	26,233,849.00	8,068,313.00	0.00	34,302,162.00
73200602	APORTES S/ NOMINA-SENA-ICBF- HOSP INF	17,879,630.00	5,060,535.00	0.00	22,940,165.00
73200603	APORTES S/ NOMINA-SENA-ICBF- H CUIDAD	13,421,768.00	0.00	0.00	13,421,768.00
73200604	APORTES S/ NOMINA-SENA-ICBF- HOSP COO	11,713,043.00	0.00	0.00	11,713,043.00
732009	PRESTACIONES SOCIALES	7,089,618.00	1,511,886.00	0.00	8,601,504.00
73200902	INTERESES/CESANTIAS-PUERPERIO	7,089,618.00	1,511,886.00	0.00	8,601,504.00
732095	TRASLADO DE COSTOS (CR)	-3,616,248,558.02	0.00	628,800,409.00	-4,245,048,967.02
73209501	TRASLADO DE COSTOS (CR) HOSPITALIZAC	-3,616,248,558.02	0.00	628,800,409.00	-4,245,048,967.02
7323	HOSPITALIZACIÓN - RECIÉN NACIDOS	0.00	13,086,733.00	13,086,733.00	0.00
732301	MATERIALES - RECIEN NACIDOS	850,989.16	0.00	0.00	850,989.16
73230103	PAPELERIA - NEONATOLOGIA	779,833.96	0.00	0.00	779,833.96
73230104	MATERIAL DE MTTO - NEONATOLOGIA	71,155.20	0.00	0.00	71,155.20
732302	GASTOS GENERALES - NEONATOLOGIA	6,395,350.00	11,189,846.00	0.00	17,585,196.00
73230215	MANTENIMIENTO - NEONATOLOGIA	1,394,064.00	0.00	0.00	1,394,064.00
73230217	SERVICIOS PUBLICOS - NEONATOLOGIA	897,515.00	290,536.00	0.00	1,188,051.00
73230249	SERVICIO DE ASEO, CAF Y LAVA-NEONATOLOG	4,103,771.00	10,899,310.00	0.00	15,003,081.00
732305	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	4,211,355.00	1,896,887.00	0.00	6,108,242.00
73230501	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS - NEONATOLOG	4,211,355.00	1,896,887.00	0.00	6,108,242.00
732395	TRASLADO DE COSTOS (CR)	-11,457,694.16	0.00	13,086,733.00	-24,544,427.16
73239501	TRASLADO DE COSTOS (CR) NEONATOS	-11,457,694.16	0.00	13,086,733.00	-24,544,427.16
732401	MATERIALES	142,310.00	0.00	0.00	142,310.00
73240101	MATERIALES INSUMOS QUIRURGICOS	142,310.00	0.00	0.00	142,310.00
732402	GENERALES	278,980.00	0.00	0.00	278,980.00
73240203	ELMENTOS DE ASEOS Y SERVICIOS DE ASE	278,980.00	0.00	0.00	278,980.00
732403	SUELDOS Y SALARIOS	4,678,404.00	0.00	0.00	4,678,404.00
73240301	sueldo y salarios SALUD MENTAL	4,678,404.00	0.00	0.00	4,678,404.00
732495	TRASLADO DE COSTOS (CR)	-5,099,694.00	0.00	0.00	-5,099,694.00
73249501	TRASLADO DE COSTO (CR) SALUD MENTAL	-5,099,694.00	0.00	0.00	-5,099,694.00
7330	QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO - QUIRÓFA	0.00	1,055,863,414.00	1,055,863,414.00	0.00
733001	MATERIALES QUIROFANOS	92,389,981.29	0.00	0.00	92,389,981.29
73300101	MATERIALES - CIRUGIA	11,507,934.16	0.00	0.00	11,507,934.16
7330010101	MATERIAL MD QUIRURGICOS - CIRUGIA	35,841,561.70	0.00	0.00	35,841,561.70
7330010102	MEDICAMENTOS - CIRUGIA	16,341,207.60	0.00	0.00	16,341,207.60
7330010103	PAPELERIA - CIRUGIA	157,114.00	0.00	0.00	157,114.00
7330010104	MATERIAL PARA MTTO - CIRUGIA	28,059,162.83	0.00	0.00	28,059,162.83
7330010204	MATERIAL PARA MTTO - SALA DE LEGRADO	483,001.00	0.00	0.00	483,001.00
733002	GENERALES	2,551,683,308.95	810,630,671.00	0.00	3,362,313,979.95
73300201	GASTOS GENERALES - CIRUGIA	13,476,000.00	0.00	0.00	13,476,000.00
7330020111	HONORARIOS Y SERVICIOS - CIRUGIA	731,886,008.00	115,390,000.00	0.00	847,276,008.00
7330020113	VIGILANCIA Y SEGURIDAD - CIRUGIA	25,848,000.00	0.00	0.00	25,848,000.00
7330020115	MANTENIMIENTO - CIRUGIA	13,075,000.00	600,000.00	0.00	13,675,000.00
7330020117	SERVICIOS PUBLICOS - CIRUGIA	118,371,117.00	17,934,365.80	0.00	136,305,482.80
7330020149	SERVICIO ASEO, CAF Y LAV. - CIRUGIA	133,230,989.00	57,445,520.00	0.00	190,676,509.00
7330020213	VIGILANCIA Y SEGURIDAD - S LEGRADOS	17,232,000.00	0.00	0.00	17,232,000.00
7330020215	MANTENIMIENTO - S LEGRADOS	6,200,000.00	0.00	0.00	6,200,000.00
7330020217	SERVICIOS PUBLICOS - S LEGRADOS	80,434,888.20	12,173,874.20	0.00	92,608,762.40
7330020249	SERVICIO ASEO, CAF Y LAV - S LEGRADOS	29,403,922.00	7,086,911.00	0.00	36,490,833.00
73300204	COSTOS VIGENCIAS ANTERIORES CIRUGIA (	1,382,525,384.75	600,000,000.00	0.00	1,982,525,384.75
733003	SUELDOS Y SALARIOS	1,285,033,281.00	182,331,262.00	0.00	1,467,364,543.00
73300301	SUELDOS Y SALARIOS SALA DE CIRUGÍA	830,201,881.00	106,876,011.00	0.00	937,077,892.00

Cuenta No.	Nombre	Anterior	Débito	Crédito	Saldo
73300302	BONIF.ESP. RECREACION.QUIROFANOS	5,929,618.00	1,117,071.00	0.00	7,046,689.00
73300304	HORAS EXTRAS, RECARGOS, FEST, DOMIN. C	227,165,429.00	32,234,258.00	0.00	259,399,687.00
73300305	PRIMA DE VACACIONES QUIROFANO	19,301,383.00	4,815,144.00	0.00	24,116,527.00
73300306	PRIMA DE NAVIDAD QUIRURGICA	51,466,993.00	9,618,758.00	0.00	61,085,751.00
73300307	VACACIONES CIRUGIA	24,795,359.00	4,658,187.00	0.00	29,453,546.00
73300308	CESANTIAS CIRUGIA	51,240,048.00	9,618,758.00	0.00	60,858,806.00
73300310	BONIFICACION SERVICIOS PRESTADOS CIR	5,929,618.00	1,117,071.00	0.00	7,046,689.00
73300311	PRIMA DE SERVICIOS CIRUGIA	51,459,181.00	9,618,758.00	0.00	61,077,939.00
73300312	AUXILIO DE TRANSPORTE	13,229,920.00	2,332,800.00	0.00	15,562,720.00
73300313	INCAPACIDADES CIRUGIA	4,313,851.00	324,446.00	0.00	4,638,297.00
733005	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	348,038,988.13	54,976,913.00	0.00	403,015,901.13
73300501	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS - CIRUGIA	348,038,988.13	54,976,913.00	0.00	403,015,901.13
733006	APORTES SOBRE LA NÓMINA	40,690,534.00	6,750,402.00	0.00	47,440,936.00
73300601	APORTES SOBRE LA NOMINA - CIRUGIA-SE	40,690,534.00	6,750,402.00	0.00	47,440,936.00
733009	PRESTACIONES SOCIALES	4,845,048.23	1,174,166.00	0.00	6,019,214.23
73300901	CESANTIAS-CIRUGIA	165,967.00	0.00	0.00	165,967.00
73300902	INTERESES/CESANTIAS-CIRUGIA	4,679,081.23	1,174,166.00	0.00	5,853,247.23
733095	TRASLADO DE COSTOS (CR)	-4,322,681,141.60	0.00	1,055,863,414.00	-5,378,544,555.60
73309501	TRASLADO DE COSTOS (CR) QUIROFANOS	-4,322,681,141.60	0.00	1,055,863,414.00	-5,378,544,555.60
7331	QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO - SALAS D	0.00	134,890,343.00	134,890,343.00	0.00
733101	MATERIALES SALA PARTOS	1,369,711.29	0.00	0.00	1,369,711.29
73310101	MATERIAL MEDICO QUIRURG - S PARTOS	106,820.00	0.00	0.00	106,820.00
7331010101	MEDICO QUIRURGICOS	1,226,179.92	0.00	0.00	1,226,179.92
73310104	MATERIAL DE MTTO - SALA PARTOS	36,711.37	0.00	0.00	36,711.37
733102	GENERALES	188,814,944.00	37,066,667.00	0.00	225,881,611.00
73310211	HONORARIOS Y SERVICIOS - S PARTOS	26,842,000.00	7,938,000.00	0.00	34,780,000.00
73310213	VIGILANCIA Y SEGURIDAD - S PARTOS	25,848,000.00	0.00	0.00	25,848,000.00
73310215	MANTENIMIENTO - S PARTOS	10,841,000.00	700,000.00	0.00	11,541,000.00
73310217	SERVICIOS PUBLICOS - S PARTOS	87,111,357.00	15,054,120.00	0.00	102,165,477.00
73310249	SERVICIO ASEO, CAF Y LAV. - S PARTOS	38,172,587.00	13,374,547.00	0.00	51,547,134.00
733103	SUELDOS Y SALARIOS	672,294,703.47	77,879,201.00	0.00	750,173,904.47
73310301	SUELDOS Y SALARIOS SALA DE PARTO	422,052,447.00	41,969,110.00	0.00	464,021,557.00
73310302	HORAS EXT,FEST,DOMIN.SALA PARTO	109,130,808.00	16,964,526.00	0.00	126,095,334.00
73310303	BONIF.ESP.RECREACION S.PARTOS	4,232,063.47	425,539.00	0.00	4,657,602.47
73310304	SUBSIDIO ALIMENTACION SALA DE PARTOS	694,299.00	92,458.00	0.00	786,757.00
73310305	PRIMA DE VACACIONES SALA DE PARTO	19,642,001.00	1,980,372.00	0.00	21,622,373.00
73310306	PRIMA DE NAVIDAD DE SALA DE PARTO	35,579,864.00	3,810,476.00	0.00	39,390,340.00
73310307	VACACIONES SALA DE PARTO	12,859,688.00	1,736,594.00	0.00	14,596,282.00
73310308	CESANTIAS - SALAS DE PARTO	43,958,443.00	3,810,476.00	0.00	47,768,919.00
73310310	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	4,466,470.00	443,009.00	0.00	4,909,479.00
73310311	PRIMA DE SERVICIOS SALA DE PARTO	8,674,750.00	3,976,443.00	0.00	12,651,193.00
73310312	AXULIO DE TRANSPORTE	9,879,852.00	2,008,800.00	0.00	11,888,652.00
73310314	INCAPACIDADES SALA DE PARTOS	1,124,018.00	661,398.00	0.00	1,785,416.00
733105	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	146,153,012.00	17,081,577.00	0.00	163,234,589.00
73310501	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS SALA DE PAR	146,153,012.00	17,081,577.00	0.00	163,234,589.00
733106	APORTES SOBRE LA NÓMINA	22,245,374.00	2,425,558.00	0.00	24,670,932.00
73310601	APORTE/NOMINA-SENA-ICBF- SALA DE PART	22,245,374.00	2,425,558.00	0.00	24,670,932.00
733109	PRESTACIONES SOCIALES	1,867,257.00	437,340.00	0.00	2,304,597.00
73310902	INTERESES/CESANTIAS-SALA DE PARTO	1,867,257.00	437,340.00	0.00	2,304,597.00
733195	TRASLADO DE COSTOS (CR)	-1,032,745,001.76	0.00	134,890,343.00	-1,167,635,344.76
73319501	TRASLADO DE COSTOS (CR) SALA DE PART	-1,032,745,001.76	0.00	134,890,343.00	-1,167,635,344.76
7340	APOYO DIAGNÓSTICO - LABORATORIO CLÍN	0.00	234,666,896.50	234,666,896.50	0.00
734002	GENERALES	1,143,382,911.00	234,666,896.50	0.00	1,378,049,807.50

Cuenta No.	Nombre	Anterior	Débito	Crédito	Saldo
73400201	GENERALES LABORATORIO CLINICO	1,063,808,079.00	225,856,472.00	0.00	1,289,664,551.00
73400213	VIGILANCIA Y SEGURIDAD - LAB. CLINICO	8,616,000.00	0.00	0.00	8,616,000.00
73400215	MANTENIMIENTO - LAB. CLINICO	5,640,000.00	600,000.00	0.00	6,240,000.00
73400217	SERVICIOS PUBLICOS - LAB. CLINICO	52,449,458.00	7,853,505.50	0.00	60,302,963.50
73400249	SERV. ASEO, CAF Y LAV. - LAB. CLINICO	12,869,374.00	356,919.00	0.00	13,226,293.00
734003	SUELDOS Y SALARIOS - LABORATORIO	245,353,039.00	0.00	0.00	245,353,039.00
73400301	SUELDOS Y SALARIOS - LABORATORIO CLIN	211,931,178.00	0.00	0.00	211,931,178.00
73400302	HORAS EXT,RECARGOS,FEST,DOMIN.LABO	28,005,358.00	0.00	0.00	28,005,358.00
73400303	BONIF.ESP.RECREACION LABORATORIO	5,416,503.00	0.00	0.00	5,416,503.00
734005	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS - LABORATORI	26,830,338.00	0.00	0.00	26,830,338.00
73400501	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS - LAB. CLINIC	26,830,338.00	0.00	0.00	26,830,338.00
734095	TRASLADO DE COSTOS (CR)	-1,415,566,288.00	0.00	234,666,896.50	-1,650,233,184.50
73409501	TRASLADO DE COSTOS (CR) LABORATORIO C	-1,415,566,288.00	0.00	234,666,896.50	-1,650,233,184.50
7341	APOYO DIAGNÓSTICO - IMAGENOLOGÍA	0.00	52,249,372.00	52,249,372.00	0.00
734101	MATERIALES	283,581,007.06	0.00	0.00	283,581,007.06
73410101	MATERIAL MEDICO QUIRURG - ECOGRAFIA	25,345,000.00	0.00	0.00	25,345,000.00
7341010101	MEDICO QUIRURGICO	251,200,312.06	0.00	0.00	251,200,312.06
73410104	MATERIAL DE MTTO - ECOGRAFIA	1,285,319.00	0.00	0.00	1,285,319.00
73410106	MATERIAL DE ASEO - ECOGRAFIA	5,750,376.00	0.00	0.00	5,750,376.00
734102	GENERALES	294,470,274.60	44,154,114.00	0.00	338,624,388.60
73410201	GENERALES IMAGENOLOGIA	8,253,398.00	0.00	0.00	8,253,398.00
73410211	HONORARIOS Y SERVICIOS - ECOGRAFIA	170,634,714.00	35,076,000.00	0.00	205,710,714.00
73410213	VIGILANCIA Y SEGURIDAD - ECOGRAFIA	15,048,000.00	0.00	0.00	15,048,000.00
73410215	MANTENIMIENTO - ECOGRAFIA	6,619,688.00	600,000.00	0.00	7,219,688.00
73410217	SERVICIOS PUBLICOS - ECOGRAFIA	77,363,852.60	7,853,505.00	0.00	85,217,357.60
73410249	SERV. ASEO, CAF. Y LAV. - ECOGRAFIA	16,550,622.00	624,609.00	0.00	17,175,231.00
734103	SUELDO Y SALARIOS IMAGENOLOGIA	112,348,389.00	0.00	0.00	112,348,389.00
73410301	SALARIOS Y SUELDOS IMAGENOLOGIA	105,037,903.00	0.00	0.00	105,037,903.00
73410302	HONORARIOS -PERINATOLOGIA	7,058,679.00	0.00	0.00	7,058,679.00
73410304	BONIFICACION DE RECREACION	251,807.00	0.00	0.00	251,807.00
734105	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	79,148,258.00	8,095,258.00	0.00	87,243,516.00
73410501	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS IMAGENOLOG	79,148,258.00	8,095,258.00	0.00	87,243,516.00
734106	APORTE SOBRE LA NOMINA	17,881,645.00	0.00	0.00	17,881,645.00
73410601	APORTES/NOMINA-SENA-ICBF- APOYO DIAG	17,881,645.00	0.00	0.00	17,881,645.00
734109	PRESTACIONES SOCIALES	23,342,130.00	0.00	0.00	23,342,130.00
73410901	CESANTIA-IMAGENEOLOGIA	4,790,700.00	0.00	0.00	4,790,700.00
73410902	INTERESES/CESANTIAS-IMAGENEOLOGIA	595,705.00	0.00	0.00	595,705.00
73410903	PRIMA DE SERVICIOS	9,045,151.00	0.00	0.00	9,045,151.00
73410904	PRIMA DE VACACIONES	5,777,559.00	0.00	0.00	5,777,559.00
73410905	PRIMA DE NAVIDAD-IMAGENEOLOGIA	2,097,553.00	0.00	0.00	2,097,553.00
73410906	VACACIONES-IMAGENOLOGIA	1,035,462.00	0.00	0.00	1,035,462.00
734195	TRASLADO DE COSTOS (CR)	-810,771,703.66	0.00	52,249,372.00	-863,021,075.66
73419501	TRASLADO DE COSTOS IMAGENOLOGIA	-810,771,703.66	0.00	52,249,372.00	-863,021,075.66
7342	APOYO DIAGNÓSTICO - ANATOMÍA PATOLÓG	0.00	84,553,492.10	84,553,492.10	0.00
734201	MATERIALES - COLPOSCOPIA	4,984,887.00	0.00	0.00	4,984,887.00
73420101	MEDICO QUIRURGICO PATOLOGIA	1,053,111.00	0.00	0.00	1,053,111.00
73420105	MANTENIMIENTO PATOLOGIA	3,931,776.00	0.00	0.00	3,931,776.00
734202	GENERALES	200,900,543.90	70,015,771.10	0.00	270,916,315.00
7342020113	VIGILANCIA Y SEGURIDAD - COLPOSCOPIA	12,924,000.00	0.00	0.00	12,924,000.00
7342020117	SERVICIOS PUBLICOS - COLPOSCOPIA	5,144,657.00	652,891.00	0.00	5,797,548.00
7342020149	SERVICIO ASEO, CAF Y LAV- COLPOSCOPIA	13,566,835.00	1,999,247.00	0.00	15,566,082.00
7342020211	HONORARIOS Y SERVICIOS - LAB. PATOLOG	68,432,247.00	53,481,948.00	0.00	121,914,195.00
7342020213	VIGILANCIA Y SEGURIDAD - LAB. PATOLOGIC	9,646,000.00	0.00	0.00	9,646,000.00

Cuenta No.	Nombre	Anterior	Débito	Crédito	Saldo
7342020217	SERVICIOS PUBLICOS - LAB. PATOLOGICO	78,914,684.90	13,613,997.10	0.00	92,528,682.00
7342020249	SERV. ASEO, CAF. Y LAV. - LAB. PATOLOGIC	12,272,120.00	267,688.00	0.00	12,539,808.00
734203	SUELDOS Y SALARIOS - COLPOSCOPIA	37,602,823.00	0.00	0.00	37,602,823.00
73420301	SUELDOS - COLPOSCOPIA	35,224,761.00	0.00	0.00	35,224,761.00
73420302	BONIF.ESP.RECREACION AYUDA DIAGNOST	2,378,062.00	0.00	0.00	2,378,062.00
734205	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS - COLPOSCOPI	64,338,464.00	14,377,993.00	0.00	78,716,457.00
73420501	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS - COLPOSCOPI	64,338,464.00	14,377,993.00	0.00	78,716,457.00
734206	APORTES SOBRE LA NÓMINA - COLPOSCOPI	3,571,054.00	159,728.00	0.00	3,730,782.00
73420601	APORTES S/ NOMINA-SENA.-ICBF - COLPOSC	3,571,054.00	159,728.00	0.00	3,730,782.00
734209	PRESTACIONES SOCIALES LAB PATOLOGIC	49,356,072.00	0.00	0.00	49,356,072.00
73420901	CESANTIAS LABORATORIO PATOLOGICO	317,654.00	0.00	0.00	317,654.00
73420902	INTERESES SOBRE CESANTIAS-LAB PATOL	1,337,544.00	0.00	0.00	1,337,544.00
73420903	vacaciones-laboratorio clinico	8,981,327.00	0.00	0.00	8,981,327.00
73420904	PRIMA DE SERVICIOS	18,981,089.00	0.00	0.00	18,981,089.00
73420905	PRIMA DE VACACIONES	65,702.00	0.00	0.00	65,702.00
73420906	PRIMA DE NAVIDAD	19,672,756.00	0.00	0.00	19,672,756.00
734295	TRASLADO DE COSTOS (CR)	-360,753,843.90	0.00	84,553,492.10	-445,307,336.00
73429501	TRASLADO DE COSTOS (CR) PATOLOGIA	-360,753,843.90	0.00	84,553,492.10	-445,307,336.00
734303	SUELDOS Y SALARIOS	1,694,274.00	0.00	0.00	1,694,274.00
73430301	SUELDOS Y SALARIOS- CLEMENCIA	1,694,274.00	0.00	0.00	1,694,274.00
734395	TRASLADO DE COSTOS (CR)	-1,694,274.00	0.00	0.00	-1,694,274.00
73439501	TRASLADO	-1,694,274.00	0.00	0.00	-1,694,274.00
735102	GENERALES	203,131,632.00	0.00	0.00	203,131,632.00
73510201	HEMODERIVADOS-BANCO DE SANGRE	203,131,632.00	0.00	0.00	203,131,632.00
735195	TRASLADO DE COSTOS (CR)	-203,131,632.00	0.00	0.00	-203,131,632.00
73519501	TRASLADO DE COSTO BANCO DE SANGRE	-203,131,632.00	0.00	0.00	-203,131,632.00
7355	APOYO TERAPEUTICO - FARMACIA E INSUM	0.00	33,310,648.20	33,310,648.20	0.00
735501	MATERIALES FARMACIA	255,613,147.29	21,136,990.00	0.00	276,750,137.29
73550101	MATERIALES FARMACIA	10,109,975.00	2,370,150.00	0.00	12,480,125.00
7355010101	MEDICAMENTOS	45,074,716.34	4,255,861.49	0.00	49,330,577.83
7355010102	MEDICO QUIRURGICO	200,257,835.24	14,484,465.05	0.00	214,742,300.29
7355010103	PAPELERIA - FARMACIA	84,764.71	0.00	0.00	84,764.71
7355010104	MATERIAL PARA MTTO - FARMACIA	0.00	4,558.34	0.00	4,558.34
7355010105	ODONTOLOGICOS	16,056.00	21,955.12	0.00	38,011.12
7355010106	MATERIAL PARA ASEO - FARMACIA	69,800.00	0.00	0.00	69,800.00
735502	GASTOS GENERALES - FARMACIA	86,736,116.45	12,173,658.20	0.00	98,909,774.65
73550213	VIGILANCIA Y SEGURIDAD - FARMACIA	7,461,998.05	0.00	0.00	7,461,998.05
73550217	SERVICIOS PUBLICOS - FARMACIA	79,274,118.40	12,173,658.20	0.00	91,447,776.60
735595	TRASLADO DE COSTOS (CR)	-342,349,263.74	0.00	33,310,648.20	-375,659,911.94
73559501	TRASLADO DE COSTOS (CR) FARMACIA	-342,349,263.74	0.00	33,310,648.20	-375,659,911.94
7386	SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD:SERV AM	0.00	21,199,457.00	21,199,457.00	0.00
738602	GENERALES	3,538,068.00	656,368.00	0.00	4,194,436.00
73860201	MANTENIMIENTO DE AMBULANCIA	242,617.00	0.00	0.00	242,617.00
73860206	SERVICIOS PUBLICOS-AMBULANCIAS	3,295,451.00	656,368.00	0.00	3,951,819.00
738603	SUELDOS Y SALARIOS	107,404,591.00	12,602,120.00	0.00	120,006,711.00
73860301	SUELDO Y SALARIOS -AMBULANCIA	84,331,403.00	10,282,922.00	0.00	94,614,325.00
73860303	RECARGO Y HORAS EXTRAS	23,073,188.00	2,319,198.00	0.00	25,392,386.00
738605	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	24,333,653.00	5,339,536.00	0.00	29,673,189.00
73860501	SEGUROS DE VIDA	11,375,689.00	996,702.00	0.00	12,372,391.00
73860502	COMFENALCO	2,766,123.00	360,942.00	0.00	3,127,065.00
73860503	APORTE A PENSION	5,497,774.00	3,895,854.00	0.00	9,393,628.00
73860506	SEGURO SOAT	1,647,600.00	0.00	0.00	1,647,600.00
73860507	APORTE ARL - AMBULANCIA	3,046,467.00	86,038.00	0.00	3,132,505.00

Cuenta No.	Nombre	Anterior	Débito	Crédito	Saldo
738606	APORTES SOBRE LA NÓMINA	2,857,566.00	270,705.00	0.00	3,128,271.00
73860601	APORTE ICBF	2,252,366.00	270,705.00	0.00	2,523,071.00
73860602	APORTE AL SENA	605,200.00	0.00	0.00	605,200.00
738609	Prestaciones sociales	17,382,020.00	2,330,728.00	0.00	19,712,748.00
73860901	PRIMA DE NAVIDAD	11,299,648.00	1,494,056.00	0.00	12,793,704.00
73860903	CESANTIAS	5,649,824.00	747,028.00	0.00	6,396,852.00
73860904	INTERESES/CESANTIAS	432,548.00	89,644.00	0.00	522,192.00
738695	TRASLADO DE COSTOS (CR)	-155,515,898.00	0.00	21,199,457.00	-176,715,355.00
73869501	TRASLADOS COSTOS DE PRODUCCION A CO	-155,515,898.00	0.00	21,199,457.00	-176,715,355.00
738702	GENERALES	18,533,203.00	0.00	0.00	18,533,203.00
73870201	OTROS SERVICIOS (DE ESTERIZACION)	18,533,203.00	0.00	0.00	18,533,203.00
738795	TRASLADO DE COSTOS (CR)	-18,533,203.00	0.00	0.00	-18,533,203.00
73879501	TRASLADO DE COSTO (CR)	-18,533,203.00	0.00	0.00	-18,533,203.00
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0.00	232,172,670.00	232,172,670.00	0.00
83	DEUDORAS DE CONTROL	4,369,850,177.95	220,616,649.00	11,556,021.00	4,578,910,805.95
8315	ACTIVOS TOTALMENTE DEPRECIADOS, AGOT	4,140,998,134.45	0.00	0.00	4,140,998,134.45
831510	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	2,423,970,626.45	0.00	0.00	2,423,970,626.45
83151001	PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	62,690,000.00	0.00	0.00	62,690,000.00
83151002	MAQUINARIA Y EQUIPOS	68,529,409.01	0.00	0.00	68,529,409.01
83151003	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	1,729,715,146.44	0.00	0.00	1,729,715,146.44
83151004	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y EL	202,516,766.00	0.00	0.00	202,516,766.00
83151005	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	139,257,651.00	0.00	0.00	139,257,651.00
83151006	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACIO	150,075,127.00	0.00	0.00	150,075,127.00
83151007	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENS	48,738,927.00	0.00	0.00	48,738,927.00
83151008	EQUIPO DE ASEO	22,447,600.00	0.00	0.00	22,447,600.00
831536	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	1,717,027,508.00	0.00	0.00	1,717,027,508.00
83153601	CUENTAS POR COBRAR RETIRADAS	1,717,027,508.00	0.00	0.00	1,717,027,508.00
8333	FACTURACIÓN GLOSADA EN VENTA DE SER	228,852,043.50	220,616,649.00	11,556,021.00	437,912,671.50
833316	EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD	193,460,818.50	220,616,649.00	11,556,021.00	402,521,446.50
83331601	COOSALUD	104,371,216.00	124,679,709.00	11,556,021.00	217,494,904.00
83331604	SALUD TOTAL	1,782,280.00	13,342,331.00	0.00	15,124,611.00
83331606	NUEVA EPS	13,334,737.00	0.00	0.00	13,334,737.00
83331607	FAMISANAR	3,545,207.00	0.00	0.00	3,545,207.00
83331610	CAJACOPI	10,564,313.00	47,130,086.00	0.00	57,694,399.00
83331613	MUTUAL SER	10,786,019.00	25,543,075.00	0.00	36,329,094.00
83331616	CAFASUCRE	1,131,472.50	0.00	0.00	1,131,472.50
83331617	COMFAMILIAR GUAJIRA	2,405,020.00	0.00	0.00	2,405,020.00
83331619	CAPITAL SALUD	14,317,375.00	5,604,500.00	0.00	19,921,875.00
83331620	ASMET	4,435,793.00	0.00	0.00	4,435,793.00
83331621	anas wayuu	417,800.00	10,673.00	0.00	428,473.00
83331622	COMFAORIENTE	141,840.00	0.00	0.00	141,840.00
83331623	COMPENSAR	17,701,810.00	0.00	0.00	17,701,810.00
83331624	EMSSANAR SAS	127,800.00	0.00	0.00	127,800.00
83331625	SAVIA SALUD	793,500.00	15,298.00	0.00	808,798.00
83331626	EPS FAMILIAR DE COLOMBIA	7,404,636.00	4,290,977.00	0.00	11,695,613.00
83331627	EPS SANITA	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00
833318	ENTIDAD TERRITORIALES O FONDO DESCEN	35,383,025.00	0.00	0.00	35,383,025.00
83331802	SECRETARIA DE BOLIVAR	35,383,025.00	0.00	0.00	35,383,025.00
833319	COMPAÑIAS DE SEGUROS	8,200.00	0.00	0.00	8,200.00
83331901	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR	8,200.00	0.00	0.00	8,200.00
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-4,369,850,177.95	11,556,021.00	220,616,649.00	-4,578,910,805.95
8915	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	-4,369,850,177.95	11,556,021.00	220,616,649.00	-4,578,910,805.95
891506	ACTIVOS TOTALMENTE DEPREC,AGOT, AMOR	-4,140,998,134.45	0.00	0.00	-4,140,998,134.45

Cuenta No.	Nombre	Anterior	Débito	Crédito	Saldo
89150601	ACTIVOS TOTALMENTE DEPREC, AGOT, AMO	-4,140,998,134.45	0.00	0.00	-4,140,998,134.45
891517	FACTURACIÓN GLOSADA EN VENTA DE SER	-228,852,043.50	11,556,021.00	220,616,649.00	-437,912,671.50
89151701	FACTURACION GLOSADA EN VTA DE SERV.	-228,852,043.50	11,556,021.00	220,616,649.00	-437,912,671.50
91	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	-10,554,930,251.89	0.00	0.00	-10,554,930,251.89
9120	LITIGIOS O DEMANDAS	-10,554,930,251.89	0.00	0.00	-10,554,930,251.89
912001	CIVILES	-8,414,198,378.07	0.00	0.00	-8,414,198,378.07
91200101	CIVILES - PROCESOS DE REPARACION DIREC	-8,414,198,378.07	0.00	0.00	-8,414,198,378.07
912002	LABORALES	-168,343,433.50	0.00	0.00	-168,343,433.50
91200201	LABORALES	-168,343,433.50	0.00	0.00	-168,343,433.50
912004	ADMINISTRATIVOS	-1,972,388,440.32	0.00	0.00	-1,972,388,440.32
91200401	ADMINISTRATIVO	-1,972,388,440.32	0.00	0.00	-1,972,388,440.32
93	ACREEDORAS DE CONTROL	-144,668,752.00	0.00	0.00	-144,668,752.00
9346	BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	-144,668,752.00	0.00	0.00	-144,668,752.00
934619	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	-144,668,752.00	0.00	0.00	-144,668,752.00
93461901	BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	-144,668,752.00	0.00	0.00	-144,668,752.00
99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	10,699,599,003.89	0.00	0.00	10,699,599,003.89
9905	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES POR C	10,554,930,251.89	0.00	0.00	10,554,930,251.89
990505	LITIGIOS O DEMANDAS	10,554,930,251.89	0.00	0.00	10,554,930,251.89
99050501	LITIGIOS Y SOLUCIONES ALTERNATIVA DE CO	10,554,930,251.89	0.00	0.00	10,554,930,251.89
9915	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (	144,668,752.00	0.00	0.00	144,668,752.00
991506	BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	144,668,752.00	0.00	0.00	144,668,752.00
99150601	BIENES RECIBIDOS DE TERCERO	144,668,752.00	0.00	0.00	144,668,752.00
	Totales:	0	25,903,620,433.16	25,903,620,433.16	0